

Quibdó, 27 de diciembre de 2021

**PARA: AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**ASUNTO: ENTREGA GENERAL DEL CARGO CONTRALOR  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PERIODO 2020-2021**

Cordial saludo.

De conformidad con la circular externa N°007 de 2021 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005, se realiza el Informe de Gestión de la Contraloría General del Departamento del Chocó.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>DATOS GENERALES</b>	4
<b>INFORME DE GESTION</b>	5
<b>INFORME EJECUTIVO</b>	5
Estado En Que Se Recibe La Entidad.	5
Plan Estratégico 2020-2021 Y El Porcentaje De Ejecución De Los Objetivos Propuestos	9
Planes de acción 2020 y 2021 con el porcentaje de ejecución	10
<b>RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS, TECNOCÓGICOS Y EL TALENTO HUMANO</b>	11
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	11
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	78
Inventario Actualizado 2020	78
<b>PLANTA DE PERSONAL</b>	85
Bienestar social	87
<b>CONTRATACION</b>	91
<b>PROCESO AUDITOR</b>	95
<b>GESTIÓN CUMPLIDA EN TÉRMINOS DE COBERTURA Y PRESUPUESTO AUDITADO</b>	101
Vigencia 2020	101
Vigencia 2021	102
<b>INFORMES COMUNICADOS</b>	103
<b>INFORMES SIN COMUNICAR</b>	106
<b>RELACIÓN DE HALLAZGOS TRASLADADOS A RESPONSABILIDAD FISCAL</b>	106
<b>CUENTAS REVISADAS, PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO O NO DE LA CUENTA</b>	108
<b>BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL</b>	109
<b>CONCLUSIONES</b>	113
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	114
<b>DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO 2020-2021</b>	114
Vigencia 2020	115
VIGENCIA 2021	120
<b>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN</b>	122
Vigencia 2020	122
Vigencia 2021	122
<b>Registro de veedurías que ejercen control sobre la contratación</b>	123
<b>PROCESOS FISCALES</b>	125
<b>PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL</b>	127
Procesos Que Quedan En Trámite	136
Procesos Con Riesgo De Prescripción	142
<b>INDAGACIONES PRELIMINARES</b>	144
<b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL</b>	145
<b>PROCESOS DE COBRO COACTIVO</b>	147
<b>CONTROVERSIAL JUDICIALES</b>	151
<b>CONTROL DE LA CONTRATACION DE URGENCIA MANIFIESTA</b>	152
Observaciones	153

	3
<b>SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA A.G.R.</b>	154
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	160
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	160
<b>INFORME SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	160
ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES	160

## DATOS GENERALES

Contraloría:	<b>Contraloría General del Departamento del Chocó</b>
Ciudad y Fecha de Entrega:	<b>Quibdó, 27 de diciembre de 2021</b>
Fecha de Inicio de la Gestión:	<b>9 de enero de 2020</b>
Fecha de Terminación de la Gestión:	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Contralor Saliente:	<b>Tatiana Valencia Asprilla</b> <b>Teléfono: 3174231052</b>

**INFORME DE GESTION**  
**INFORME EJECUTIVO**  
**Estado en que se recibe la Entidad.**

**Avance plan estratégico**

Para el cuatrienio 2016-2019 el plan estratégico tuvo un avance total del 96%, y se obtuvieron los siguientes resultados en las áreas misionales:

PROCESO	DETALLE	
Control Fiscal	Auditorias	88
	Hallazgo Fiscal	5,825,073,300
	Beneficios	479,359,045
Participación Ciudadana	Total PQRD	180
	Hallazgo De Por PQRD	3,906,194,345
	Capacitación Ciudadana	62
	Ciudadanos Capacitados	2577
Responsabilidad Fiscal	Valor Fallos De Responsabilidad Fiscal	534,670,858

Al culminar la vigencia 2019 se contaba con una planta de personal de 24 funcionarios distribuidos de la siguiente forma:

CONCEPTO	N° FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
Directivo	7	29%
Profesional	12	50%
Técnico Administrativo	3	13%
Asistencial	2	8%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Ejecución Presupuestal**

Durante la vigencia 2019 se contó con un presupuesto de mil novecientos treinta y seis millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y un pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL 2016	PRESUPUESTO FINAL 2017	PRESUPUESTO FINAL 2018	PRESUPUESTO INICIAL 2019
GOBERNACIÓN	\$1.449.067.398	1,771,294,669	1.816.698.851	1.887.837.781
Hospitales Territoriales	\$22.431.790	14,500,000	31.000.000	31.000.000
INDECHO	\$4.707.758	4,971,862	4.000.000	4.000.000
Empresas De Servicios Públicos	0	674,115	12.000.000	12.000.000
Empresas De Economía Mixta	0	107,166	2.000.000	2.000.000
Sanciones	0	0	1.000	1.000
<b>Total</b>	<b>\$1.476.206.946</b>	<b>1,791,547,812</b>	<b>1.865.699.851</b>	<b>1.936.838.781</b>

Fuente: Información suministrada por la oficina Administrativa y Financiera

Del valor total apropiado para cada vigencia realizó los siguientes gastos de funcionamiento corte 30 de noviembre de 2019 las siguientes cantidades:

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Gastos De Personal	1.258.420.602	1.562.019.606	1.516.729.791	1.705.088.604
Gastos Generales	217.779.264	229.527.206	465.283.435	231.748.257
<b>TOTAL</b>	<b>1.476.199.866</b>	<b>1.791.546.812</b>	<b>1.982.013.226</b>	<b>1.936.838.781</b>

*Fuente: Información suministrada por la oficina Administrativa y Financiera*

## Contabilidad

A la fecha la entidad cuenta con el siguiente balance:

DETALLE	VALOR
Activos	374.776.045,85
Pasivo	82.575.316,71
Patrimonio	292.200.729,14

*Fuente: Información suministrada por la oficina Administrativa y Financiera*

## Contratación

De acuerdo con lo establecido en el plan de compra se programaron una serie de contratos, con el fin de cumplir con el plan estratégico del cuatrienio 2016 - 2019, lo que permite mejorar el buen funcionamiento de la entidad, dichos contratos se encuentran discriminados como se relacionan a continuación:

	2016	2017	2018	2019
Total contratos	6	11	16	15
Valor	38,435,300	129.537.200	193.053.397	176.224.473

*Fuente: Información suministrado por la Oficina Administrativa y financiera*

## Fortalecimiento De Control Fiscal

Al culminar la vigencia 2019 la Contraloría General del Departamento del Chocó, ejercía control sobre 243 entidades del nivel Departamental y Municipal, clasificadas así:

### 58 Sujetos De Control

CANTIDAD	SUJETOS DE CONTROL
5	Entidades Departamentales
30	Alcaldías Municipales
8	Hospitales y Entidades de Salud
13	Empresa de Servicios Públicos Municipales
2	INDER

*Fuente: Oficina Control Fiscal C.G.D.CH.*

### 185 Puntos De Control

CANTIDAD	PUNTOS DE CONTROL
30	Personerías
30	Concejos
91	Instituciones Educativas
34	Centros Educativos

*Fuente: Oficina Control Fiscal C.G.D.CH.*

### Sujetos Y Puntos De Control Auditados

Para el cuatrienio se desarrollaron 88 auditorías con sus respectivos resultados las cuales se detallan a continuación:

TIPO DE HALLAZGO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Administrativos	189	360	276	284	1074
Fiscales	30	52	35	24	135
Disciplinarios	30	49	13	17	97
Penales	0	3	0	3	6
Sancionatorios	0	0	0	7	7
Cuantía Hallazgo Fiscal	1.961.948.163	1.506.636.132	254.917.954	5.005.808.971	8.707.959.144
Beneficios de auditorías	11.956.310	186.581.410	107.357.425	172.579.300	176.672.851

*Fuente: Oficina Control Fiscal*

### Beneficios De Auditoria

Como resultado de los procesos auditores en desarrollo de los planes de auditorías 2016 – 2019, se presentaron Beneficios por un valor total de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SESIS PESOS MCTE \$482.567.996**

Vigencia	2016	2017	2018	2019
Valor	11.956.310	186.581.410	107.357.425	176.672.851

### Fortalecimiento de Participación Ciudadana

A través de este Proceso Misional, la Contraloría desarrollo 182 Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias, se llevaron a cabo 7 audiencias públicas de redición de cuentas,

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 – 2019					
ACTIVIDAD	CANTIDAD				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Requerimientos Tramitados	41	45	41	55	182
Audiencias Ciudadanas	0	3	2	2	7
Capacitación Ciudadana	6	18	22	16	40

*Fuente: Oficina Participación Ciudadana*

En aras de realizar control y seguimiento a los diferentes sujetos y puntos de control, la Oficina de Participación Ciudadana, realizo seguimiento y verificación de denuncias interpuestas por veedores, líderes comunitarios y comunidad en general, con el fin de dilucidar los hechos denunciados los cuales arrojaron hallazgos por un valor de \$ 3.906.194.345

Se realizaron 62 capacitaciones al control social, sujetos y puntos de control contando con la participación 2.577 en Figura de Contralor Estudiantil, Ley 850, Ley 1712, Contratación Estatal, MIPG Empalme y Rendición de Cuentas

### **Fortalecimiento De Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva Vigencia 2019**

Durante el cuatrienio, la Contraloría tramitó procesos con los resultados que se detallas en la siguiente tabla:

PROCESOS	VIGENCIAS			
	2016	2017	2018	2019
Adelantados	90	86	133	125
Resueltos	49	47	17	14
Fallos con responsabilidad fiscal	6	4	5	6
Archivados por no merito	24	24	8	2
Sin responsabilidad fiscal	2	2	1	0
Con acuerdos de pago	2	2	3	
Archivados por pago	16	14	3	6
Remitidos por Competencia	1	1	0	0
Total, procesos en Tramite	41	63	116	111
Fallos de Responsabilidad Fiscal	168.978.457		201.928.167	172.181.683
Recaudos de Responsabilidad Fiscal	51.451.231	8.786.000	100.946.687	92.075.813

*Fuente: Oficina Responsabilidad Fiscal*

### **Proceso Administrativo Sancionatorio**

PROCESOS SANCIONATORIOS 2016-2019	
DETALLE	CANTIDAD
Procesos Administrativos Sancionatorios Tramitados	273
Sancionados	65
Cuantía	98.733.804

*Fuente: Oficina Secretaria General C.G.D.CH*



### **Jurisdicción Coactiva**

En cuanto a la dependencia de **JURISDICCIÓN COACTIVA** existen hasta el momento 82, procesos de cobro coactivo, los cuales se relacionan: 18 ejecutorias de procesos de Responsabilidad Fiscal, y 64 procesos Administrativos Sancionatorios, a los cuales se les han realizados actuaciones procesales con sus respectivas averiguaciones de bienes.

### **Plan Estratégico 2020-2021 Y El Porcentaje De Ejecución De Los Objetivos Propuestos**

- Modernizar y optimizar los procesos a cargo de la secretaria general de la entidad.
- Representar de manera oportuna a la entidad en todas las actuaciones jurídicas contractuales, legales y administrativas
- Fortalecer la capacidad del Talento Humano, mejorando sus condiciones laborales, como insumo primordial del fortalecimiento institucional.
- Promover el control social a través de los Actores sociales
- Propender porque los procedimientos de la entidad, se desarrollen bajo los principios de eficacia, eficiencia y oportunidad, de tal manera que se logren los objetivos institucionales y metas trazadas a través de actividades que impulsen la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
- Determinar la responsabilidad fiscal y propender por el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio publico
- Brindar con eficiencia y economía el soporte administrativo, financiero, contable y logístico que requiere la entidad para una acción efectiva del ejercicio del control fiscal

Los objetivos estratégicos establecidos en el plan para la vigencia 2020-2021 tuvieron el siguiente avance:

PROCESOS	AVANCE PRIMER TRIMESTRE	AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE	AVANCE TERCER TRIMESTRE	AVANCE CUARTO TRIMESTRE	AVANCE TOTAL
Brindar con eficiencia y economía el soporte administrativo, financiero, contable y logístico que requiere la entidad para una acción efectiva del ejercicio del control fiscal	18%	22%	22%	26%	88%
Determinar la responsabilidad fiscal y propender por el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público	17%	18%	25%	23%	83%
Ejercer el control fiscal de manera preventiva y concomitante al igual que el posterior y selectivo de manera eficaz y eficiente ante todos los sujetos de control	25%	48%	17%	10%	99%
Fortalecer la capacidad del Talento Humano, mejorando sus condiciones laborales, como insumo primordial del fortalecimiento institucional.	13%	22%	25%	41%	100%
Modernizar y optimizar los procesos a cargo de la secretaria general de la entidad.	8%	8%	42%	42%	100%
Promover el control social a través de los Actores sociales	22%	4%	34%	24%	84%
Propender porque los procedimientos de la entidad, se desarrollen bajo los principios de eficacia, eficiencia y oportunidad, de tal manera que se logren los objetivos institucionales y metas trazadas a través de actividades que impulsen la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.	25%	22%	29%	24%	100%
Representar de manera oportuna a la entidad en todas la actuaciones jurídicas contractuales, legales y administrativas	25%	25%	25%	25%	100%
<b>Total General</b>	<b>20%</b>	<b>23%</b>	<b>26%</b>	<b>25%</b>	<b>95%</b>

*Fuente: Oficina Control Interno*

### Planes de acción 2020 y 2021 con el porcentaje de ejecución

Con el fin de cumplir con los objetivos misionales se establecieron planes de acción por procesos institucionales, obteniendo el siguiente avance:

PROCESOS	2020	2021
Control Interno	82%	100%
Financiera Y Administrativa	64%	88%
Participación Ciudadana	63%	84%
Secretaria General	73%	100%
Responsabilidad Fiscal	81%	83%
Control Fiscal	87%	99%
<b>Total General</b>	<b>77%</b>	<b>95%</b>



*Fuente: Oficina Control Interno*

**RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS, TECNOCÓGICOS Y EL TALENTO HUMANO**

**RECURSOS FINANCIEROS**

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2019**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2019**

										
REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NIT 818000365-0 Ejecución de Ingresos 01-Enero-2019 al 31-Diciembre-2019										
Código	Resumido	Rubro ingreso	Presupuesto inicial	Adiciones	Presupuesto definitivo	Recaudos periodo actual	Total Recaudos	Recaudos con situación fondos	Saldo por recauda	Porcentaje ejecutado
1		<b>Total Ingresos</b>	1.936.838.781,00	100.738.472,00	2.037.577.253,00	2.010.108.664,00	2.010.108.664,00	0,00	27.468.589,00	98,65
1.1	1000	APORTE GOBERNACIÓN	1.887.837.781,00	44.640.000,00	1.932.477.781,00	1.932.477.781,00	1.932.477.781,00	1.932.477.781,00	0,00	100,00
1.2	1001	APORTE INDECHO	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	2.642.965,00	2.642.965,00	2.642.965,00	1.357.035,00	66,07
1.3	1002	HOSPITALES TERRITORIALES	31.000.000,00	21.780.000,00	52.780.000,00	40.151.155,00	40.151.155,00	40.151.155,00	12.628.845,00	76,07
1.4	1003	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICO	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	214.631,00	214.631,00	214.631,00	11.785.369,00	1,79
1.5	1004	EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	357.000,00	357.000,00	357.000,00	1.643.000,00	17,85
1.6	1005	SANCCIONES	1.000,00	34.318.472,00	34.319.472,00	34.265.132,00	34.265.132,00	34.265.132,00	54.340,00	99,84
<b>TOTALES</b>			1.936.838.781,00	100.738.472,00	2.037.577.253,00	2.010.108.664,00	2.010.108.664,00	2.010.108.664,00	27.468.589,00	

➔ **CUOTA DE FISCALIZACION GOBERNACION:** Corresponde al monto que por cuota de fiscalización la Gobernación del Chocó debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010.



Transferencias que para el año 2019 fueron la suma de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 1.932.477.781,00)**, la cual equivale al **100%** de lo presupuestado.

➔ **CUOTA DE FISCALIZACION INDECHO:** Corresponde al monto que por cuota

de fiscalización INDECHO debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010, en esta hacen parte los siguientes sujetos de control: **INDER DE RIOSUCIO, INDER CARMEN DEL DARIEN e INDER CHOCO**, recaudo que para la vigencia 2019 fue de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000,00)**, equivalentes al **66.07%** con relación a lo presupuestado.

→ **CUOTA DE FISCALIZACION HOSPITALES TERRITORIALES:** Corresponde al monto que por cuota de Auditaje los HOSPITALES debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Los sujetos de control que integran este grupo son: **HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO, NUEVA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO, HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO, HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA, HOSPITAL DE TADO, HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA**, que para la vigencia 2019 se obtuvo un recaudo por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 52.780.000,00)** equivalente al **76.07%** con relación a lo presupuestado.

→ **CUOTA DE FISCALIZACIÓN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS:** Corresponde al monto que por cuota de Auditaje las E.S.P. debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Teniendo en cuenta lo anterior las siguientes empresas hacen parte de este grupo son: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARMEN DEL DARIEN, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSE DEL PALMAR, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE TADO, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MIXTA MEDIO SAN JUAN S.A, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA, AGUAS DEL CHOCO, AGUAS DE NUQUI S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AAA GONZALO ROMAÑA PALACIOS, ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUAS DE RIO QUITO ESP, EMPRESA ELECTRICA DE NUQUI ELECTRONUQUI, EMPRESA ELECTRICA DE BAHIA SOLANO EMBAIA, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CONDOTO, EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LIQUIDACION**, recaudo que para la vigencia 2019 fue de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (12.000.000,00)**.

→ **CUOTA DE FISCALIZACION EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA DE NIVEL TERRITORIAL:** Corresponde al monto que por cuota de fiscalización las Empresas De Economía Mixta debe transferir a la Contraloría Departamental,

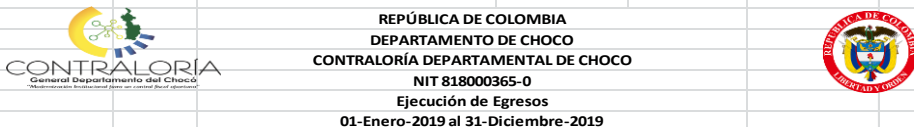
Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Para la vigencia 2019 se obtuvo un de recaudo de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (2.000.000,00)**, por parte de la **EMPRESA DE TRANSPORTE EXPRESO CHOCO**.

- **SANCIONES:** Corresponde al monto que la Contraloría reciba por las sanciones que imponga a los Sujetos de Control, a través de un Proceso Administrativo Sancionatorio. Para la vigencia 2019 por este concepto se obtuvo un recaudo de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (34.319.472,00)**

Código	Resumen	Rubro egreso	Presupuesto inicial	Adiciones	Definitivo	Definitivo obligaciones	Porcentaje apropiado
 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CHOCO CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CHOCO NIT 818000365-0 Ejecución de Egresos 01-Enero-2019 al 31-Diciembre-2019</p>							
<b>21</b>		<b>GASTOS</b>	<b>1.936.840.822,98</b>	<b>100.738.472,00</b>	<b>2.037.579.294,98</b>	<b>1.977.316.145,93</b>	<b>97,04</b>
<b>2101</b>		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.705.089.564,99</b>	<b>44.000.000,00</b>	<b>1.648.155.056,91</b>	<b>1.648.155.056,91</b>	<b>100,00</b>
<b>210101</b>		<b>Servicios Pers Asociados Nómina</b>	<b>1.221.014.405,00</b>	<b>44.000.000,00</b>	<b>1.225.523.590,91</b>	<b>1.225.523.590,91</b>	<b>100,00</b>
21010101	1000	Sueldos de Personal de Nómina	966.178.889,00	44.000.000,00	933.151.368,17	933.151.368,17	100,00
21010111	1001	Otras remunerac que no son factorial salarial	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21010117	1002	Prima de Navidad	89.812.502,00	0,00	89.267.578,90	89.267.578,90	100,00
21010119	1003	Prima de Servicios	41.385.601,00	0,00	45.296.025,16	45.296.025,16	100,00
21010121	1004	Prima de Vacaciones	43.110.001,00	0,00	42.046.246,76	42.046.246,76	100,00
21010122	1005	Bonificación por Recreacion	5.339.883,00	0,00	4.728.844,89	4.728.844,89	100,00
21010123	1006	Prima o Subsidio de Alimentación	1.684.080,00	0,00	1.471.345,97	1.471.345,97	100,00
21010124	1007	Bonificación por servicio prestado de cr 2418 de 2015	28.034.384,00	0,00	32.564.446,75	32.564.446,75	100,00
21010131	1008	Auxilio de Transporte	2.357.064,00	0,00	2.270.548,81	2.270.548,81	100,00
21010133	1009	Vacaciones	43.110.001,00	0,00	74.727.185,50	74.727.185,50	100,00
21010134	1010	Indemnización Retiro del Servicio	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>210102</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES IND</b>	<b>2.999,99</b>	<b>0,00</b>	<b>11.001.000,00</b>	<b>11.001.000,00</b>	<b>100,00</b>
21010203	1011	Honorarios Profesionales	1.000,00	0,00	11.001.000,00	11.001.000,00	100,00
21010209	1012	Remuneración por Servicios Técnicos	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21010210	1013	Remunerac Serv Téc Auxiliares Justicia	999,99	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>210103</b>		<b>CONTR INHERENTES NOMINA</b>	<b>484.072.160,00</b>	<b>0,00</b>	<b>411.630.466,00</b>	<b>411.630.466,00</b>	<b>100,00</b>
<b>21010301</b>		<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>342.188.981,00</b>	<b>0,00</b>	<b>311.853.560,71</b>	<b>311.853.560,71</b>	<b>100,00</b>
21010301010101	1014	intereses Cesantias	11.635.214,00	0,00	10.302.086,86	10.302.086,86	100,00
21010301010102	1015	Fondos de Cesantias	96.960.115,00	0,00	94.225.497,95	94.225.497,95	100,00
21010301010303	1016	Fondo de Pension Publico	125.700.000,00	0,00	109.080.417,11	109.080.417,11	100,00
21010301010503	1017	EPS Publica	44.800.000,00	0,00	38.747.958,79	38.747.958,79	100,00
210103010107	1018	Administradoras Riesgos Profesionales	10.034.708,00	0,00	9.446.900,00	9.446.900,00	100,00
210103010301	1019	SENA-	4.805.894,00	0,00	4.985.600,00	4.985.600,00	100,00
210103010303	1020	ICBF-	28.835.367,00	0,00	30.029.700,00	30.029.700,00	100,00
210103010305	1021	ESAP (Ley 21 y 812 de 2003)	4.805.894,00	0,00	5.014.900,00	5.014.900,00	100,00
210103010307	1022	Inst Tecnico y esc Industriales	9.611.789,00	0,00	10.020.500,00	10.020.500,00	100,00
210103010308	1023	Horas extras y festivas	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>21010303</b>		<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>141.883.179,00</b>	<b>0,00</b>	<b>99.776.905,29</b>	<b>99.776.905,29</b>	<b>100,00</b>
210103030103	1024	Fondos de Pensiones	28.088.662,00	0,00	12.394.101,25	12.394.101,25	100,00
210103030105	1025	Empresas Promotoras de Salud	75.347.361,00	0,00	47.349.304,04	47.349.304,04	100,00
2101030303	1026	Aportes Parafisc Cajas de Comp Familiar	38.447.156,00	0,00	40.033.500,00	40.033.500,00	100,00
<b>2102</b>		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>231.748.257,99</b>	<b>56.738.472,00</b>	<b>292.681.089,02</b>	<b>292.681.089,02</b>	<b>100,00</b>
<b>210201</b>		<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>50.246.258,00</b>	<b>44.318.472,00</b>	<b>66.500.008,44</b>	<b>66.500.008,44</b>	<b>100,00</b>
21020101	1027	Materiales y Suministros	25.000.000,00	0,00	11.651.558,00	11.651.558,00	100,00
21020103	1028	Compra de Equipos	17.746.258,00	44.318.472,00	51.250.710,44	51.250.710,44	100,00
21020105	1029	Dotación de personal	4.500.000,00	0,00	3.151.000,00	3.151.000,00	100,00
21020113	1030	Impresos y Publicaciones	3.000.000,00	0,00	446.740,00	446.740,00	100,00
<b>210202</b>		<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>181.501.999,99</b>	<b>12.420.000,00</b>	<b>226.181.080,58</b>	<b>226.181.080,58</b>	<b>100,00</b>
21020201	1031	Capacitación	30.000.000,00	0,00	33.790.000,00	33.790.000,00	100,00
<b>21020203</b>		<b>Viaticos</b>	<b>61.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>108.261.891,00</b>	<b>108.261.891,00</b>	<b>100,00</b>
2102020301	1032	Viaticos proceso auditor	61.000.000,00	0,00	77.200.526,00	77.200.526,00	100,00
2102020302	1033	Viaticos Capacitación y Gestión	0,00	0,00	31.061.365,00	31.061.365,00	100,00
2102020303	1034	Viáticos Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21020205	1035	Comunicaciones y Transporte	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21020207	1036	Servicios Públicos	44.000.000,00	0,00	38.251.237,32	38.251.237,32	100,00
21020208	1037	Arriendos	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

21020209	1038	Seguros	13.000.000,00	0,00	119.000,00	119.000,00	100,00
21020215	1039	Mantenimiento	4.000.000,00	0,00	14.001.000,00	14.001.000,00	100,00
21020216	1040	mantenimiento y ospedaje de carro	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21020223	1041	Comis Gtos Banc y Fiduciarios	6.000.000,00	0,00	4.081.457,26	4.081.457,26	100,00
21020227	1042	Bienestar Social	16.500.000,00	12.420.000,00	27.676.495,00	27.676.495,00	100,00
21020290	1043	Otras Adquisiciones de Servicios	999,99	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2103</b>		<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
210301	1044	Sentencias Judiciales	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2107</b>		<b>DEFICIT</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
210701	1045	De Func Vigencias ant	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2190</b>		<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>96.743.149,05</b>	<b>36.480.000,00</b>	<b>37,71</b>
219001	1046	Fondo de Capac y Fortalec Instit	1.000,00	0,00	96.743.149,05	36.480.000,00	37,71
<b>TOTALES</b>			<b>1.936.840.822,98</b>	<b>100.738.472,00</b>	<b>2.037.579.294,98</b>	<b>1.977.316.145,93</b>	

## PRESUPUESTO DE GASTOS CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2019

### DEFINICION DE LOS GASTOS

**FUNCIONAMIENTO:** Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la Ley. Para la vigencia 2019 los gastos totales de la entidad fueron por valor de **2.037.579.294,98**, discriminados de la siguiente manera:

**GASTOS DE PERSONAL:** Corresponde a aquellos gastos que debe hacer el Estado como contraprestación de los servicios que recibe sea por relación laboral, los cuales se definen como sigue: para la vigencia 2019 fue la suma de **1.648.155.056,91**

➔ **SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA:** Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como: para la vigencia 2019 fue la suma de **1.225.523.590,91**

◆ **SUELDO DEL PERSONAL DE NOMINA:** Pago de las remuneraciones a los servidores públicos que incluye los incrementos por antigüedad que para la vigencia 2019 fue la suma de **933.151.368,17**

◆ **VACACIONES:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Art. 28 del Decreto 1045 de 1978, que para la vigencia 2019 fue la suma de **74.727.185,50**

- ◆ **AUXILIO DE TRANSPORTE:** El auxilio de transporte es un pago que se realiza a los trabajadores que tienen un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales, y que fue instituido por la ley 15 de 1959, que para la vigencia 2019 fue la suma de **2.270.548,81**.
- ◆ **SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN:** El subsidio de alimentación de los empleados públicos de las entidades a que se refiere el Decreto 314 de 2020, que devenguen asignaciones básicas mensuales no superiores a un millón ochocientos cincuenta y tres mil quinientos dos pesos (\$1.853.502) m/cte., será de sesenta y seis mil noventa y ocho pesos (\$ 66.098) m/cte., mensuales o proporcional al tiempo servido, pagaderos por la respectiva entidad, sujeto a la disponibilidad presupuestal, que para la vigencia 2019 fue la suma de **1.471.345,97**
- ◆ **PRIMA DE SERVICIO:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos y según lo contratado los trabajadores oficiales, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre y cuando hubiese servido cuando menos un semestre en el órgano, que para la vigencia 2019 fue la suma de **45.296.025,16**
- ◆ **PRIMA DE VACACIONES:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Art. 28 del Decreto 1045 de 1978, que para la vigencia 2019 fue la suma de **42.046.246,76**
- ◆ **BONIFICACION POR RECREACION:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Decreto 2418 de 2015, que para la vigencia 2019 fue la suma de **4.728.844,89**
- ◆ **BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Decreto 2418 de 2015, que para la vigencia 2019 fue la suma de **32.564.446,75**
- ◆ **PRIMA DE NAVIDAD:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos y según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a un (1) mes de remuneración o liquidado proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena del mes de diciembre de cada año, que para la vigencia 2019 fue la suma de **89.267.578,90**



→ **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:** Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que se presten servicios calificados o profesionales cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta, incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones, dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como a las contribuciones a que haya lugar, incluye también el pago que se efectuó a los auxiliares de la Justicia que actúen en los procesos de Cobro por Jurisdicción Coactiva que adelante la Contraloría, que para la vigencia 2019 fue la suma de **11.001.000,00**

→ **CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO:** Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como: Caja de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Privadas, así como, las Administradoras Privadas de Aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que para la vigencia 2019 fue la suma de **99.776.905,29**

→ **CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO:** Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como: SENA, ICBF, ESAP, Institutos Técnicos y Escuelas Industriales, Fondo Nacional del Ahorro, Fondos Administradores de Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Públicas, así como, las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que para la vigencia 2019 fue la suma de **311.853.560,71**

**GASTOS GENERALES:** Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la constitución y la Ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente, para la vigencia 2019 se tuvieron unos gastos por valor de **292.681.089,02**

→ **ADQUISICION DE BIENES:** Corresponde a la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, que para la vigencia 2019 se gastaron en la entidad la suma de **66.500.008,44**, distribuidos en: **(ver cuadro anexo)**

◆ **COMPRA DE EQUIPOS:** Adquisición de bienes tangibles de consumo  
Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

duradero que deben inventariarse. La adquisición se hará con sujeción al plan de compras. Por el este rubro se debe incluir la compra de Software, entre otros.

- ◆ **MATERIALES Y SUMINISTROS:** Adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungible que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución. Las anteriores adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras.
- ➔ **ADQUISICION DE SERVICIOS:** Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que contempla el desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos, que para la vigencia 2019 se gastaron en la entidad la suma de **226.181.080,58** distribuidos en: **(ver cuadro anexo)**
- ◆ **MANTENIMIENTO:** Los gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles.
- ◆ **SERVICIOS PUBLICOS:** Erogaciones por concepto de servicio de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, teléfonos, y demás servicios públicos domiciliarios, telefonía celular. Incluye su instalación y traslado.
- ◆ **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES:** Por este rubro se le reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales del

Respectivo órgano, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando previa resolución, deba desempeñar funciones en lugar diferente a su sede habitual de trabajo.

No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de cada ciudad, ni viáticos y gastos de viajes a contratistas, salvo que se estipule así en el respectivo contrato.

Los viáticos solo podrán computarse como factor salarial para la liquidación de cesantías y pensiones cuando cumplan las condiciones señaladas en el literal i, del artículo 45 del decreto Ley 1045 de 1978.

- **Viáticos Proceso Auditor.** Es una subdivisión del rubro de viáticos, para una mayor claridad de su destinación. Se destinara a la atención de los Viáticos y Gatos de Viajes, de los funcionarios auditores, que deban

desplazarse fuera de la zona urbana para cumplir sus funciones en el marco del Proceso Auditor.

- **Viáticos Capacitación y Gestión**, se destinara a la atención de los Viáticos y Gastos de Viaje de capacitación de los funcionarios de la Contraloría General del Chocó; y al reconocimiento de los gastos de alojamiento, alimentación y transporte de los funcionarios de la entidad que deban desempeñar sus funciones en lugares diferentes a su sede habitual de trabajo.

- ◆ **SEGUROS:** Corresponde al costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes, muebles e inmuebles, de propiedad de la Nación o de los Establecimientos Públicos Nacionales.

Este incluye las pólizas que amparan los riesgos profesionales, a empleados de manejo, ordenadores y cuentadantes, cuyo valor debe ser proporcional a la responsabilidad de su manejo.

- ◆ **CAPACITACION:** Comprende la adquisición de servicios relacionados con la capacitación profesional, técnica, formal o no formal, para actualizar y/o mejorar el rendimiento del personal en las labores inherentes a su cargo, como también los gastos de transporte y manutención del servidor público, en relación al rubro aquí presente.

- ◆ **BIENESTAR SOCIAL:** Por este rubro se pueden ordenar el pago de gastos incurrido para la recreación, convivencia. Deportes y demás actos de relación social que se lleven a cabo para los funcionarios de la Contraloría Departamental.

**SENTENCIAS Y CONCILIACIONES:** Con cargo a este rubro se imputan los gastos que incurra la entidad por conciliaciones y Sentencias Judiciales.

**CAJA MENOR** La Caja Menor es un fondo en efectivo, fijo y renovable, cuyo manejo se confía a un funcionario, con el fin de atender gastos IMPREVISTOS y URGENTES y de menor cuantía que requiera la Contraloría del Chocó, en el cumplimiento de sus objetivos misionales.

**DEFICIT:** Por este rubro se puede imputar los pagos de deudas viejas que realice la Entidad.

**FONDO DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Erogaciones que se realizan para el mejoramiento de la gestión administrativa de la entidad, como por ejemplo: Compra de equipos, muebles y enseres,

capacitación, reparaciones de equipos y del edificio donde funciona la entidad, apoyo logístico y actividades de apoyo a la gestión, y para la vigencia 2019 se contemplaron en la suma de **96.743.149,05**.

**ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

La clase Activos según el marco normativo para entidades de gobierno son los recursos controlados de la entidad contable pública, que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

El Activo total de la entidad asciende a **\$358.697.525,94** representados en: Efectivo, Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo y Otros Activos.

Depósitos en instituciones financieras
Efectivo de uso restringido
Equivalentes al efectivo

**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A DICIEMBRE 31 DE 2019.**

Banco de Bogotá Corriente ( 578486052)	\$83.537.297,22
Banco de Bogotá Corriente (578340390)	39.815.142.01
Banco de Bogotá Corriente (578335465)	96.366.410,00
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>\$219.718.849.23</b>

El saldo de las cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2019, se detalla de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
<b>1110</b>	CUENTA CORRIENTE	<b>219.718.849,23</b>
11100501	CUENTA CORRIENTE	83.537.297,22
11100502	CUENTA CORRIENTE	39.815.142,01
11100503	CUENTA CORRIENTE	96.366.410,00

Cuenta Corriente 578486052 Banco de Bogotá, la cual es utilizada para pagos operacionales y de proveedores. El recaudo corresponde a las transferencias entregadas por el Departamento del Chocó.

Inicialmente, las transferencias de las entidades descentralizadas también se recaudaban en esta cuenta, pero por sugerencia de la AGR se destinó otra cuenta para el recaudo de las cuotas de fiscalización de dichas entidades.

**Cuenta Corriente 578335465 Banco de Bogotá**, Actualmente corresponde al recaudo de las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas, como hospitales, entidades de servicios públicos, instituto de deporte; es utilizada para gastos de funcionamiento.

**Cuenta Corriente 578340390 Banco de Bogotá**, En esta cuenta se recaudan los recursos provenientes de sanciones de Responsabilidad Fiscal; es utilizada para el fortalecimiento institucional.

### **CUENTAS POR COBRAR.**

En este grupo están representados los derechos adquiridos por la *Contraloría General del Departamento del Chocó*, en desarrollo de sus actividades de cometido estatal, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

A 31 de diciembre de 2019, el grupo Cuentas por Cobrar refleja un saldo en el balance por valor de **\$66.052.918,95** que corresponde al **18.4%** del total de los activos.

### **Código 1.3.05 Impuestos, Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos**

Con este registro hubo un error en la imputación por el funcionario a cargo de la Oficina Administrativa y Financiera, ya que en el mes de febrero al momento de liquidar vacaciones a la doctora Pazleyda Murillo Mena, Contralora General del Departamento, para la época de los hechos, no le realizó la respectiva deducción por concepto de Retención en la Fuente, por valor de \$1.072.000.

### **Código 1.3.18 Prestación de Servicios Públicos**

Con este registro se presenta error en la imputación por el funcionario a cargo de la Oficina Administrativa y Financiera, el 31 de enero de 2019, se generó una cuenta por cobrar a la Representante Legal del Inmueble donde despacha la Contraloría, por concepto de pago por mayor valor del alumbrado público servicio de energía de vigencias anteriores, por la suma de \$179.990.

### **Código 1.3.37 Transferencias por Cobrar.**

Por el concepto de transferencias se recaudó un total de **\$54.957.048,00**, valor que fue ejecutado en su totalidad.

### **Código 1.3.84 Otras Cuentas por Cobrar.**

Durante la vigencia 2019, se generaron Otras Cuentas por Cobrar por valor de **\$9.559.153,95**

**A continuación se relacionan los valores, de acuerdo a cada concepto:**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO</b>
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>9.559.153,95</b>
<b>1.3.84.90</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>9.559.153,95</b>
1.3.84.90.01	Otras Cuentas por Cobrar Empleados	6.938.934,54
1.3.84.90.03	Libranzas	13.030,00
1.3.84.90.04	Otras Cuentas por Cobrar por Contratos de Prestación de Servicios	91.000,00
1.3.84.90.05	Otras Cuentas por Cobrar a Ex funcionarios	2.516.189,41

### **Código 1.3.85 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.**

El 1 de enero de 2019 se realizó ajuste contable de cuenta por cobrar al señor Arley Artemio Vivas, del Contrato de Prestación de Servicios No. 004 de 2017, por valor de **\$284.727**.

### **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.**

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo abarca los **activos tangibles que se utilizan** para propósitos administrativos.

Las Propiedades, Planta y Equipo, agrupan conceptos tales como:

Muebles y Enseres y Equipos de Oficina
Equipo de Computación y Comunicación
Equipo de Transporte Tracción y Elevación

De acuerdo con la Política Contable de Propiedad, planta y equipo, se procedió a determinar:

- a. Los métodos de depreciación utilizados
- b. La vida útil o las tasas de depreciación utilizadas

- c. El valor en Libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y final del período.

Con relación al primero, el método de depreciación utilizado fue el lineal

De acuerdo con lo anterior, se proponen las siguientes notas a los Estados Financieros, relacionadas con los movimientos de la Propiedad, planta y equipos de la Contraloría General del Departamento del Chocó, a partir del Estado de Situación Financiera y los saldos 31 de diciembre de 2019:

### **GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

#### **CUENTA 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA**

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.6.65.01	Muebles y Enseres	96.975.916	92.550.316	4.425.600

El movimiento corresponde a salida de activos del inventario dada de baja, mediante Resolución No. 291 de 2018.

#### **CUENTA 1.6.70.01 EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.6.70.01	Equipo de Comunicación	146.186.499	151.050.347	4.863.848

El movimiento corresponde a compra de Equipos de Cómputos y Muebles de Oficina para las diferentes dependencias de la CDCH, acp01..55\_ETP\_33 Impresora Multifuncional 5.11.

#### **CUENTA 1.6.70.02 EQUIPO DE COMPUTACIÓN**

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.6.70.02	Equipo de Computación	-	12.460.494	12.460.494

El movimiento corresponde a compra de Equipos de Cómputos y Muebles de Oficina para las diferentes dependencias de la CDCH Descripción: 209136 KIT Desktop Mini PC 8GB1TB+Monitor HP V214A DE 20.7" (5); 189387 Desktop Mini PC HP 8GB1TB(5LY64LP#ABA)(5); 190021 MONITOR HP V214a de 20.7"(3WP69AA#ABA) (5); 6363Pad Mouse genérico (5).

### CUENTA 1.6.70.02 EQUIPO DE COMPUTACIÓN

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.6.70.02	Equipo de Computación	12.460.494	14.902.981	2.442.847

El movimiento corresponde a compra de Equipos de Cómputos y Muebles de Oficina para las diferentes dependencias de la CDCH, Computador Portatil HPPB155G5,

### CUENTA 1.6.85.06 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.6.85.06	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	(73.376.352)	(68.950.752)	4.425.600

El movimiento corresponde a salida de activos del inventario dada de baja, mediante Resolución No. 291 de 2018.

### CUENTA 1.6.85.06 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.6.85.06	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	(68.950.752)	(94.043.690)	25.092.938

El movimiento corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo, vigencia 2019.

### CUENTA 1.6.85.07 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.6.85.07	Equipo de Comunicación y Computación	(123.052.858)	(111.878.027)	11.174.831

El movimiento corresponde a salida de activos del inventario dada de baja, mediante Resolución No. 291 de 2018.

### CUENTA 1.6.85.07 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.6.85.07	Equipo de Comunicación y Computación	(111.878.027)	(159.314.736)	47.436.708,60



El movimiento corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo, vigencia 2019.

### **CUENTA 1.6.85.08 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.**

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.6.85.08	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	(4.875.400)	(17.063.900)	12.188.500

El movimiento corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo, vigencia 2019.

## **GRUPO 19. OTROS ACTIVOS**

### **ACTIVOS INTANGIBLES**

La cuenta Intangibles Recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control.

Los activos intangibles agrupan conceptos, tales como:

Licencias
Softwares
Otros Intangibles
Amortización Acumulada de Activos Intangibles
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles

## **OTROS ACTIVOS**

### **CUENTA 1.9.70.07 LICENCIAS**

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.9.70.07	Licencias	-	6.883.640	6.883.640

El movimiento corresponde a la adquisición de 40 licencias antivirus EST END POINT SECURITY FOR BUSINESS.

### **CUENTAS 1.9.70.08 Y 1.9.75.08 SOFTWARES.**

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.9.70.08	Softwares	23.481.649	20.500.000	2.981.649
1.9.75.08	Softwares	(3.897.849)	(916.200)	2.981.649

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

El movimiento corresponde a salida de activos del inventario dada de baja, mediante Resolución No. 291 de 2018.

#### **CUENTAS 1.9.70.08 SOFTWARES.**

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.9.70.08	Softwares	20.500.000	32.500.000	12.000.000

El movimiento corresponde a la prestación de servicios profesionales, para la actualización del Sistema de información contable y financiero CONFIANZA de la Contraloría General del Departamento del Chocó.

#### **CUENTAS 1.9.70.08 SOFTWARES.**

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO 01/01	SALDO 31/12	MOVIMIENTO
1.9.70.08	Softwares	32.500.000	43.500.000	11.000.000
1.9.70.08	Softwares	43.500.000	54.500.000	11.000.000

Los movimientos corresponde a la adquisición de un Softwar de Gestión Documental de Sistematización, Recepción y Visitas para la Contraloría Departamental del Chocó.

Los Pasivos Son obligaciones presentes producto de sucesos para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

El pasivo total de la entidad asciende a **\$130.920.609.48** representados en: Cuentas por Pagar y Beneficios a los Empleados.

#### **CUENTAS POR PAGAR**

Aplica para todas las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, riginadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar agrupan los siguientes conceptos:

Cuentas por pagar
Adquisición de bienes y servicios
Recursos a favor de terceros
Descuentos de nómina
Retención en la fuente e impuesto de timbre
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
Créditos judiciales
Otras cuentas por pagar

#### Adquisición de bienes y servicios nacionales

NIT.	PROVEEDOR	VALOR
830506971	IRIDIUM SISTEMAS DE ALTA TECNOLOGIA NET	5.974.999

#### Descuentos de Nómina

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
<b>2.4.24</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>10.116.805,77</b>
2.4.24.07.01	Juriscoop Ahorro	550.000,00
2.4.24.07.02	Juriscoop Aportes	1.065.000,00
2.4.24.07.03	Juriscoop Credito	8.463.076,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	38.727,77

#### Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>10.907.237,15</b>
2.4.36.03	Honorarios	3.528.124,80
2.4.36.05	Servicios	3.491.120,80
2.4.36.08	Compras	1.170.442,47
2.4.36.15	Rentas de trabajo	2.543.142,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	174.407,08

#### Impuestos, Contribuciones y Tasas.

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
<b>2.4.40</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>9.470.667,83</b>
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio	326.993,89
2.4.40.17	Intereses de mora	0,00
<b>2.4.40.35</b>	<b>Estampillas</b>	<b>9.143.673,94</b>
2.4.40.35.01	Estampilla Pro Adulto Mayor 4%	4.063.855,92
2.4.40.35.02	Estampilla Pro Utch 1%	1.015.963,42
2.4.40.35.03	Estampilla Pro Desarrollo 2%	2.031.927,80
2.4.40.35.04	Estampilla Pro Cultura 2%	2.031.926,80

### Otras Cuentas por Pagar.

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.112.973,00</b>
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	322.000,00
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	848.800,00
<b>2.4.90.51</b>	<b>Servicios públicos</b>	<b>2.942.173,00</b>
2.4.90.51.07	Servicios Publicos	2.942.174,00

### BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados agrupa los siguientes conceptos:

<b>Beneficios a los empleados</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
<b>2.5.11</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>90.337.926,73</b>
2.5.11.01	Nómina por pagar	139.720,00
2.5.11.02	Cesantías	76.079.496,81
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	8.836.413,05
2.5.11.04	Vacaciones	2.534.439,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	1.559.179,87
2.5.11.09	Bonificaciones	1.188.678,00

El patrimonio es el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones del cometido estatal.

El patrimonio total de la entidad asciende a la suma de **\$227.776.916,54** representados en: Capital Fiscal, Resultado del ejercicio, Impactos por la transición al nuevo marco regulatorio.

### NOTA Nro.7 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

El patrimonio de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

Capital Fiscal
Resultado del Ejercicio
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>227.776.916,54</b>
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>227.776.916,54</b>
3.1.05	<b>CAPITAL FISCAL</b>	176.754.823,00
3.1.05.06	Capital Fiscal	176.754.823,00
3.1.09	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	0,58
3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados	0,58
3.1.10	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	12.666.841,96
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	137.975.430,45
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	-125.308.588,49
3.1.45	<b>IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN</b>	38.355.251,00
3.1.45.90	Otros impactos por transición	38.355.251,00

Las Cuentas 3.1.05.06 Capital Fiscal y la cuenta 3.1.45 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación no tuvieron ninguna variación.

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Los Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a largo del período contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos), que dan como resultado aumentos del patrimonio.

### INGRESOS FISCALES, TRANSFERENCIAS y OTROS INGRESOS

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	VALOR RECAUDADO
4.1	INGRESOS FISCALES	996.230,00
411004	Sanciones	996.230,00

El saldo de esta cuenta corresponde al pago de sanción interpuesta a la señora Ana Carolina Vanegas Salamanca, por incumplimiento del contrato No.017 de 2018.

### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Los ingresos de la Contraloría General del Departamento del Chocó ascienden a la suma de \$2.049.231.340,90 y están basados en las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas y las transferencias del Departamento del Chocó así:

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	VALOR RECAUDADO
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.975.490.266,00</b>
<b>4.4.28</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.975.490.266,00</b>
<b>4.4.28.03</b>	<b>Para gastos de funcionamiento</b>	<b>1.975.490.266,00</b>
4.4.28.03.01	GOBERNACION	1.887.837.781,00
4.4.28.03.02	INDER	2.642.965,00
4.4.28.03.03	HOSPITALES	84.437.889,00
4.4.28.03.04	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	214.631,00
4.4.28.03.05	EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA	357.000,00

#### NOTA Nro. 9. OTROS INGRESOS

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	VALOR RECAUDADO
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>73.220.213,90</b>
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>73.220.213,90</b>
4.8.08.25	Sobrantes	178.945,00
4.8.08.26	Recuperaciones	38.776.136,90
4.8.08.29	Responsabilidades fiscales	34.265.132,00

El gasto de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

Gastos de Administración y Operación
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones
Otros Gastos

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2.049.706.709,90</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>2.075.387.074,53</b>
5.1.01	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	970.193.168,00
5.1.01.01	Sueldos	933.886.826,47
5.1.01.19	<b>Bonificaciones</b>	32.564.446,75
5.1.01.23	Auxilio de transporte	2.270.548,81
5.1.01.60	<b>Subsidio de alimentación</b>	1.471.345,97
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	257.052.181,19
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	40.033.500,00
5.1.03.03	<b>Cotizaciones a seguridad social en salud</b>	86.097.262,83
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	9.446.900,00
5.1.03.90	Otras contribuciones efectivas	121.474.518,36
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	50.050.700,00
<b>5.1.04.01</b>	<b>Aportes al ICBF</b>	<b>30.029.700,00</b>
<b>5.1.04.02</b>	<b>Aportes al SENA</b>	<b>4.985.600,00</b>
<b>5.1.04.03</b>	<b>Aportes a la ESAP</b>	<b>5.014.900,00</b>
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	10.020.500,00
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>360.593.466,02</b>
5.1.07.01	Vacaciones	74.727.185,50
<b>5.1.07.02</b>	<b>Cesantías</b>	<b>94.225.497,95</b>
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	10.302.086,86
5.1.07.04	Prima de vacaciones	42.046.246,76
<b>5.1.07.05</b>	<b>Prima de navidad</b>	<b>89.267.578,90</b>
5.1.07.06	Prima de servicios	45.296.025,16
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	4.728.844,89
5.1.08	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>112.098.495,00</b>
5.1.08.02	Honorarios	11.001.000,00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	97.946.495,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	3.151.000,00
5.1.11	<b>GENERALES</b>	<b>325.399.064,32</b>
5.1.11.14	Materiales y suministros	23.506.695,00
5.1.11.15	Mantenimiento	14.001.000,00
5.1.11.17	Servicios públicos	38.251.237,32
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	246.672.992,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	446.740,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.215.400,00
5.1.11.25	Seguros generales	119.000,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	186.000,00

Durante la vigencia de la relación laboral, la *Contraloría General del Chocó* efectuó cotizaciones obligatorias de manera mensual a los *Sistemas de Seguridad Social Integral* y demás sistemas de recaudo, por el porcentaje establecido por el *Gobierno Nacional* aplicado al salario mensual base de cotización, devengado por cada empleado. Dichos sistemas son: *Sistema General de Pensiones, Sistema general de seguridad social en salud, el Sistema general de riesgos laborales* y los aportes parafiscales.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, por medio de su Sistema de Capacitación – Formación y de Estímulos, ofreció a sus empleados, cursos generales de actualización y diplomados incluidos en programas de formación específica y programas de capacitación corporativa, cuyos costos fueron cubiertos en un cien por ciento por la Contraloría General del Departamento del Chocó.

#### NOTA Nro. 12. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	VALOR
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	84.718.146,60
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	84.718.146,60
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	25.092.938,00
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	47.436.708,60
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	12.188.500,00

#### OTROS GASTOS

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	VALOR
5.8	OTROS GASTOS	14.910.077,26
5.8.04	FINANCIEROS	4.081.457,26
5.8.04.90	Otros gastos financieros	4.081.457,26
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	10.828.620,00
5.8.93.48	Otros ingresos tributarios departamentales	10.828.620,00

#### ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El alcance de esta política contable abarca activos y obligaciones de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están enteramente bajo el control de la *Contraloría General del Departamento del Chocó*. Por ejemplo, demandas y litigios que aún no tienen una alta probabilidad de fallo a favor o en contra de la entidad.



Los activos y pasivos contingentes abarcan los siguientes conceptos:

Activos contingentes
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>
<b>Otros activos contingentes</b>
Pasivos contingentes
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>
<b>Otros pasivos contingentes</b>

### ACTIVOS CONTINGENTES.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>8.1</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.643.855.743,00</b>
<b>8.1.20</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO</b>	<b>1.643.855.743,00</b>
8.1.20.04	<b>Administrativas</b>	<b>39.863.649,00</b>
8.1.20.04.01	Sentencias en Contra de Marco Antonio Sanchez Mena	39.863.649,00
8.1.20.05	<b>Fiscales</b>	<b>1.603.992.094,00</b>

Su valor corresponde a procesos de conciliaciones y reservas a favor de la Contraloría.

### DEUDORAS DE CONTROL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>-383.906.574,00</b>
<b>8.3.71</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>	<b>-383.906.574,00</b>
8.3.71.03	Retiro de obligaciones	-383.906.574,00

### DEUDORAS POR CONTRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-1.259.949.169,00</b>
<b>8.9.05</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>	<b>-39.863.649,00</b>
8.9.05.06	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>-39.863.649,00</b>
8.9.05.06.01	Sentencias en Contra de Marco Antonio Sanchez Mena	-39.863.649,00
<b>8.9.10</b>	<b>DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)</b>	<b>-1.603.992.094,00</b>
8.9.10.01	Deudoras fiscales por contra (Cr)	-1.603.992.094,00
<b>8.9.15</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>	<b>383.906.574,00</b>
8.9.15.71	Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016	383.906.574,00

## PASIVOS CONTINGENTE

En esta cuenta se encuentran registrados el saldo de los procesos de jurisdicción coactiva: Los fallos ejecutoriados por responsabilidad fiscal, cuotas y los valores ejecutoriados en los procesos sancionatorios. Se concilió y se verificó con el área de Responsabilidad fiscal.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>9.1</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>-457.316.529,00</b>
<b>9.1.20</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>-457.316.529,00</b>
9.1.20.04	<b>Administrativos</b>	<b>-457.316.529,00</b>
9.1.20.04.01	Sentencias a Favor de Julio Ibarguen Mosquera	-152.159.026,00
9.1.20.04.02	<b>Sentencias a Favor de Francis Ceballos Mosquera</b>	<b>-52.752.843,00</b>
9.1.20.04.03	Sentencias a Favor de Roger Pastor Mosquera Lozano	-252.404.660,00

## ACREEDORAS POR CONTRA



CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>-268.457.201,00</b>
<b>9.3.68</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>	<b>-268.457.201,00</b>
9.3.68.03	Retiro de derechos	-268.457.201,00

## ACREEDORAS POR EL CONTRARIO

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>725.773.730,00</b>
<b>9.9.05</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)</b>	<b>457.316.529,00</b>
<b>9.9.05.05</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>457.316.529,00</b>
9.9.05.05.01	Sentencias a Favor de Julio Ibarguen Mosquera	152.159.026,00
9.9.05.05.02	Sentencias a Favor de Francis Ceballos Mosquera	52.752.843,00
9.9.05.05.03	Sentencias a Favor de Roger Pastor Mosquera Lozano	252.404.660,00
<b>9.9.15</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)</b>	<b>268.457.201,00</b>
9.9.15.31	Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016	268.457.201,00

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2020

### PRESUPUESTO DE INGRESOS CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2020

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CHOCO CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CHOCÓ NIT 818000365-0 Ejecución de Ingresos 01-Enero-2020 al 31-Diciembre-2020								
Código	Resumen	Rubro ingreso	Presupuesto inicial	Adiciones	Presupuesto definitivo	Recaudos periodo actual	Total Recaudado	Recaudos con situación fondo	Saldo por recaudar	Porcentaje ejecutado
1		TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA	1.982.866.507,10	150.274.951,11	2.103.983.075,81	2.088.019.891,00	2.088.019.891,00	0,00	15.963.184,81	99,24
1.1	1000	APORTE GOBERNACIÓN	1.891.866.507,10	0,00	1.891.866.507,10	1.891.866.507,00	1.891.866.507,00	1.891.866.507,00	0,10	100,00
1.2	1001	APORTE INDECHO	4.000.000,00	2.642.965,00	6.642.965,00	6.642.965,00	6.642.965,00	6.642.965,00	0,00	100,00
1.3	1002	HOSPITALES TERRITORIALES	50.000.000,00	126.374.515,71	176.374.515,71	160.722.406,00	160.722.406,00	160.722.406,00	15.652.109,71	91,13
1.4	1003	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICO	5.000.000,00	214.631,00	5.214.631,00	5.214.631,00	5.214.631,00	5.214.631,00	0,00	100,00
1.5	1004	EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA	2.000.000,00	357.000,00	668.075,00	357.000,00	357.000,00	357.000,00	311.075,00	53,44
1.6	1005	SANCIONES	30.000.000,00	20.685.839,40	23.216.382,00	23.216.382,00	23.216.382,00	23.216.382,00	0,00	100,00
<b>TOTALES</b>			<b>1.982.866.507,10</b>	<b>150.274.951,11</b>	<b>2.103.983.075,81</b>	<b>2.088.019.891,00</b>	<b>2.088.019.891,00</b>	<b>2.088.019.891,00</b>	<b>15.963.184,81</b>	

→ **CUOTA DE FISCALIZACION GOBERNACION:** Corresponde al monto que por cuota de fiscalización la Gobernación del Chocó debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010.

Transferencias que para el año 2020 fueron la suma de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$1.891.866.507,10)**, la cual equivale al **100%** de lo presupuestado.

→ **CUOTA DE FISCALIZACION INDECHO:** Corresponde al monto que por cuota de fiscalización INDECHO debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010, en esta hacen parte los siguientes sujetos de control: **INDER DE RIOSUCIO, INDER CARMEN DEL DARIEN e INDER CHOCO**, recaudo que para la vigencia 2020 fue de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.642.965,00)**, equivalentes al **100,00%**

→ **CUOTA DE FISCALIZACION HOSPITALES TERRITORIALES:** Corresponde al monto que por cuota de Auditoría los HOSPITALES debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Los sujetos de control que integran este grupo son: **HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO, NUEVA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO, HOSPITAL SAN JOSE DE**

**CONDOTO, HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA, HOSPITAL DE TADO, HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA**, que para la vigencia 2020 se obtuvo un recaudo por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$176.374.515,71)** equivalente al **91,13%**

- **CUOTA DE FISCALIZACION LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICO:** Corresponde al monto que por cuota de Auditoría las E.S.P. debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Teniendo en cuenta lo anterior las siguientes empresas hacen parte de este grupo son: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARMEN DEL DARIEN, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSE DEL PALMAR, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE TADO, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MIXTA MEDIO SAN JUAN S.A, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA, AGUAS DEL CHOCO, AGUAS DE NUQUI S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AAA GONZALO ROMANA PALACIOS, ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUAS DE RIO QUITO ESP, EMPRESA ELECTRICA DE NUQUI ELECTRONUQUI, EMPRESA ELECTRICA DE BAHIA SOLANO EMBAIA, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CONDOTO, EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LIQUIDACION**, recaudo que para la vigencia 2020 fue de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (5.214.631,00)**
- **CUOTA DE FISCALIZACION EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA DE NIVEL TERRITORIAL:** Corresponde al monto que por cuota de fiscalización las Empresas De Economía Mixta debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Para la vigencia 2020 se obtuvo un de recaudo de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (668.075,00)**, por parte de la **EMPRESA DE TRANSPORTE EXPRESO CHOCO.**
- **SANCIONES:** Corresponde al monto que la Contraloría reciba por las sanciones que imponga a los Sujetos de Control, a través de un Proceso Administrativo Sancionatorio. Para la vigencia 2020 por este concepto se obtuvo un recaudo de **VIENTRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (23.216.382,00)**

## EJECUCIÓN DE EGRESOS A DICIEMBRE DE 2020

Código		Resumen	Rubro egreso	Presupuesto inicial	Adiciones	Definitivo	Definitivo obligaciones	Porcentaje apropiado
<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>								
<b>DEPARTAMENTO DE CHOCHO</b>								
<b>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CHOCHO</b>								
<b>NIT 818000365-0</b>								
<b>Ejecución de Egresos</b>								
<b>01-Enero-2020 al 31-Diciembre-2020</b>								
<b>2101</b>			<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.805.765.039,01</b>	<b>0,00</b>	<b>1.653.093.757,13</b>	<b>1.581.708.360,03</b>	<b>95,68</b>
<b>210101</b>			<b>Servicios Pers Asociados Nómina</b>	<b>1.270.632.289,11</b>	<b>0,00</b>	<b>1.213.321.163,18</b>	<b>1.184.009.175,36</b>	<b>97,58</b>
21010101	1000		Sueldos de Personal de Nómina	1.004.390.861,91	0,00	967.290.861,91	938.518.864,07	97,03
21010111	1001		Otras remunerac que no son factor salarial	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
21010117	1002		Prima de Navidad	93.757.716,71	0,00	79.540.275,00	79.540.275,00	100,00
21010119	1003		Prima de Servicios	43.203.555,86	0,00	39.111.127,25	39.111.127,25	100,00
21010121	1004		Prima de Vacaciones	45.003.704,02	0,00	37.319.756,59	37.319.253,59	100,00
21010122	1005		BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	5.573.265,89	0,00	4.217.968,60	3.924.719,62	93,05
21010123	1006		Prima o Subsidio de Alimentación	1.684.080,00	0,00	1.684.080,00	1.586.352,00	94,20
21010124	1007		Bonificación por servicio prestado decr 2418 de 2015	29.656.336,70	0,00	24.942.798,97	24.942.798,97	100,00
21010131	1008		Auxilio de Transporte	2.357.064,00	0,00	2.457.064,00	2.456.852,00	99,99
21010133	1009		Indemnización por Vacaciones	45.003.704,02	0,00	56.755.230,86	56.608.932,86	99,74
21010134	1010		Indemnización Retiro del Servicio	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>210102</b>			<b>SERVICIOS PERSONALES IND</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
21010203	1011		Honorarios Profesionales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
21010209	1012		Remuneración por Servicios Técnicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
21010210	1013		Remuneración Serv Téc Auxiliares	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>210103</b>			<b>CONTR INHERENTES NOMINA</b>	<b>535.129.749,90</b>	<b>0,00</b>	<b>439.769.593,95</b>	<b>397.699.184,67</b>	<b>90,43</b>
<b>21010301</b>			<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>386.503.296,33</b>	<b>0,00</b>	<b>306.268.765,33</b>	<b>265.688.582,99</b>	<b>86,75</b>
2101030101010	1014		INTERES CESANTIAS	12.143.428,66	0,00	12.143.428,66	9.907.368,78	81,59
2101030101010	1015		Fondos de Cesantías	101.195.238,87	0,00	101.195.238,87	90.162.550,00	89,10
2101030101030	1016		Fondo de Pension Publico	130.728.000,00	0,00	100.728.000,00	90.954.245,45	90,30
2101030101050	1017		EPS Publica	46.681.600,00	0,00	23.710.262,00	16.059.718,76	67,73
210103010107	1018		Administradoras Riesgos Profesionales	10.500.000,00	0,00	10.500.000,00	9.655.700,00	91,96
210103010301	1019		SENA	20.063.757,20	0,00	10.063.757,20	4.906.100,00	48,75
210103010303	1020		ICBF	30.095.635,80	0,00	30.095.635,80	29.342.800,00	97,50
210103010305	1021		ESAP (Ley 21 y 812 de 2003)	20.063.757,20	0,00	7.800.564,20	4.906.400,00	62,90
210103010307	1022		Inst Tecnico y esc Industriales	10.031.878,60	0,00	10.031.878,60	9.793.700,00	97,63
210103010308	1023		Horas Extras y Festivas	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>21010303</b>			<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>148.626.453,57</b>	<b>0,00</b>	<b>133.500.828,62</b>	<b>132.010.601,68</b>	<b>98,88</b>
210103030103	1024		Fondos de Pensiones	29.782.057,00	0,00	26.123.406,64	26.123.406,64	100,00
210103030105	1025		Empresas Promotoras de Salud	78.716.882,49	0,00	67.249.907,90	66.770.295,04	99,29
2101030303	1026		Aportes Parafisc Cajas de Comp Familiar	40.127.514,08	0,00	40.127.514,08	39.116.900,00	97,48
<b>2102</b>			<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>177.097.468,10</b>	<b>113.274.951,11</b>	<b>415.846.199,21</b>	<b>245.435.623,00</b>	<b>77,16</b>
<b>210201</b>			<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>18.500.000,00</b>	<b>100.774.951,11</b>	<b>170.156.538,11</b>	<b>85.360.990,00</b>	<b>66,36</b>
21020101	1027		Materiales y Suministros	12.000.000,00	55.930.439,11	139.312.026,11	82.512.791,00	75,83
21020103	1028		Compra de Equipos	2.000.000,00	44.844.512,00	26.344.512,00	2.848.199,00	10,81
21020105	1029		Dotación de personal	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	0,00	98,33
<b>210202</b>			<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>158.597.468,10</b>	<b>12.500.000,00</b>	<b>245.689.661,10</b>	<b>160.074.633,00</b>	<b>84,64</b>
21020201	1030		Capacitación y ATENCION	30.000.000,00	0,00	34.829.000,00	22.729.000,00	68,68
21020203			<b>Viáticos y Gastos de Viaje</b>	<b>41.911.857,00</b>	<b>0,00</b>	<b>74.675.050,00</b>	<b>71.523.730,00</b>	<b>95,78</b>
2102020301	1031		Viáticos Proceso Auditor	30.911.857,00	0,00	44.675.050,00	42.971.050,00	96,19
2102020302	1032		Viáticos capacitación	10.000.000,00	0,00	29.000.000,00	28.552.680,00	98,46
2102020303	1033		Viáticos Gestión	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00
21020205	1034		Comunicaciones y Transporte	4.999.000,10	0,00	4.999.000,10	719.700,00	80,02
<b>21020207</b>			<b>Servicios Públicos</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>26.053.090,00</b>	<b>86,84</b>
2102020701	1035		Telecomunicaciones	20.000.000,00	5.000.000,00	25.000.000,00	23.638.324,00	94,55
2102020702	1036		Energía y Alumbrado Publico	15.000.000,00	0,00	3.000.000,00	2.414.766,00	80,49
2102020703	1037		Acueducto y Alcantarillado	5.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00
21020208	1038		Arriendos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
21020209	1039		Seguros	10.000.000,00	1.500.000,00	11.500.000,00	9.992.500,00	99,98
21020213	1040		Impresos y Publicaciones	2.000.000,00	0,00	4.000.000,00	2.612.966,00	65,32
21020215	1041		Mantenimiento	4.684.611,00	0,00	29.184.611,00	6.488.000,00	87,75
21020216	1042		mantenimiento y Hospedaje de carro	5.000.000,00	1.000.000,00	5.500.000,00	5.430.000,00	98,73
21020223	1043		Comisión Gastos Bancarios y Fiduciarios	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	3.815.647,00	76,31
21020227	1044		Bienestar Social	15.000.000,00	5.000.000,00	46.000.000,00	10.710.000,00	72,80
21020290	1045		Otras Adquisiciones de Servicios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>2103</b>			<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
210301	1046		Sentencias Judiciales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>2107</b>			<b>DEFICIT</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
210701	1047		De Func Vigencias anteriores	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>2190</b>			<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.000,00</b>	<b>37.000.000,00</b>	<b>35.040.119,48</b>	<b>26.731.000,00</b>	<b>76,29</b>
219001	1048		Fondo de Capac y Fortalec Instit	1.000,00	37.000.000,00	35.040.119,48	26.731.000,00	76,29
29001	1049		Caja menor	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>				<b>1.982.866.507,11</b>	<b>150.274.951,11</b>	<b>2.103.983.075,82</b>	<b>1.853.874.983,03</b>	

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

**PRESUPUESTO DE GASTOS CONTRALORIA GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO VIGENCIA 2020**

**DEFINICION DE LOS GASTOS**

**FUNCIONAMIENTO:** Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la Ley, discriminados de la siguiente manera:

**GASTOS DE PERSONAL:** Corresponde a aquellos gastos que debe hacer el Estado como contraprestación de los servicios que recibe sea por relación laboral, los cuales se definen como sigue: para la vigencia 2020 fue la suma de **1.653.093.757,13**

→ **SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA:** Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como: para la vigencia 2020 fue la suma de **1.213.321.163,18**

◆ **SUELDO DEL PERSONAL DE NOMINA:** Pago de las remuneraciones a los servidores públicos que incluye los incrementos por antigüedad que para la vigencia 2020 fue la suma de **967.290.861,91**

◆ **VACACIONES:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Art. 28 del Decreto 1045 de 1978, que para la vigencia 2020 fue la suma de **56.755.230,86**

◆ **AUXILIO DE TRANSPORTE:** El auxilio de transporte es un pago que se realiza a los trabajadores que tienen un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales, y que fue instituido por la ley 15 de 1959, que para la vigencia 2020 fue la suma de **2.457.064,00**.

◆ **SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN:** El subsidio de alimentación de los empleados públicos de las entidades a que se refiere el Decreto 314 de 2020, que devenguen asignaciones básicas mensuales no superiores a un millón ochocientos cincuenta y tres mil quinientos dos pesos (\$1.853.502) m/cte., será de sesenta y seis mil noventa y ocho pesos (\$ 66.098) m/cte., mensuales o proporcional al tiempo servido, pagaderos por la respectiva entidad, sujeto a la disponibilidad presupuestal, que para la vigencia 2020 fue la suma de **1.684.080,00**

- ◆ **PRIMA DE SERVICIO:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos y según lo contratado los trabajadores oficiales, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre y cuando hubiese servido cuando menos un semestre en el órgano, que para la vigencia 2020 fue la suma de **39.111.127,25**
  
- ◆ **PRIMA DE VACACIONES:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Art. 28 del Decreto 1045 de 1978, que para la vigencia 2020 fue la suma de **37.319.756,59**
  
- ◆ **BONIFICACION POR RECREACION:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Decreto 2418 de 2015, que para la vigencia 2020 fue la suma de **4.217.968,60**
  
- ◆ **BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Decreto 2418 de 2015, que para la vigencia 2020 fue la suma de **24.942.798,97**
  
- ◆ **PRIMA DE NAVIDAD:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos y según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a un (1) mes de remuneración o liquidado proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena del mes de diciembre de cada año, que para la vigencia 2020 fue la suma de **79.540.275,00**
  
- **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:** Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que se presten servicios calificados o profesionales cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta, incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones, dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como a las contribuciones a que haya lugar, incluye también el pago que se efectúe a los auxiliares de la Justicia que actúen en los procesos de Cobro por Jurisdicción Coactiva que adelante la Contraloría, que para la vigencia 2020 fue la suma de **3.000**

→ **CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO:** Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como: Caja de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Privadas, así como, las Administradoras Privadas de Aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que para la vigencia 2020 fue la suma de **133.500.828,62**

→ **CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PÚBLICO:** Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como: SENA, ICBF, ESAP, Institutos Técnicos y Escuelas Industriales, Fondo Nacional del Ahorro, Fondos Administradores de Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Públicas, así como, las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que para la vigencia 2020 fue la suma de **306.268.765,33**

**GASTOS GENERALES:** Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la constitución y la Ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente, para la vigencia 2020 se tuvieron unos gastos por valor de **415.846.199,21**

→ **ADQUISICION DE BIENES:** Corresponde a la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, que para la vigencia 2020 se gastaron en la entidad la suma de **170.156.538,11**, distribuidos en: **(ver cuadro anexo)**

◆ **COMPRA DE EQUIPOS:** Adquisición de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse. La adquisición se hará con sujeción al plan de compras. Por el este rubro se debe incluir la compra de Software, entre otros.

◆ **MATERIALES Y SUMINISTROS:** Adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungible que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución. Las anteriores adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras.

→ **ADQUISICION DE SERVICIOS:** Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que contempla el



desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos, que para la vigencia 2020 se gastaron en la entidad la suma de **245.689.661,10** distribuidos en: **(ver cuadro anexo)**

- ◆ **MANTENIMIENTO:** Los gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles.
- ◆ **SERVICIOS PUBLICOS:** Erogaciones por concepto de servicio de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, teléfonos, y demás servicios públicos domiciliarios, telefonía celular. Incluye su instalación y traslado.
- ◆ **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES:** Por este rubro se le reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales del respectivo órgano, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando previa resolución, deba desempeñar funciones en lugar diferente a su sede habitual de trabajo.

No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de cada ciudad, ni viáticos y gastos de viajes a contratistas, salvo que se estipule así en el respectivo contrato.

Los viáticos solo podrán computarse como factor salarial para la liquidación de cesantías y pensiones cuando cumplan las condiciones señaladas en el literal i, del artículo 45 del decreto Ley 1045 de 1978.

- **Viáticos Proceso Auditor.** Es una subdivisión del rubro de viáticos, para una mayor claridad de su destinación. Se destinara a la atención de los Viáticos y Gatos de Viajes, de los funcionarios auditores, que deban desplazarse fuera de la zona urbana para cumplir sus funciones en el marco del Proceso Auditor.
  - **Viáticos Capacitación y Gestión,** se destinara a la atención de los Viáticos y Gastos de Viaje de capacitación de los funcionarios de la Contraloría General del Chocó; y al reconocimiento de los gastos de alojamiento, alimentación y transporte de los funcionarios de la entidad que deban desempeñar sus funciones en lugares diferentes a su sede habitual de trabajo.
- ◆ **SEGUROS:** Corresponde al costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes, muebles e inmuebles, de propiedad de la Nación o de los

Establecimientos Públicos Nacionales.

Este incluye las pólizas que amparan los riesgos profesionales, a empleados de manejo, ordenadores y cuentadantes, cuyo valor debe ser proporcional a la responsabilidad de su manejo.

- ◆ **CAPACITACION:** Comprende la adquisición de servicios relacionados con la capacitación profesional, técnica, formal o no formal, para actualizar y/o mejorar el rendimiento del personal en las labores inherentes a su cargo, como también los gastos de transporte y manutención del servidor público, en relación al rubro aquí presente.
- ◆ **BIENESTAR SOCIAL:** Por este rubro se pueden ordenar el pago de gastos incurrido para la recreación, convivencia. Deportes y demás actos de relación social que se lleven a cabo para los funcionarios de la Contraloría Departamental.

**SENTENCIAS Y CONCILIACIONES:** Con cargo a este rubro se imputan los gastos que incurra la entidad por conciliaciones y Sentencias Judiciales.

**CAJA MENOR** La Caja Menor es un fondo en efectivo, fijo y renovable, cuyo manejo se confía a un funcionario, con el fin de atender gastos IMPREVISTOS y URGENTES y de menor cuantía que requiera la Contraloría del Chocó, en el cumplimiento de sus objetivos misionales.

**DEFICIT:** Por este rubro se puede imputar los pagos de deudas viejas que realice la Entidad.

**FONDO DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Erogaciones que se realizan para el mejoramiento de la gestión administrativa de la entidad, como por ejemplo: Compra de equipos, muebles y enseres, capacitación, reparaciones de equipos y del edificio donde funciona la entidad, apoyo logístico y actividades de apoyo a la gestión, y para la vigencia 2020 se contemplaron en la suma de **35.040.119,48**

## ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

La clase Activos según el marco normativo para entidades de gobierno son los recursos controlados de la entidad contable pública, que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

El Activo total de la entidad a 31 de diciembre asciende a \$ 584.667.658,14 representados en: Efectivo, Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo y Otros Activos.

#### DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A DICIEMBRE DE 2020.

Banco de Bogotá Corriente ( 578486052)	\$250.497.385,21
Banco de Bogotá Corriente (578340390)	\$ 2.067.290,40
Banco de Bogotá Corriente (578335465)	\$ 178.155.714,71
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>\$430.720.390,32</b>

El saldo de las cuentas bancarias a 31 de Diciembre de 2020, se detalla de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
<b>1110</b>	<b>DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>430,720,390,32</b>
11100501	Cuenta Corriente	250,497,385,21
11100502	Cuenta Corriente	2,067,290,40
11100503	Cuenta Corriente	178,155,714,71

Cuenta Corriente 578486052 Banco de Bogotá, la cual es utilizada para pagos operacionales y de proveedores. El recaudo corresponde a las transferencias entregadas por el Departamento del Chocó.

Inicialmente, las transferencias de las entidades descentralizadas también se recaudaban en esta cuenta, pero por sugerencia de la AGR se destinó otra cuenta para el recaudo de las cuotas de fiscalización de dichas entidades.

**Cuenta Corriente 578335465 Banco de Bogotá**, Actualmente corresponde al recaudo de las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas, como

hospitales, entidades de servicios públicos, instituto de deporte; es utilizada para gastos de funcionamiento.

**Cuenta Corriente 578340390 Banco de Bogotá**, En esta cuenta se recaudan los recursos provenientes de sanciones de Responsabilidad Fiscal; es utilizada para el fortalecimiento institucional.

### **CUENTAS POR COBRAR.**

En este grupo están representados los derechos adquiridos por la *Contraloría General del Departamento del Chocó*, en desarrollo de sus actividades de cometido estatal, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

A 31 de diciembre de 2020, el grupo Cuentas por Cobrar refleja un saldo en el balance por valor de **\$57.988.201,74** que corresponde al **10.08%** del total de los activos.

#### **Código 1.3.05 Impuestos, Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos**

Con este registro hubo un error en la imputación por el funcionario a cargo de la Oficina Administrativa y Financiera, ya que en el mes de febrero de 2019 al momento de liquidar vacaciones a la doctora Paz leyda Murillo Mena, Contralora General del Departamento, para la época de los hechos, no le realizó la respectiva deducción por concepto de Retención en la Fuente, por valor de \$1.072.000. la contabilidad sigue arrastrando este valor ya que no se ha podido obtener el recaudo.

#### **Código 1.3.18 Prestación de Servicios Públicos**

Con este registro se presenta error en la imputación por el funcionario a cargo de la Oficina Administrativa y Financiera, el 31 de enero de 2020, se generó una cuenta por cobrar a la Representante Legal del Inmueble donde despacha la Contraloría, por concepto de pago por mayor valor del alumbrado público servicio de energía de vigencias anteriores, por la suma de \$179.990; la contabilidad sigue arrastrando este valor ya que no se ha podido obtener el recaudo.

#### **Código 1.3.37 Transferencias por Cobrar.**

Por el concepto de transferencias quedó un saldo pendiente por recaudar por el total de **\$56.264.074,20**.

### Código 1.3.84 Otras Cuentas por Cobrar.

Durante la vigencia 2020, se generaron Otras Cuentas por Cobrar por valor de **\$1.259.410,54**

A continuación se relacionan los valores, de acuerdo a cada concepto:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>1384</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.259.410,54</b>
<b>138490</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>1.259.410,54</b>
13849001	Otras Cuentas por Cobrar Empleados	1.169.189,54
13849003	Libranzas	13.030,00
13849004	Otras Cuentas por Cobrar por Contratos de Prestación de Servicios	77.191,00

A 31 de diciembre quedó un saldo por recuperar de **\$1.259.410,54**.

### Código 1.3.85 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.

A 31 de diciembre de 2020, la contabilidad sigue arrastrando este valor, pero no existe cuenta por cobrar que soporte la misma, por valor de **\$284.727**.

### PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo abarca los activos **tangibles que se utilizan** para propósitos administrativos.

Las Propiedades, Planta y Equipo, agrupan conceptos tales como:

Muebles y Enseres y Equipos de Oficina
Equipo de Computación y Comunicación
Equipo de Transporte Tracción y Elevación

De acuerdo con la Política Contable de Propiedad, planta y equipo, se procedió a determinar:

- d. Los métodos de depreciación utilizados
- e. La vida útil o las tasas de depreciación utilizadas
- f. El valor en Libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y final del período.

Con relación al primero, el método de depreciación utilizado fue el lineal

De acuerdo con lo anterior, se proponen las siguientes notas a los Estados Financieros, relacionadas con los movimientos de la Propiedad, planta y equipos de la Contraloría General del Departamento del Chocó, a partir del Estado de Situación Financiera y los saldos 31 de diciembre de 2020:

## **GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

### **CUENTA 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA AUXILIAR</b>	<b>SALDO 01/01</b>	<b>SALDO 31/12</b>	<b>MOVIMIENTO</b>
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	92.550.316	102.432.316	9.882.000
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	-	10.303.109	10.303.109

El movimiento corresponde a Adquisición de bienes y Enseres durante la vigencia 2020.

### **CUENTA 1.6.70.01 EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

Durante la vigencia está cuentas no tuvieron movimiento debido a que se encuentra pendiente de depuración del inventario que se encontraban a 31 de diciembre de 2019.

### **CUENTA 1.6.70.01 EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

Durante la vigencia está cuentas no tuvieron movimiento debido a que se encuentra pendiente de depuración del inventario que se encontraban a 31 de diciembre de 2019.

## **GRUPO 19. OTROS ACTIVOS**

### **ACTIVOS INTANGIBLES**

La cuenta Intangibles Recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control.

Los activos intangibles agrupan conceptos, tales como:

Licencias
Softwares
Otros Intangibles
Amortización Acumulada de Activos Intangibles
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles

## OTROS ACTIVOS

### CUENTA 1.9.70.07 LICENCIAS

Corresponde a ingreso de activos durante la vigencia 2020.

### CLASE PASIVOS

Los Pasivos Son obligaciones presentes producto de sucesos para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

El pasivo total de la entidad asciende a **\$194.935.439,86** representados en: Cuentas por Pagar y Beneficios a los Empleados.

### CUENTAS POR PAGAR

Aplica para todas las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar agrupan los siguientes conceptos:

Cuentas por pagar
Descuentos de nómina
Retención en la fuente e impuesto de timbre
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
Créditos judiciales
Otras cuentas por pagar

**REVELACIONES CUENTAS POR PAGAR**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>2424</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>24.165.600,88</b>
242401	Aportes a fondos pensionales	3.377.055,64
242402	Aportes a seguridad social en salud	3.377.055,64
242404	Sindicatos	4.840.111,83
<b>242407</b>	<b>Libranzas</b>	<b>12.532.650,00</b>
24240701	Juriscoop Ahorro	500.000,00
24240702	Juriscoop Aportes	882.000,00
24240703	Juriscoop Credito	11.150.650,00
242411	Embargos judiciales	38.727,77

**Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>2436</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>8.189.839,15</b>
243603	Honorarios	1.909.124,80
243605	Servicios	1.892.480,80
243608	Compras	1.747.385,47
243615	Rentas de trabajo	591.952,00
243625	Impuesto a las ventas retenido	2.048.452,08
243630	Impuesto solidario por el covid 19	444,00

**Impuestos, Contribuciones y Tasas.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>244035</b>	<b>Estampillas</b>	<b>12.094.754,42</b>
24403501	Estampilla Pro Adulto Mayor 4%	5.335.695,00
24403502	Estampilla Pro Utch 1%	1.423.364,42
24403503	Estampilla Pro Desarrollo 2%	2.667.848,00
24403504	Estampilla Pro Cultura 2%	2.667.847,00

**Otras Cuentas por Pagar.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>2490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.548.999,00</b>
249027	Viáticos y gastos de viaje	322.000,00
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos	1.269.400,00
249050	Aportes al ICBF y SENA	2.957.600,00

**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados agrupa los siguientes conceptos:

<b>Beneficios a los empleados</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>145.478.080,68</b>
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>145.478.080,68</b>
251101	Nómina por pagar	139.720,00
251102	Cesantías	82.332.957,81
251103	Intereses sobre cesantías	9.508.541,00
251104	Vacaciones	2.534.439,00
251105	Prima de vacaciones	1.559.179,87
251109	Bonificaciones	1.188.678,00
251111	Aportes a riesgos laborales	882.200,00
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	26.601.952,00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	10.175.368,00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	7.177.145,00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	3.377.900,00

El patrimonio es el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones del cometido estatal.

El patrimonio total de la entidad asciende a la suma de **\$389.732.218,28** representados en: Capital Fiscal, Resultado del ejercicio, Impactos por la transición al nuevo marco regulatorio.

### PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

El patrimonio de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

Capital Fiscal
Resultado del Ejercicio
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>389.732.218,28</b>
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>389.732.218,28</b>
3.1.05	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>197.763.432,24</b>
3.1.05.06	Capital Fiscal	197.763.432,24
3.1.09	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>0,58</b>
3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados	0,58
3.1.10	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>153.613.534,46</b>
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	278.944.682,29
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	-125.331.147,83
3.1.45	<b>IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN</b>	<b>38.355.251,00</b>
3.1.45.90	Otros impactos por transición	38.355.251,00

Las Cuentas 3.1.05.06 Capital Fiscal y la cuenta 3.1.45 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación no tuvieron ninguna variación.

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Los Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a largo del período contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos), que dan como resultado aumentos del patrimonio.

### INGRESOS FISCALES, TRANSFERENCIAS y OTROS INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.992.919.362,30</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.987.991.889,30</b>
<b>4428</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.987.991.889,30</b>
<b>442803</b>	<b>Para gastos de funcionamiento</b>	<b>1.987.991.889,30</b>
44280301	GOBERNACION	1.891.866.507,10
<b>44280302</b>	<b>INDER</b>	<b>5.627.608,00</b>
4428030201	INDECHO	4.000.000,00
4428030202	Inder Carmen de Darien	376.714,00
4428030203	Inder Rio Sucio	1.250.894,00
44280303	HOSPITALES	71.988.332,20
44280304	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	18.198.367,00
44280305	EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA	311.075,00

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos generados en la vigencia 2020.

### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Los ingresos de la Contraloría General del Departamento del Chocó ascienden a la suma de \$1.992.919.362,30 y están basados en las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas y las transferencias del Departamento del Chocó así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.992.919.362,30</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.987.991.889,30</b>
<b>4428</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.987.991.889,30</b>
<b>442803</b>	<b>Para gastos de funcionamiento</b>	<b>1.987.991.889,30</b>
44280301	GOBERNACION	1.891.866.507,10
<b>44280302</b>	<b>INDER</b>	<b>5.627.608,00</b>
4428030201	INDECHO	4.000.000,00
4428030202	Inder Carmen de Darien	376.714,00
4428030203	Inder Rio Sucio	1.250.894,00
44280303	HOSPITALES	71.988.332,20
44280304	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	18.198.367,00
44280305	EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA	311.075,00

## OTROS INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
48	OTROS INGRESOS	4.927.473,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	4.927.473,00
480829	Responsabilidades fiscales	2.530.543,00
480890	Otros ingresos diversos	2.396.930,00

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos), que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

El gasto de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

Gastos de Administración y Operación
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones
Otros Gastos

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>1.992.919.362,30</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>1.823.695.198,37</b>
5.1.01	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>967.504.867,04</b>
5.1.01.01	Sueldos	938.518.864,07
5.1.01.19	<b>Bonificaciones</b>	<b>24.942.798,97</b>
5.1.01.23	Auxilio de transporte	2.456.852,00
5.1.01.60	<b>Subsidio de alimentación</b>	<b>1.586.352,00</b>
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	248.680.265,89
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	39.116.900,00
5.1.03.03	<b>Cotizaciones a seguridad social en salud</b>	<b>82.830.013,80</b>
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	9.655.700,00
5.1.03.90	Otras contribuciones efectivas	117.077.652,09
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	48.949.000,00
<b>5.1.04.01</b>	<b>Aportes al ICBF</b>	<b>29.342.800,00</b>
<b>5.1.04.02</b>	<b>Aportes al SENA</b>	<b>4.906.100,00</b>
<b>5.1.04.03</b>	<b>Aportes a la ESAP</b>	<b>4.906.400,00</b>
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	9.793.700,00
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>316.574.227,10</b>
5.1.07.01	Vacaciones	56.608.932,86
<b>5.1.07.02</b>	<b>Cesantías</b>	<b>90.162.550,00</b>
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	9.907.368,78
5.1.07.04	Prima de vacaciones	37.319.253,59
<b>5.1.07.05</b>	<b>Prima de navidad</b>	<b>79.540.275,00</b>
5.1.07.06	Prima de servicios	39.111.127,25
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	3.924.719,62
5.1.08	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>60.170.000,00</b>
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	60.170.000,00
5.1.11	GENERALES	181.816.838,34
5.1.11.14	Materiales y suministros	82.512.791,00
5.1.11.15	<b>Mantenimiento</b>	<b>11.918.000,00</b>
5.1.11.17	Servicios públicos	2.414.766,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	71.523.732,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.612.966,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	719.700,00
5.1.11.25	Seguros generales	9.992.500,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	122.383,34

Durante la vigencia de la relación laboral, la *Contraloría General del Chocó* efectuó cotizaciones obligatorias de manera mensual a los *Sistemas de Seguridad Social Integral* y demás sistemas de recaudo, por el porcentaje establecido por el *Gobierno Nacional* aplicado al salario mensual base de cotización, devengado por cada empleado. Dichos sistemas son: *Sistema General de Pensiones, Sistema general de seguridad social en salud, el Sistema general de riesgos laborales* y los aportes parafiscales.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, por medio de su Sistema de Capacitación – Formación y de Estímulos, ofreció a sus empleados, cursos generales de actualización y diplomados incluidos en programas de formación específica y programas de capacitación corporativa, cuyos costos fueron cubiertos en un cien por ciento por la Contraloría General del Departamento del Chocó.

#### DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y	24.461.824,00
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	23.638.324,00
534708	Servicio de telecomunicaciones	23.638.324,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	823.500,00
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	823.500,00

#### OTROS GASTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
58	OTROS GASTOS	3.815.646,61
5804	FINANCIEROS	3.815.646,61
580490	Otros gastos financieros	3.815.646,61

#### CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	140.946.692,50
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	140.946.692,50
5.9.05.01	Cierre de ingresos, gastos y costos	140.946.692,50

#### ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El alcance de esta política contable abarca activos y obligaciones de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están enteramente bajo el control de la *Contraloría General del Departamento del*

Chocó. Por ejemplo, demandas y litigios que aún no tienen una alta probabilidad de fallo a favor o en contra de la entidad.

Los activos y pasivos contingentes abarcan los siguientes conceptos:

Activos contingentes
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>
<b>Otros activos contingentes</b>
Pasivos contingentes
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>
<b>Otros pasivos contingentes</b>

#### ACTIVOS CONTINGENTES.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>8.1</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>8.176.850.531,00</b>
<b>8.1.20</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>8.176.850.531,00</b>
8.1.20.04	Administrativas	39.863.649,00
8.1.20.04.01	Sentencias en Contra de Marco Antonio Sanchez Mena	39.863.649,00
8.1.20.05	Fiscales	<b>8.136.986.882,00</b>

Su valor corresponde a procesos de conciliaciones y reservas a favor de la Contraloría.

#### DEUDORAS DE CONTROL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>383.906.574,00</b>
<b>8.3.71</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>	<b>383.906.574,00</b>
8.3.71.03	Retiro de obligaciones	383.906.574,00

**DEUDORAS POR CONTRA**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-8.560.757.105,00</b>
<b>8.9.05</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>	<b>-39.863.649,00</b>
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-39.863.649,00
8.9.05.06.01	Sentencias en Contra de Marco Antonio Sanchez Mena	-39.863.649,00
<b>8.9.10</b>	<b>DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)</b>	<b>-8.136.986.882,00</b>
8.9.10.01	Deudoras fiscales por contra (Cr)	-8.136.986.882,00
<b>8.9.15</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>	<b>-383.906.574,00</b>
8.9.15.71	Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016	-383.906.574,00

**PASIVOS CONTINGENTE**

En esta cuenta se encuentran registrados el saldo de los procesos de jurisdicción coactiva: Los fallos ejecutoriados por responsabilidad fiscal, cuotas y los valores ejecutoriados en los procesos sancionatorios. Se concilió y se verificó con el área de Responsabilidad fiscal.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>9.1</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>-457.316.529,00</b>
<b>9.1.20</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>-457.316.529,00</b>
9.1.20.04	Administrativos	-457.316.529,00
9.1.20.04.01	Sentencias a Favor de Julio Ibarguen Mosquera	-152.159.026,00
9.1.20.04.02	<b>Sentencias a Favor de Francis Ceballos Mosquera</b>	<b>-52.752.843,00</b>
9.1.20.04.03	Sentencias a Favor de Roger Pastor Mosquera Lozano	-252.404.660,00

**ACREEDORAS POR CONTRA**

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>-268.457.201,00</b>
<b>9.3.68</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>	<b>-268.457.201,00</b>
9.3.68.03	Retiro de derechos	-268.457.201,00

### ACREEDORAS POR EL CONTRARIO

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	725.773.730,00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	457.316.529,00
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	457.316.529,00
9.9.05.05.01	Sentencias a Favor de Julio Ibarguen Mosquera	152.159.026,00
9.9.05.05.02	Sentencias a Favor de Francis Ceballos Mosquera	52.752.843,00
9.9.05.05.03	Sentencias a Favor de Roger Pastor Mosquera Lozano	252.404.660,00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	268.457.201,00
9.9.15.31	Sanearamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016	268.457.201,00

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS CON CORTE A 21 DE DICIEMBRE 2021

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2021 CON CORTE A 21 DE DICIEMBRE

Código	Resumen	Rubro ingreso	Presupuesto inicial	Adiciones	Presupuesto definitivo	Recaudos periodo actual	Total Recaudos	Recaudos con situación fondo	Saldo por recaudar	Porcentaje ejecutado
1		<b>INGRESOS</b>	<b>1.987.796.087,00</b>	<b>210.812.269,00</b>	<b>2.198.608.356,00</b>	<b>1.969.983.208,00</b>	<b>1.969.983.208,00</b>	<b>0,00</b>	<b>228.625.148,00</b>	<b>89,60</b>
1.1	1000	APORTE GOBERNACION	1.919.796.087,00	191.559.849,00	2.111.355.936,00	1.919.796.080,00	1.919.796.080,00	1.919.796.080,00	191.559.856,00	90,93
1.2	1001	INDECHO	4.500.000,00	501.395,00	5.001.395,00	0,00	0,00	0,00	5.001.395,00	0,00
1.3	1002	HOSPITALES	40.000.000,00	18.084.401,00	58.084.401,00	37.489.511,00	37.489.511,00	37.489.511,00	20.594.890,00	64,54
1.4	1003	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICO	6.000.000,00	355.549,00	6.355.549,00	7.524.303,00	7.524.303,00	7.524.303,00	0,00	118,39
1.5	1004	EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA	2.500.000,00	311.075,00	2.811.075,00	173.314,00	173.314,00	173.314,00	2.637.761,00	6,17
1.6	1005	SANCCIONES	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00	33,33
<b>TOTALES</b>			<b>1.987.796.087,00</b>	<b>210.812.269,00</b>	<b>2.198.608.356,00</b>	<b>1.969.983.208,00</b>	<b>1.969.983.208,00</b>	<b>1.969.983.208,00</b>	<b>229.793.902,00</b>	

➔ **CUOTA DE FISCALIZACION GOBERNACION:** Corresponde al monto que por cuota de fiscalización la Gobernación del Chocó debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010.

Transferencias que para el año 2021 fueron la suma de **DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.111.355.936,00)**, la cual equivale al **90.93** de lo presupuestado.

➔ **CUOTA DE FISCALIZACION INDECHO:** Corresponde al monto que por cuota de fiscalización INDECHO debe transferir a la Contraloría Departamental, de



conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010, en esta hacen parte los siguientes sujetos de control: **INDER DE RIOSUCIO, INDER CARMEN DEL DARIEN e INDER CHOCO**, recaudo que para la vigencia 2021 fue de **CINCO MILLONES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$5.001.395,00)**, equivalentes al **100%**

→ **CUOTA DE FISCALIZACION HOSPITALES TERRITORIALES:** Corresponde al monto que por cuota de Auditaje los HOSPITALES debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Los sujetos de control que integran este grupo son: **HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO, NUEVA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO, HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO, HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA, HOSPITAL DE TADO, HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA**, que para la vigencia 2021 se obtuvo un recaudo por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$58.084.401,00)** equivalente al **64.54%**.

→ **CUOTA DE FISCALIZACION LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICO:** Corresponde al monto que por cuota de Auditaje las E.S.P. debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996, Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Teniendo en cuenta lo anterior las siguientes empresas hacen parte de este grupo son: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARMEN DEL DARIEN, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSE DEL PALMAR, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS DE TADO, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MIXTA MEDIO SAN JUAN S.A, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA, AGUAS DEL CHOCO, AGUAS DE NUQUI S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AAA GONZALO ROMAÑA PALACIOS, ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUAS DE RIO QUITO ESP, EMPRESA ELECTRICA DE NUQUI ELECTRONUQUI, EMPRESA ELECTRICA DE BAHIA SOLANO EMBAIA, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CONDOTO, EMPRESAS PUBLICAS DE QUIBDO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LIQUIDACION**, recaudo que para la vigencia 2021 fue de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$6.355.549,00)**

→ **CUOTA DE FISCALIZACION EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA DE NIVEL TERRITORIAL:** Corresponde al monto que por cuota de fiscalización las Empresas De Economía Mixta debe transferir a la Contraloría Departamental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 330 del 11 de diciembre de 1996,

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010. Para la vigencia 2021 se obtuvo un de recaudo de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.811.075,00)**, por parte de la **EMPRESA DE TRANSPORTE EXPRESO CHOCO.**

- **SANCIONES:** Corresponde al monto que la Contraloría reciba por las sanciones que imponga a los Sujetos de Control, a través de un Proceso Administrativo Sancionatorio. Para la vigencia 2021 por este concepto se obtuvo un recaudo de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000,00)**

Código		Resumido	Rubro egreso	Presupuesto inicial	Adiciones	Definitivo	Definitivo obligaciones	Porcentaje apropiado
REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CHOCHO <b>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CHOCHO</b> NIT 818000365-0 Ejecución de Egresos 01-Enero-2021 al 21-Diciembre-2021								
<b>2101</b>			<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.755.034.165,00</b>	<b>15.927.192,00</b>	<b>1.756.213.001,00</b>	<b>1.571.176.754,00</b>	<b>89,46</b>
<b>210101</b>			<b>Servicios Personal Asociados Nómina</b>	<b>1.347.030.165,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.310.171.809,00</b>	<b>1.270.295.760,00</b>	<b>96,96</b>
21010101	1000		Sueldos de Personal de Nómina	1.046.797.874,00	0,00	1.024.660.097,00	1.011.275.553,00	98,69
21010111	1001		Otras remunerac. que no son factor salarial	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
21010117	1002		Prima de Navidad	98.162.368,00	0,00	96.200.489,00	96.200.489,00	100,00
21010119	1003		Prima de Servicios	46.514.740,00	0,00	46.330.530,00	43.255.599,00	93,36
21010121	1004		Prima de Vacaciones	47.154.359,00	0,00	37.154.359,00	32.323.972,00	87,00
21010122	1005		BONIFICACION POR RECREACION	6.000.000,00	0,00	4.384.786,00	2.196.471,00	50,09
21010123	1006		Prima o Subsidio de Alimentación	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	1.586.352,00	99,15
21010124	1007		Bonificación por servicio prestado decr 2418 de 2015	32.000.000,00	0,00	32.540.724,00	30.419.441,00	93,48
21010131	1008		Auxilio de Transporte	2.650.000,00	0,00	2.650.000,00	2.547.696,00	96,14
21010133	1009		Indemnización por Vacaciones	66.148.824,00	0,00	64.648.824,00	50.490.187,00	78,10
21010134	1010		Indemnización Retiro del Servicio	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>210102</b>			<b>SERVICIOS PERSONALES IND</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
21010203	1011		Honorarios Profesionales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
21010209	1012		Remuneración por Servicios Técnicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
21010210	1013		Remunerac Serv Téc Auxiliares Justicia	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>210103</b>			<b>CONTR INHERENTES NOMINA</b>	<b>408.001.000,00</b>	<b>15.927.192,00</b>	<b>446.038.192,00</b>	<b>300.880.994,00</b>	<b>67,46</b>
<b>21010301</b>			<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>291.001.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>286.761.000,00</b>	<b>154.435.551,00</b>	<b>53,86</b>
21010301010101	1014		Fondos de Cesantías	105.000.000,00	0,00	105.000.000,00	396.837,00	0,38
21010301010102	1015		INTERES CESANTIAS	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00	3.968,00	0,03
21010301010303	1016		Fondo de Pensión Publico	95.000.000,00	0,00	86.000.000,00	78.933.445,00	91,78
21010301010503	1017		EPS Publica	17.000.000,00	0,00	17.080.000,00	15.677.601,00	91,79
210103010107	1018		Administradoras Riesgos Profesionales	6.000.000,00	0,00	11.200.000,00	10.241.500,00	91,44
210103010301	1019		SENA-	6.000.000,00	0,00	5.400.000,00	4.930.200,00	91,30
210103010303	1020		ICBF-	32.000.000,00	0,00	32.360.000,00	29.479.500,00	91,10
210103010305	1021		ESAP (Ley 21 y 812 de 2003)	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	4.930.200,00	82,17
210103010307	1022		Inst Técnico y esc Industriales	11.000.000,00	0,00	10.720.000,00	9.842.300,00	91,81
210103010308	1023		Horas Extras y Festivas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>21010303</b>			<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>117.000.000,00</b>	<b>15.927.192,00</b>	<b>159.277.192,00</b>	<b>146.445.443,00</b>	<b>91,94</b>
210103030103	1024		Fondos de Pensiones	33.000.000,00	0,00	42.700.000,00	39.251.472,00	91,92
210103030105	1025		Empresas Promotoras de Salud	73.000.000,00	0,00	73.850.000,00	67.891.171,00	91,93
2101030303	1026		Aportes Parafiscales Cajas de Compensación Familiar	11.000.000,00	15.927.192,00	42.727.192,00	39.302.800,00	91,99
<b>2102</b>			<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>232.757.922,00</b>	<b>154.885.077,00</b>	<b>384.391.355,00</b>	<b>315.363.268,00</b>	<b>96,65</b>
<b>210201</b>			<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>48.000.000,00</b>	<b>48.000.000,00</b>	<b>83.743.000,00</b>	<b>68.123.845,00</b>	<b>99,26</b>
21020101	1027		Materiales y Suministros	30.000.000,00	40.000.000,00	79.000.000,00	67.880.845,00	99,22
21020103	1028		Compra de Equipos	12.000.000,00	8.000.000,00	243.000,00	243.000,00	100,00
21020105	1029		Dotación de personal	6.000.000,00	0,00	4.500.000,00	0,00	100,00
<b>210202</b>			<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>184.757.922,00</b>	<b>106.885.077,00</b>	<b>300.648.355,00</b>	<b>247.239.423,00</b>	<b>95,93</b>
21020201	1030		Capacitación y ATENCION	39.755.922,00	30.000.000,00	53.570.000,00	38.570.000,00	100,00
<b>21020203</b>			<b>Viáticos y Gastos de Viaje</b>	<b>52.000.000,00</b>	<b>56.885.077,00</b>	<b>151.814.055,00</b>	<b>151.314.338,00</b>	<b>99,67</b>
2102020301	1031		Viáticos Proceso Auditor	30.000.000,00	36.885.077,00	95.600.007,00	95.100.290,00	99,48
2102020302	1032		Viáticos capacitación	12.000.000,00	10.000.000,00	36.435.730,00	36.435.730,00	100,00
2102020303	1033		Viáticos Gestión	10.000.000,00	10.000.000,00	19.778.318,00	19.778.318,00	100,00
21020205	1034		Comunicaciones y Transporte	5.000.000,00	0,00	1.000.000,00	54.500,00	55,45
<b>21020207</b>			<b>Servicios Públicos</b>	<b>36.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38.419.300,00</b>	<b>32.219.074,00</b>	<b>83,86</b>
2102020701	1035		Telecomunicaciones	22.000.000,00	0,00	21.800.000,00	20.108.010,00	92,24
2102020702	1036		Energía y Alumbrado Publico	10.000.000,00	0,00	16.200.000,00	11.694.524,00	72,19
2102020703	1037		Acueducto y Alcantarillado	4.000.000,00	0,00	419.300,00	416.540,00	99,34
21020208	1038		Arriendos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
21020209	1039		Seguros	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00	0,00	79,24
21020213	1040		Impresos y Publicaciones	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	4.500.000,00	90,00
21020215	1041		Mantenimiento	8.000.000,00	0,00	2.843.000,00	1.753.000,00	61,66
21020216	1042		mantenimiento y hospedaje de carro	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21020223	1043		Comis Gtos Banc y Fiduciarios	6.000.000,00	0,00	5.000.000,00	4.188.511,00	83,77
21020227	1044		Bienestar Social	15.000.000,00	20.000.000,00	30.000.000,00	14.640.000,00	100,00
21020290	1045		Otras Adquisiciones de Servicios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>2103</b>			<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
210301	1047		Sentencias Judiciales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>2107</b>			<b>DEFICIT</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
210701	1048		De Func Vigencias ant	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>2190</b>			<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.000,00</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>58.002.000,00</b>	<b>25.700.000,00</b>	<b>100,00</b>
219001	1049		Fondo de Capac y Fortalec Instit	1.000,00	40.000.000,00	58.001.000,00	25.700.000,00	100,00
219002	1050		Caja menor	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>				<b>1.987.796.087,00</b>	<b>210.812.269,00</b>	<b>2.198.608.356,00</b>	<b>1.912.240.022,00</b>	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTRALORIA GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO VIGENCIA 2021 CON CORTE A 21 DE DICIEMBRE**

**DEFINICION DE LOS GASTOS**

**FUNCIONAMIENTO:** Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la Ley, discriminados de la siguiente manera:

**GASTOS DE PERSONAL:** Corresponde a aquellos gastos que debe hacer el Estado como contraprestación de los servicios que recibe sea por relación laboral, los cuales se definen como sigue: para la vigencia 2021 fue la suma de **1.756.213.001,00**

→ **SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA:** Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como: para la vigencia 2021 fue la suma de **1.310.171.809,00**

◆ **SUELDO DEL PERSONAL DE NOMINA:** Pago de las remuneraciones a los servidores públicos que incluye los incrementos por antigüedad que para la vigencia 2021 fue la suma de **1.024.660.097,00**

◆ **VACACIONES:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Art. 28 del Decreto 1045 de 1978, que para la vigencia 2021 fue la suma de **64.648.824,00**

◆ **AUXILIO DE TRANSPORTE:** El auxilio de transporte es un pago que se realiza a los trabajadores que tienen un sueldo de hasta dos salarios mínimos mensuales, y que fue instituido por la ley 15 de 1959, que para la vigencia 2021 fue la suma de **2.650.000,00**.

◆ **SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN:** El subsidio de alimentación de los empleados públicos de las entidades a que se refiere el Decreto 314 de 2020, que devenguen asignaciones básicas mensuales no superiores a un millón ochocientos cincuenta y tres mil quinientos dos pesos (\$1.853.502) m/cte., será de sesenta y seis mil noventa y ocho pesos (\$ 66.098) m/cte., mensuales o proporcional al tiempo servido, pagaderos por la respectiva entidad, sujeto a la disponibilidad presupuestal, que para la vigencia 2021 fue la suma de **1.600.000,00**.

- ◆ **PRIMA DE SERVICIO:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos y según lo contratado los trabajadores oficiales, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre y cuando hubiese servido cuando menos un semestre en el órgano, que para la vigencia 2021 fue la suma de **46.330.530,00**.
- ◆ **PRIMA DE VACACIONES:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Art. 28 del Decreto 1045 de 1978, que para la vigencia 2021 fue la suma de **37.154.359,00**.
- ◆ **BONIFICACION POR RECREACION:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Decreto 2418 de 2015, que para la vigencia 2021 fue la suma de **4.384.786,00**
- ◆ **BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS** Pago a que tienen derecho los empleados públicos, y según lo contratado, los trabajadores oficiales, pagadera con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del Decreto 2418 de 2015, que para la vigencia 2021 fue la suma de **32.540.724,00**.
- ◆ **PRIMA DE NAVIDAD:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos y según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a un (1) mes de remuneración o liquidado proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena del mes de diciembre de cada año, que para la vigencia 2021 fue la suma de **96.200.489,00**
- **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:** Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que se presten servicios calificados o profesionales cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta, incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones, dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como a las contribuciones a que haya lugar, incluye también el pago que se efectúe a los auxiliares de la Justicia que actúen en los procesos de Cobro por Jurisdicción Coactiva que adelante la Contraloría, que para la vigencia 2020 fue la suma de **3.000**

→ **CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO:** Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como: Caja de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Privadas, así como, las Administradoras Privadas de Aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que para la vigencia 2021 fue la suma de **159.277.192,00**

→ **CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO:** Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como: SENA, ICBF, ESAP, Institutos Técnicos y Escuelas Industriales, Fondo Nacional del Ahorro, Fondos Administradores de Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Públicas, así como, las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que para la vigencia 2021 fue la suma de **286.761.000,00**

**GASTOS GENERALES:** Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la constitución y la Ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente, para la vigencia 2021 se tuvieron unos gastos por valor de **384.391.355,00**.

→ **ADQUISICION DE BIENES:** Corresponde a la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, que para la vigencia 2021 se gastaron en la entidad la suma de **83.743.000,00**, distribuidos en: **(ver cuadro anexo)**

◆ **COMPRA DE EQUIPOS:** Adquisición de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse. La adquisición se hará con sujeción al plan de compras. Por el este rubro se debe incluir la compra de Software, entre otros.

◆ **MATERIALES Y SUMINISTROS:** Adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungible que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución. Las anteriores adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras.

→ **ADQUISICION DE SERVICIOS:** Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que contempla el

desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos, que para la vigencia 2021 se gastaron en la entidad la suma de **300.648.355,00** distribuidos en: **(ver cuadro anexo)**

- ◆ **MANTENIMIENTO:** Los gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles.
- ◆ **SERVICIOS PUBLICOS:** Erogaciones por concepto de servicio de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, teléfonos, y demás servicios públicos domiciliarios, telefonía celular. Incluye su instalación y traslado.
- ◆ **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES:** Por este rubro se le reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales del respectivo órgano, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando previa resolución, deba desempeñar funciones en lugar diferente a su sede habitual de trabajo.

No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de cada ciudad, ni viáticos y gastos de viajes a contratistas, salvo que se estipule así en el respectivo contrato.

Los viáticos solo podrán computarse como factor salarial para la liquidación de cesantías y pensiones cuando cumplan las condiciones señaladas en el literal i, del artículo 45 del decreto Ley 1045 de 1978.

- **Viáticos Proceso Auditor.** Es una subdivisión del rubro de viáticos, para una mayor claridad de su destinación. Se destinara a la atención de los Viáticos y Gatos de Viajes, de los funcionarios auditores, que deban desplazarse fuera de la zona urbana para cumplir sus funciones en el marco del Proceso Auditor.
  - **Viáticos Capacitación y Gestión,** se destinara a la atención de los Viáticos y Gastos de Viaje de capacitación de los funcionarios de la Contraloría General del Chocó; y al reconocimiento de los gastos de alojamiento, alimentación y transporte de los funcionarios de la entidad que deban desempeñar sus funciones en lugares diferentes a su sede habitual de trabajo.
- ◆ **SEGUROS:** Corresponde al costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes, muebles e inmuebles, de propiedad de la Nación o de los

Establecimientos Públicos Nacionales.

Este incluye las pólizas que amparan los riesgos profesionales, a empleados de manejo, ordenadores y cuentadantes, cuyo valor debe ser proporcional a la responsabilidad de su manejo.

- ◆ **CAPACITACION:** Comprende la adquisición de servicios relacionados con la capacitación profesional, técnica, formal o no formal, para actualizar y/o mejorar el rendimiento del personal en las labores inherentes a su cargo, como también los gastos de transporte y manutención del servidor público, en relación al rubro aquí presente.
- ◆ **BIENESTAR SOCIAL:** Por este rubro se pueden ordenar el pago de gastos incurrido para la recreación, convivencia. Deportes y demás actos de relación social que se lleven a cabo para los funcionarios de la Contraloría Departamental.

**SENTENCIAS Y CONCILIACIONES:** Con cargo a este rubro se imputan los gastos que incurra la entidad por conciliaciones y Sentencias Judiciales.

**CAJA MENOR** La Caja Menor es un fondo en efectivo, fijo y renovable, cuyo manejo se confía a un funcionario, con el fin de atender gastos IMPREVISTOS y URGENTES y de menor cuantía que requiera la Contraloría del Chocó, en el cumplimiento de sus objetivos misionales.

**DEFICIT:** Por este rubro se puede imputar los pagos de deudas viejas que realice la Entidad.

**FONDO DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Erogaciones que se realizan para el mejoramiento de la gestión administrativa de la entidad, como por ejemplo: Compra de equipos, muebles y enseres, capacitación, reparaciones de equipos y del edificio donde funciona la entidad, apoyo logístico y actividades de apoyo a la gestión, y para la vigencia 2021 se contemplaron en la suma de **58.002.000,00**.

## **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

### **EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

La clase Activos según el marco normativo para entidades de gobierno son los recursos controlados de la entidad contable pública, que resultan de un evento



pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

El Activo total de la entidad a 21 de diciembre asciende a \$ **690.659.012,81** representados en: Efectivo, Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo y Otros Activos.

### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO.**

**Efectivo:** Representa el dinero en caja y los depósitos a la vista; en cuentas de ahorro y en cuentas corrientes, son fondos que están disponibles para atender el desarrollo de las actividades derivadas de su cometido estatal. Estos recursos se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Equivalentes al efectivo:** Representan el valor de las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, tales como CDT, carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, derechos fiduciarios, y demás instrumentos financieros, Estos recursos se mantendrán para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Efectivo de uso restringido:** Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales no están disponibles para su uso inmediato por parte de la *Contraloría General del Departamento del Chocó*. El efectivo y equivalentes al efectivo agrupa los siguientes conceptos:

Depósitos en instituciones financieras
Efectivo de uso restringido
Equivalentes al efectivo

#### **DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A DICIEMBRE DE 2021.**

Banco de Bogotá Corriente ( 578486052)	\$ 202.407.212,86
Banco de Bogotá Corriente (578340390)	\$ 7.746.904,40
Banco de Bogotá Corriente (578335465)	\$ 150.633.896,71
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>\$360.788.013,97</b>

El saldo de las cuentas bancarias con corte a 21 de Diciembre de 2021, se detalla de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>1.1.10</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>360.788.013,97</b>
<b>1.1.10.05</b>	<b>Cuenta corriente</b>	<b>360.788.013,97</b>
1.1.10.05.01	CONTRALORIA GENERAL INDEMNIZACIÓN DE RETIRO	202.407.212,86
1.1.10.05.02	Sancionatorio	7.746.904,40
1.1.10.05.03	Contraloria Depart. Chocó	150.633.896,71

**Cuenta Corriente 578486052 Banco de Bogotá**, la cual es utilizada para pagos operacionales y de proveedores. El recaudo corresponde a las transferencias entregadas por el Departamento del Chocó.

**Cuenta Corriente 578335465 Banco de Bogotá**, Actualmente corresponde al recaudo de las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas, como hospitales, entidades de servicios públicos, instituto de deporte; es utilizada para gastos de funcionamiento.

**Cuenta Corriente 578340390 Banco de Bogotá**, En esta cuenta se recaudan los recursos provenientes de sanciones de Responsabilidad Fiscal; es utilizada para el fortalecimiento institucional.

### **CUENTAS POR COBRAR.**

En este grupo están representados los derechos adquiridos por la *Contraloría General del Departamento del Chocó*, en desarrollo de sus actividades de cometido estatal, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Con corte a 21 de Diciembre de 2021, el grupo Cuentas por Cobrar refleja un saldo en el balance por valor de **\$ 139.805.959,76** que corresponde al **20%** del total de los activos.

### **Código 1.3.18 Prestación de Servicios Públicos**

Con este registro se presenta error en la imputación por el funcionario a cargo de la Oficina Administrativa y Financiera, el 31 de enero de 2021, se generó una cuenta por cobrar a la Representante Legal del Inmueble donde despacha la Contraloría, por concepto de pago por mayor valor del alumbrado público servicio de energía de vigencias anteriores, por la suma de \$179.990; la contabilidad sigue arrastrando este valor ya que no se ha podido obtener el recaudo.

### **Código 1.3.37 Transferencias por Cobrar.**

Por el concepto de transferencias quedó un saldo pendiente por recaudar por el total de **\$ 138.014.015,22.**

### **Código 1.3.84 Otras Cuentas por Cobrar.**

Durante la vigencia 2021, se generaron Otras Cuentas por Cobrar por valor de **\$ 1.327.227,54.**

**A continuación se relacionan los valores, de acuerdo a cada concepto:**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.327.227,54</b>
<b>1.3.84.90</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>1.327.227,54</b>
1.3.84.90.01	Otras Cuentas por Cobrar Empleados	1.237.006,54
1.3.84.90.03	Libranzas	13.030,00
1.3.84.90.04	Otras Cuentas por Cobrar por Contratos de Prestación de Servicios	77.191,00

Con corte a 21 de diciembre quedó un saldo por recuperar de **\$1.327.227,54.**

### **Código 1.3.85 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.**

Con corte a 21 de Diciembre de 2021, la contabilidad sigue arrastrando este valor, pero no existe cuenta por cobrar que soporte la misma, por valor de **\$284.727.**

### **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.**

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo abarca los activos tangibles que se utilizan para propósitos administrativos.

Las Propiedades, Planta y Equipo, agrupan conceptos tales como:

Muebles y Enseres y Equipos de Oficina
Equipo de Computación y Comunicación
Equipo de Transporte Tracción y Elevación

De acuerdo con la Política Contable de Propiedad, planta y equipo, se procedió a determinar:

- g. Los métodos de depreciación utilizados
- h. La vida útil o las tasas de depreciación utilizadas
- i. El valor en Libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y final del período.

Con relación al primero, el método de depreciación utilizado fue el lineal. De acuerdo con lo anterior, se proponen las siguientes notas a los Estados Financieros, relacionadas con los movimientos de la Propiedad, planta y equipos de la Contraloría General del Departamento del Chocó, a partir del Estado de Situación Financiera y los saldos con corte a 21 de diciembre de 2021:

## **GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

### **CUENTA 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA AUXILIAR</b>	<b>SALDO 01/01</b>	<b>SALDO 31/12</b>	<b>MOVIMIENTO</b>
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	92.550.316	102.432.316	9.882.000
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	-	10.303.109	10.303.109

El movimiento corresponde a Adquisición de bienes y Enseres durante la vigencia 2020.

### **CUENTA 1.6.70.01 EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

Durante la vigencia estas cuentas no tuvieron movimiento debido a que se encuentra pendiente de depuración del inventario que se encontraban a 31 de diciembre de 2020.

### **CUENTA 1.6.70.01 EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

Durante la vigencia estas cuentas no tuvieron movimiento debido a que se encuentra pendiente de depuración del inventario que se encontraban a 31 de diciembre de 2020.

## **GRUPO 19. OTROS ACTIVOS ACTIVOS INTANGIBLES**

La cuenta Intangibles Recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control.

Los activos intangibles agrupan conceptos, tales como:

Licencias
Softwares
Otros Intangibles
Amortización Acumulada de Activos Intangibles
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles

## OTROS ACTIVOS

### CUENTA 1.9.70.07 LICENCIAS

Corresponde a ingreso de activos durante la vigencia 2020.

Los Pasivos Son obligaciones presentes producto de sucesos para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

El pasivo total de la entidad asciende a **\$120.249.037,74** representados en: Cuentas por Pagar y Beneficios a los Empleados.

### CUENTAS POR PAGAR

Aplica para todas las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar agrupan los siguientes conceptos:

Cuentas por pagar
Descuentos de nómina
Retención en la fuente e impuesto de timbre
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
Créditos judiciales
Otras cuentas por pagar

## REVELACIONES CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>2.4.24</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>36.134.621,05</b>
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	6.933.717,64
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	6.933.717,64
2.4.24.04	Sindicatos	5.738.579,00
<b>2.4.24.07</b>	<b>Libranzas</b>	<b>16.489.879,00</b>
2.4.24.07.01	Juriscoop Ahorro	200.000,00
2.4.24.07.02	Juriscoop Aportes	1.038.500,00
2.4.24.07.03	Juriscoop Credito	15.251.379,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	38.727,77

## Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>7.811.820,35</b>
2.4.36.03	Honorarios	1.680.672,00
2.4.36.05	Servicios	2.959.694,80
2.4.36.08	Compras	927.126,47
<b>2.4.36.15</b>	<b>Rentas de trabajo</b>	<b>1.609.254,00</b>
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	635.073,08
2.4.36.30	Impuesto solidario por el covid 19	0,00

## Impuestos, Contribuciones y Tasas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>2.4.40</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>17.417.529,74</b>
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio	16.698,00
2.4.40.35	Estampillas	17.400.831,74
2.4.40.35.01	Estampilla Pro Adulto Mayor 4%	7.061.346,00
<b>2.4.40.35.02</b>	<b>Estampilla Pro Utch 1%</b>	<b>3.278.139,42</b>
2.4.40.35.03	Estampilla Pro Desarrollo 2%	3.530.673,16
2.4.40.35.04	Estampilla Pro Cultura 2%	3.530.673,16

### Otras Cuentas por Pagar.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>232.000,00</b>
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	232.000,00
2.4.90.28	Seguros	0,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	0,00
<b>2.4.90.46</b>	<b>Servicios financieros</b>	<b>0,00</b>
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	0,00
2.4.90.51	Servicios públicos	0,00
2.4.90.51.04	Telefonos e Internet	0,00
2.4.90.51.07	Servicios Públicos	0,00
2.4.90.55	Servicios	0,00

### BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados agrupa los siguientes conceptos:

<b>Beneficios a los empleados</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>57.807.717,87</b>
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	57.807.717,87
2.5.11.01	Nómina por pagar	52.180.317,00
2.5.11.02	Cesantías	0,00
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	0,00
2.5.11.04	Vacaciones	2.189.308,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	1.559.179,87
2.5.11.06	Prima de servicios	0,00
2.5.11.07	Prima de navidad	0,00
2.5.11.09	Bonificaciones	1.533.809,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	0,00
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	0,00
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	345.104,00

El patrimonio es el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones del cometido estatal.

El patrimonio total de la entidad asciende a la suma de **\$389.732.218,28** representados en: Capital Fiscal, Resultado del ejercicio, Impactos por la transición al nuevo marco regulatorio.

### **NOTA Nro.7 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**

El patrimonio de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

Capital Fiscal
Resultado del Ejercicio
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>389.732.218,28</b>
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	389.732.218,28
3.1.05	CAPITAL FISCAL	197.763.432,24
3.1.05.06	Capital Fiscal	197.763.432,24
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	153.613.535,04
3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados	153.613.535,04
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	0,00
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	0,00
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	38.355.251,00
3.1.45.90	Otros impactos por transición	38.355.251,00

Las Cuentas 3.1.05.06 Capital Fiscal y la cuenta 3.1.45 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación no tuvieron ninguna variación.

### **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

Los Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a largo del período contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos), que dan como resultado aumentos del patrimonio.



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2.071.379.073,02</b>
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.066.311.256,02
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.066.311.256,02
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	2.066.311.256,02
4.4.28.03.01	GOBERNACION	1.919.796.080,00
4.4.28.03.03	HOSPITALES	126.438.844,02
4.4.28.03.04	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	19.903.018,00
4.4.28.03.05	EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA	173.314,00

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos generados en la vigencia 2021.

### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Los ingresos de la Contraloría General del Departamento del Chocó ascienden a la suma de \$2.071.379.073,02 y están basados en las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas y las transferencias del Departamento del Chocó así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.992.919.362,30</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.987.991.889,30</b>
<b>4428</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.987.991.889,30</b>
<b>442803</b>	<b>Para gastos de funcionamiento</b>	<b>1.987.991.889,30</b>
44280301	GOBERNACION	1.891.866.507,10
<b>44280302</b>	<b>INDER</b>	<b>5.627.608,00</b>
4428030201	INDECHO	4.000.000,00
4428030202	Inder Carmen de Darien	376.714,00
4428030203	Inder Rio Sucio	1.250.894,00
44280303	HOSPITALES	71.988.332,20
44280304	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	18.198.367,00
44280305	EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA	311.075,00

### OTROS INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5.067.817,00</b>
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	5.000.000,00
4.8.08.29	Responsabilidades fiscales	5.000.000,00
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	67.817,00
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	67.817,00

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable (bien en forma de salidas o

disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos), que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios. El gasto de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

Gastos de Administración y Operación
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones
Otros Gastos

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2.082.940.786,23</b>
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.058.644.265,23
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.045.829.042,00
5.1.01.01	Sueldos	1.011.275.553,00
5.1.01.19	Bonificaciones	30.419.441,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	2.547.696,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	1.586.352,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	251.297.989,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	39.302.800,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	83.568.772,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	10.241.500,00
5.1.03.90	Otras contribuciones efectivas	118.184.917,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	49.182.200,00
5.1.04.01	Aportes al ICBF	29.479.500,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	4.930.200,00
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	4.930.200,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	9.842.300,00
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>224.867.523,00</b>
5.1.07.01	Vacaciones	50.490.187,00
<b>5.1.07.02</b>	<b>Cesantías</b>	<b>3.968,00</b>
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	396.837,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	32.323.972,00
<b>5.1.07.05</b>	<b>Prima de navidad</b>	<b>96.200.489,00</b>
5.1.07.06	Prima de servicios	43.255.599,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	2.196.471,00
5.1.08	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>107.112.999,84</b>
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	102.687.999,84
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	4.425.000,00
5.1.11	GENERALES	380.354.511,39
5.1.11.14	<b>Materiales y suministros</b>	<b>91.014.445,00</b>
5.1.11.15	Mantenimiento	20.573.920,00
5.1.11.17	Servicios públicos	12.111.064,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	59.361.365,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4.500.000,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	54.500,00
5.1.11.25	Seguros generales	772.424,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	191.966.793,39

Durante la vigencia de la relación laboral, la *Contraloría General del Chocó* efectuó cotizaciones obligatorias de manera mensual a los *Sistemas de Seguridad Social Integral* y demás sistemas de recaudo, por el porcentaje establecido por el *Gobierno Nacional* aplicado al salario mensual base de cotización, devengado por cada empleado. Dichos sistemas son: *Sistema General de Pensiones*, *Sistema general de seguridad social en salud*, el *Sistema general de riesgos laborales* y los aportes parafiscales.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, por medio de su Sistema de Capacitación – Formación y de Estímulos, ofreció a sus empleados, cursos generales de actualización y diplomados incluidos en programas de formación específica y programas de capacitación corporativa, cuyos costos fueron cubiertos en un cien por ciento por la Contraloría General del Departamento del Chocó.

### **DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>20.108.010,00</b>
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	20.108.010,00
5.3.47.08	Servicio de telecomunicaciones	20.108.010,00

### **NOTA Nro. 12. OTROS GASTOS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>4.188.511,00</b>
5.8.04	FINANCIEROS	4.188.511,00
5.8.04.90	Otros gastos financieros	4.188.511,00

### **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

El alcance de esta política contable abarca activos y obligaciones de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están enteramente bajo el control de la *Contraloría General del Departamento del Chocó*. Por ejemplo, demandas y litigios que aún no tienen una alta probabilidad de fallo a favor o en contra de la entidad.

Los activos y pasivos contingentes abarcan los siguientes conceptos:

<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	
	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos
	Otros activos contingentes
	Pasivos contingentes
	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos
	Otros pasivos contingentes

### ACTIVOS CONTINGENTES.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>8.1</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>8.176.850.531,00</b>
<b>8.1.20</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>8.176.850.531,00</b>
8.1.20.04	Administrativas	39.863.649,00
8.1.20.04.01	Sentencias en Contra de Marco Antonio Sanchez Mena	39.863.649,00
8.1.20.05	Fiscales	<b>8.136.986.882,00</b>

Su valor corresponde a procesos de conciliaciones y reservas a favor de la Contraloría.

### DEUDORAS DE CONTROL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>383.906.574,00</b>
<b>8.3.71</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>	<b>383.906.574,00</b>
8.3.71.03	Retiro de obligaciones	383.906.574,00

### DEUDORAS POR CONTRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-8.560.757.105,00</b>
<b>8.9.05</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>	<b>-39.863.649,00</b>
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-39.863.649,00
8.9.05.06.01	Sentencias en Contra de Marco Antonio Sanchez Mena	-39.863.649,00
8.9.10	<b>DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)</b>	<b>-8.136.986.882,00</b>
8.9.10.01	Deudoras fiscales por contra (Cr)	-8.136.986.882,00
8.9.15	<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>	<b>-383.906.574,00</b>
8.9.15.71	Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016	-383.906.574,00

### PASIVOS CONTINGENTE

En esta cuenta se encuentran registrados el saldo de los procesos de jurisdicción coactiva: Los fallos ejecutoriados por responsabilidad fiscal, cuotas y los valores ejecutoriados en los procesos sancionatorios. Se concilió y se verificó con el área de Responsabilidad fiscal.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	-457.316.529,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-457.316.529,00
9.1.20.04	Administrativos	-457.316.529,00
9.1.20.04.01	Sentencias a Favor de Julio Ibarguen Mosquera	-152.159.026,00
9.1.20.04.02	Sentencias a Favor de Francis Ceballos Mosquera	-52.752.843,00
9.1.20.04.03	Sentencias a Favor de Roger Pastor Mosquera Lozano	-252.404.660,00

### ACREEDORAS POR CONTRA

CÓDIGO	CUENTA AUXILIAR	SALDO
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	-268.457.201,00
9.3.68	SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	-268.457.201,00
9.3.68.03	Retiro de derechos	-268.457.201,00

### ACREEDORAS POR CONTRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	725.773.730,00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	457.316.529,00
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	457.316.529,00
9.9.05.05.01	Sentencias a Favor de Julio Ibarguen Mosquera	152.159.026,00
9.9.05.05.02	Sentencias a Favor de Francis Ceballos Mosquera	52.752.843,00
9.9.05.05.03	Sentencias a Favor de Roger Pastor Mosquera Lozano	252.404.660,00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	268.457.201,00
9.9.15.31	Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016	268.457.201,00

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

#### Inventario Actualizado 2020

FECHA	CODIGO CONTABLE	DETALLE	VALOR RAZONABLE	VALOR DEL BIEN A DIC 31/2020	ESTADO	RESPONSABLE
<b>AR - ARCHIVADORES METALICOS</b>						
5/03/2012	166501	Archivador A-32	700.000	180.833	BUENO	MIRLAN MARIA MOSQUERA PALACIOS
24/07/2012	166501	Archivador Metálico	359.600		BUENO	YESSICA PAOLA MORENO PACHECO
<b>TOTAL</b>			<b>1.059.600</b>	<b>180.833</b>		
<b>EC - ESCRITORIOS</b>						
<b>EC.V - ESCRITORIOS EN VIDRIO</b>						
5/03/2012	166501	Escritorio de Vidrio Negro	1.000.000	225.000	BUENO	JESUS DAVID MOSQUERA ASPRILLA

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

FECHA	CODIGO CONTABLE	DETALLE	VALOR RAZONABLE	VALOR DEL BIEN A DIC 31/2020	ESTADO	RESPONSABLE
<b>TOTAL</b>			<b>1.000.000</b>	<b>225.000</b>		
<b>MU - MUEBLES DE OFICINA</b>						
<b>MU.M - MUEBLES MODULARES</b>						
24/07/2012	166501	muebles modulares de oficina más archivador	1.008.565	260.546	BUENO	YESSICA PAOLA MORENO PACHECO
24/07/2012	166501	muebles modulares de oficina mas archivador	1.008.565	260.546	BUENO	DONALDO PARRA CORDOBA
24/07/2012	166501	muebles modulares de oficina mas archivador	1.008.565	260.546	BUENO	WILLIAM MIGUEL ARBOLEDA MORENO.
24/07/2012	166501	muebles modulares de oficina mas archivador	1.008.565	260.546	BUENO	NADYA LORENA BEJARANO OBREGON
24/07/2012	166501	muebles modulares de oficina mas archivador	1.008.565	260.546	BUENO	JESUS ANTONIO MOSQUERA DUEÑAS
24/07/2012	166501	muebles modulares de oficina mas archivador	1.008.565	260.546	BUENO	NICOLAS EMILIO MENA MORENO
24/07/2012	166501	muebles modulares de oficina mas archivador	1.008.565	260.546	BUENO	ABELARDO ANTONIO MOSQUERA ORDOÑEZ
24/07/2012	166501	muebles modulares de oficina mas archivador	1.008.565	260.546	BUENO	YURIDIA RIVAS PARRA.
24/07/2012	166501	muebles modulares de oficina mas archivador	1.008.565	260.546	BUENO	ANCELMA ROMAÑA PALACIOS
<b>TOTAL</b>			<b>9.077.085</b>	<b>2.344.914</b>		
<b>TR - TARIMAS</b>						
21/04/2014	166501	Tarima en Madera Choiva en acabado Verifles	1.600.000	853.333	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>1.600.000</b>	<b>853.333</b>		
<b>VD - VIDEO BEAM</b>						
19/12/2011	166501	VIDEO BEAN EPSON S10 Resolucion XGA (1024 x 768),proyector 2600 lumes,Pantalla de proyeccion	1.250.000	250.000	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>1.250.000</b>	<b>250.000</b>		
<b>AI - AIRES ACONDICIONADOS</b>						
<b>AI.L - AIRE ACONDICIONADO LG</b>						
20/11/2015	166502	Aire Acond. LG 2400	2.188.920	1.295.111	REGULAR	YORLENIS MURILLO URRUTIA.
20/11/2015	166502	Aire Acond. LG 2400	3.659.220	2.165.039	REGULAR	SHIRLEY CEBALLOS RIASCOS
<b>TOTAL</b>			<b>5.848.140</b>	<b>3.460.150</b>		
<b>AI.M - AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT</b>						
20/11/2015	166502	Aire Acond. Mini Split			REGULAR	SHIRLEY CEBALLOS

FECHA	CODIGO CONTABLE	DETALLE	VALOR RAZONABLE	VALOR DEL BIEN A DIC 31/2020	ESTADO	RESPONSABLE
		1200	2.188.920	1.295.111		RIASCO
<b>TOTAL</b>			<b>2.188.920</b>	<b>1.295.111</b>		
<b>AI.C - AIRE ACONDICIONADO CONFORSTAR</b>						
17/07/2017	166502	AIRE ACONDICIONADO CONFORSTAR	879.900	667.258	REGULAR	TATIANA VALENCIA ASPRILLA
17/07/2017	166502	AIRE ACONDICIONADO CONFORSTAR	879.900	667.258	REGULAR	TATIANA VALENCIA ASPRILLA
<b>TOTAL</b>			<b>1.759.800</b>	<b>1.334.515</b>		
<b>SC - SCANNER</b>						
20/11/2015	166502	Scanner HP 1000 Mobile	800.000	473.333	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
20/11/2015	166502	Scanner HP 1000 Mobile	800.000	473.333	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>1.600.000</b>	<b>946.667</b>		
<b>RU - ROUTER</b>						
<b>BQ - BLOQUEADOR DE SEÑAL</b>						
13/01/2014	167001	BLOQUEADOR DE SEÑAL CELL PHONO JAMMER	750.000	381.250	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>750.000</b>	<b>381.250</b>		
<b>CR - CAMARAS</b>						
<b>CR.P - CAMARAS PROFESIONAL</b>						
25/04/2013	167001	Camara FULL HD SONY 1920*1080 Profesional	4.000.000	1.333.333	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>4.000.000</b>	<b>1.333.333</b>		
<b>PT - PLANTA TELEFONICA</b>						
20/11/2015	167001	Planta Telefónica - PANASONIC KXTEM 824 LA	1.160.000	686.333	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>1.160.000</b>	<b>686.333</b>		
<b>CB - CABINAS</b>						
13/01/2014	167001	radio amplificador KALLEY	1.534.400	626.547	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>1.534.400</b>	<b>626.547</b>		
<b>SW - SWITH D-LINK</b>						
20/11/2015	167001	SWITH D-LINK 2-48 Puertos	1.400.000	828.333	BUENO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
<b>TOTAL</b>						



FECHA	CODIGO CONTABLE	DETALLE	VALOR RAZONABLE	VALOR DEL BIEN A DIC 31/2020	ESTADO	RESPONSABLE
			<b>1.400.000</b>	<b>828.333</b>		
<b>TV - TEEVISORES</b>						
5/03/2012	167001	Televisor Samsung de 40 Pulgadas	2.400.000	540.000	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
13/01/2014	167001	Televisor Samsung Smat TV LED	2.668.000	1.089.433	BUENO	TATIANA VALENCIA ASPRILLA
<b>TOTAL</b>			<b>5.068.000</b>	<b>1.629.433</b>		
<b>TR - TRIPODE</b>						
<b>TR.S - TRIPODE SONY</b>						
25/04/2013	167001	Tripode marca SONY VCT11RM	1.067.200	355.733	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>1.067.200</b>	<b>355.733</b>		
<b>CC - UNIDAD CENTRA DE CONFERENCIAS</b>						
13/01/2014	167001	Unidad Central de Conferencia proel	1.167.280	476.639	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>1.167.280</b>	<b>476.639</b>		
<b>CP.PH - COMPUTADORES PORTATILES - HP</b>						
13/01/2014	167002	Computador Portatil HP 240 CI3/4GB/500GB 5CG34007N7	1.350.000	22.500	BUENO	YESICA PAOLA MORENO PACHECO
13/01/2014	167002	Computador Portatil HP 240 CI3/4GB/500GB 5CG34008DS	1.350.000	22.500	BUENO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
13/01/2014	167002	Computador Portatil HP 240 CI3/4GB/500GB 5CG340085Z	1.350.000	22.500	BUENO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
15/08/2017	167002	Computador Portatil HP PROBOOK450G4 5CD7251MWN	2.504.000	1.335.467	BUENO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
13/01/2014	167002	Computador Portatil HP 240 CI3/4GB/500GB 5CG34008HQ	1.350.000	720.000	BUENO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
13/01/2014	167002	Computador Portatil HP 240 CI3/4GB/500GB 5CG34008JD	1.350.000	720.000	BUENO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
15/08/2017	167002	Computador Portatil HP PROBOOK450G4 5CD7251MWK	2.504.000	1.335.467	BUENO	JESUS ANTONIO MOSQUERA DUEÑAS
<b>TOTAL</b>			<b>11.758.000</b>	<b>4.178.433</b>		
<b>P - PORTATIL</b>						

FECHA	CODIGO CONTABLE	DETALLE	VALOR RAZONABLE	VALOR DEL BIEN A DIC 31/2020	ESTADO	RESPONSABLE
13/12/2019	167002	Portatil HP Pb455g5	<b>2.442.487</b>	<b>2.442.487</b>	BUENO	TATIANA VALENCIA ASPRILLA
<b>TOTAL</b>			<b>2.442.487</b>	<b>2.442.487</b>		
<b>CP.M - COMPUTADORES DE ESCRITORIO</b>						
14/11/2019	167002	Kit Desktop Mini PC HP 8CC9351D5V Monitor HP V214a de 20,7 S/N CNC8192CY8	2.492.098,72	2.492.098,72	BUENO	SHIRLEY CEBALLOS RIASCO
14/11/2019	167002	Kit Desktop Mini PC HP 8CC9351D5H Monitor HP V214a de 20,7 S/N CNC8192CY9	2.492.098,72	2.492.098,72	BUENO	BETSY JOHANA BLANDON MORENO
14/11/2019	167002	Kit Desktop Mini PC HP 8CC9351D2C Monitor HP V214a de 20,7 S/N CNC8192CY6	2.492.098,72	2.492.098,72	BUENO	MIRLAN MARIA MOSQUERA PALACIOS
14/11/2019	167002	Kit Desktop Mini PC HP 8CC9351D2J Monitor HP V214a de 20,7 S/N CNC8192CY3	2.492.098,72	2.492.098,72	BUENO	YESICA PAOLA MORENO PACHECO
14/11/2019	167002	Kit Desktop Mini PC HP 8CC9351D7M Monitor HP V214a de 20,7 S/N CNC8192C7M	2.492.098,72	2.492.098,72	BUENO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
<b>TOTAL</b>			<b>12.460.493,60</b>	<b>12.460.493,60</b>		
<b>CP.MT - COMPUTADORES DE ESCRITORIO TODO EN UNO</b>						
20/11/2015	167002	Computador de Escritorio - Todo en uno MJU328PU	3.000.000	550.000	BUENO	GLORIA EUGENIA ORTIZ HINESTROZA
20/11/2015	167002	Computador de Escritorio - Todo en uno MJU328PV	3.000.000	550.000	BUENO	ABELARDO ANTONIO MOSQUERA ORDOÑEZ
20/11/2015	167002	Computador de Escritorio - Todo en uno MJU328PZ	3.000.000	550.000	BUENO	EDINSON AGUILAR GAMBOA
20/11/2015	167002	Computador de Escritorio - Todo en uno MJU328QU	3.000.000	550.000	BUENO	JESUS ANTONIO MOSQUERA DUEÑAS
20/11/2015	167002	Computador de Escritorio - Todo en uno MJU328PW	3.000.000	550.000	BUENO	EDGAR GASTON RESTREPO TORRES
<b>TOTAL</b>			<b>15.000.000</b>	<b>2.750.000</b>		
<b>IM - IMPRESORA</b>						
28/12/2019	167002	Impresora RICOH IM600	4.863.848	<b>4.863.848</b>		
<b>TOTAL</b>						

FECHA	CODIGO CONTABLE	DETALLE	VALOR RAZONABLE	VALOR DEL BIEN A DIC 31/2020	ESTADO	RESPONSABLE
			<b>4.863.848</b>	<b>4.863.848</b>		
<b>DD - DISCO DUROS</b>						
20/11/2015	167002	Disco Duro servidor	2.784.000	510.400	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>TOTAL</b>			<b>2.784.000</b>	<b>510.400</b>		
<b>S - SCANNER</b>						
19/11/2019	167002	ScanJet Enterprise Flow 7000 s3	<b>2.414.242</b>	<b>2.414.242</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>2.414.242</b>	<b>2.414.242</b>		
<b>VH- VEHICULO</b>						
12/06/2017	167502	Camioneta Cherokee Laredo	24.377.000	12.188.500	BUENO	JAMINSON MOSQUERA ALUMA
<b>TOTAL</b>			<b>24.377.000</b>	<b>12.188.500</b>		
<b>LA - LICENCIAS</b>						
30/12/2019	197007	Licencia de Antivirus ESET ENDPOINT SECURITY (40)	<b>6.883.640</b>	<b>6.883.640</b>	BUENO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
<b>TOTAL</b>			<b>6.883.640</b>	<b>6.883.640</b>		
<b>SF - SOFTWARE</b>						
20017-11-29	197008	SOFTWARE CONTABILIDAD SIWA	20.500.000	20.500.000	BUENO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
20019-06-30	197008	GESTION DOCUMENTAL	22.000.000	22.000.000	BUENO	
<b>TOTAL</b>			<b>20.500.000</b>	<b>20.500.000</b>		
<b>ESCRITORIOS</b>						
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	EDINSON AGUILAR GAMBOA
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	GASTON RESTREPO TORRES
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	SHIRLEY CEBALLOS RIASCO
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	YULI VELASQUEZ PARRA.
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	YORLENIS MURILLO URRUTIA
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	ROCY MILENA MURILLO CORDOBA.
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	BETSY JHOJANA BLANDON MORENO

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

FECHA	CODIGO CONTABLE	DETALLE	VALOR RAZONABLE	VALOR DEL BIEN A DIC 31/2020	ESTADO	RESPONSABLE
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	YESICA PAOLA MORENO PACHECO
28/02/2020	166501	Escritorio en Vidrio Negro	502.200	502.200	NUEVO	TAIRON ARLEY ARIAS HINESTROZA
<b>TOTAL</b>			<b>5.022.000</b>	<b>5.022.000</b>		
<b>SILLAS INTERLOCUTORAS</b>						
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	ROSA LEONOR DIAZ ARRIAGA
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	WILLIAM MIGUEL ARBOLEDA MORENO.
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	EDINSON AGUILAR GAMBOA
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	GASTON RESTREPO TORRES
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	GASTON RESTREPO TORRES
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	SHIRLEY CEBALLOS RIASCO
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	SHIRLEY CEBALLOS RIASCO
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	YORLENIS MURILLO URRUTIA.
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	YORLENIS MURILLO URRUTIA.
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	YULI VELASQUEZ PARRA.
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	YULI VELASQUEZ PARRA.
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	ROCY MILENA MURILLO CORDOBA.
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	ROCY MILENA MURILLO CORDOBA.
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	BETSY JOJANA BLANDON MORENO
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	BETSY JOJANA BLANDON MORENO
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	YESICA PAOLA MORENO PACHECO
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	YESICA PAOLA MORENO PACHECO
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	TAIRON ARLEY ARIAS HINESTROZA
28/02/2020	166501	Sillas Interlocutoras	162.000	162.000	NUEVO	TAIRON ARLEY ARIAS HINESTROZA
<b>TOTAL</b>			<b>3.240.000</b>	<b>3.240.000</b>		

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

FECHA	CODIGO CONTABLE	DETALLE	VALOR RAZONABLE	VALOR DEL BIEN A DIC 31/2020	ESTADO	RESPONSABLE
<b>SALA DE JUNTAS PARTICIPACION CIUDADANA</b>						
28/02/2020	166501	Mesa de Juntas con sillas sin Brazo	1.620.000	1.620.000	NUEVO	YORLENIS MURILLO URRUTIA.
<b>TOTAL</b>			<b>1.620.000</b>	<b>1.620.000</b>		

### PLANTA DE PERSONAL

Actualmente la planta de personal de la Contraloría General del Departamento del Chocó cuenta con 24 funcionarios de los cuales el 32% corresponde al nivel directivo, el 50% al nivel profesional, 9% al Técnico Administrativo y un 9% al nivel asistencial.

Número de Cargos Vacantes de la Contraloría General del Departamento del Chocó para la Presente Vigencia y como consta en el cuadro posee una planta ocupada con 24 funcionarios como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Nº FUNCIONARIOS	PORCENTAJE
Directivo	7	32%
Profesional	12	50%
Técnico Administrativo	3	9%
Asistencial	2	9%
Total	24	100%

*Fuente: Planta de personal, CGCH 2021.*

Es importante mencionar que mediante RESOLUCION NUMERO 09 DEL 15 de enero DE 2021. "Por el cual se establece el Plan Estratégico de Talento Humano en la Contraloría General del Departamento del Chocó Vigencia - 2021"

Entre las Gestiones de Talento Humano cumplidas por la secretaria se destaca Construcción y elaboración del Nuevo Manual de Inducción y Reinducción de la entidad, elemento primordial que acompañado del Manual específico de funciones, introducen a los nuevos empleados en su integración a la cultura organizacional de la entidad, toda vez que es un instrumento formal que permite familiarizarlo con la organización, funciones, misión, visión, objetivos y normas que ciñen la entidad, igualmente se pretende reintegrar al antiguo funcionario respecto los cambios producidos en el ente y la normatividad.

Hoy contamos con el acompañamiento y asesorías, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de la Estrategia de Acción Integral en Territorio vigencia 2021. La estrategia tiene como principal propósito,

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

fortalecer las capacidades de las entidades, encaminando su gestión a la generación de productos y servicios que contribuyan al mejoramiento del desempeño y modernización institucional de las administraciones locales y entes de control de carácter departamental.

TEMAS:	
1.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
2.	SIGEP
3.	Actualización Manual de Funciones
4.	Implementación Política del Talento Humano

*Fuente: Información suministrada por Secretaría General*

El decreto 1083 de 2015 en el capítulo primero define la evaluación de desempeño laboral como la herramienta de gestión que con base en juicios objetivos busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenta en la permanencia y desarrollo en el servicio de los empleados de carrera y en periodo de prueba es importante indicar que es a partir de la evaluación individual cómo se logra medir el desempeño institucional en función de lo anterior y en el marco del proceso de evaluación del desempeño laboral.

En atención a estas disposiciones normativas hoy se cuenta con el sistema tipo EDL establecido por la CNSC, en la Entidad. Otra de las gestiones desarrolladas desde talento humano, se evidencia la Construcción del formato para la evaluación del Clima Laboral, elemento sustancial para medir y evaluar el ambiente de trabajo interno y como instrumento diagnóstico para tomar los correctivos necesarios para su mejora.

En esta instancia cabe resaltar la gestión de la Contraloría General del Departamento del Chocó, quien ha realizado todos los esfuerzos posibles para cumplir con las normativas, desde la limitación de sus recursos y bajo el deber de protección de sus funcionarios ha solicitado a la ARL POSIVA, Elementos de Protección Persona EPP de Bioseguridad para nuestro personal, Capacitación COVID-19 y Asesoría técnica para el diseño del Programa de Salud Ocupacional, misiva a la que estamos esperando una satisfactoria respuesta.

En beneficio de mejorar la gestión mediante la incorporación de acciones de prevención de riesgos laborales consiguiendo disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, por ende el ausentismo y sus costos, además de mejorar las condiciones laborales y de salud de los trabajadores y la organización.

Por su parte el decreto 1072 de 2015 en la referencia a la gestión de la seguridad social y salud en el trabajo tienen como finalidad proporcionar a las organizaciones

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

los elementos los sistemas de elección de seguridad y salud en el trabajo eficaz, que puedan ser integrado con los requisitos de gestión y así poder lo ancho dará las organizaciones a lograr los objetivos del SG-SST.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, es responsable del cuidado de sus funcionarios y de la vigilancia de los recursos públicos del departamento, bajo esta premisa, se viene garantizando el desarrollo de las funciones asignadas constitucionalmente, mediante la suscripción y seguimiento de compromisos laborales, caracterización de enfermedades del personal en servicio asociados a los riesgos de la pandemia coronavirus, habilitación y restablecimiento de la INTRANET y los correos institucionales, como canales de comunicación y servicio, además de conceder y pagar los derechos de vacaciones de sus funcionarios.

Hoy la Contraloría General del Departamento del Chocó cuenta con mas del 95% de sus funcionarios con esquema de vacunación completo lo cual ha permitido el retorno gradual a la presencialidad y el cumplimiento del plan estratégico vigencia 2021.

### **Bienestar social**

Mediante Plan de Bienestar y Capacitación Institucional fijado para la vigencia fiscal actual, fueron programadas una serie de actividades cuyo desarrollo presenta moras por fuerza mayor, entendido desde las afectaciones producto del CORONAVIRUS COVID-19, afectando de manera negativa la implementación de actividades generales a las que tienen derecho los funcionarios de la entidad, tales como **celebraciones del día de la madre, mujer, padre, secretaria, celebración de cumpleaños, etc.**; es menester preciar que a consecuencia de la Pandemia, a nivel nacional, regional y local han sido emitidas directrices que impiden la conglomeración y llaman al aislamiento preventivo obligatorio, disposiciones que impiden la actuaciones de celebración y/o conmemoración tal como las establecidas en el referido plan.

Dando cumplimiento a dicho plan se contrató mediante Contrato CD - CGDCH No. 003- 2021 teniendo por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES LOGÍSTICO Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CHOCÓ", y así dar cumplimiento con cada y una de las actividades de dicho plan.

### Tabla-Relación Actividades

ACTIVIDAD	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Celebración del día de la Mujer y el día del Hombre	Entrega de detalles a cada funcionario por motivo de Conmemoración	24
Charlas virtuales	Charlas virtuales sobre salud mental en tiempos de pandemias	24
Celebración de Cumpleaños	Entrega de detalles a cada funcionario por motivo de sus Cumpleaños	24
Novenas Navideñas	Se realizaron las Novenas navideñas del 16 al 24 de Diciembre de manera virtual o presencial con todos los protocolos de Bioseguridad	24
Detalles de Fin de año y cena	Se entrega detalles a cada funcionario	24

*Fuente: Información suministrada por Secretaría General*

En otrora el Plan de Bienestar social de la entidad no se limita actividades lúdicas, recreativas o de descanso, también se fomenta la ambición de fortalecer y profundizar los conocimientos de sus servidores, el despacho evidencia el cumplimiento de actividades de capacitación de algunos funcionarios que durante la actual vigencia han enfocado sus acciones en desarrollar y fomentar sus competencias, igualmente invitamos a todos los funcionarios a seguir esa ruta y se pueda cumplir con las metas propuestas, que a día de hoy corresponde a un (48,8%) de funcionarios capacitados de acuerdo a los compromisos suscritos en el Plan de Acción de las Vigencias fiscales 2020-2021, señala el cumplimiento del 100% de funcionarios capacitados con un total de ms de **80 horas de capacitación por funcionario.**

### Capacitaciones Funcionarios Contraloría del Chocó

Mediante Contrato **IPMC CGDCH No. 008 - 2020.** que tiene por objeto *“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL CHOCO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, ACTUALIZACIONES Y CURSOS EN EL MARCO DE PLAN INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN, en las diferentes áreas como son: control fiscal, responsabilidad, control interno, administrativa y financiera, participación ciudadana y secretaria general” se derivaron una serie de capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los funcionarios de la entidad. Relación Capacitaciones 2020.*

<b>TEMAS</b>
NUEVA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL –GAT
CONTRATACIÓN ESTATAL Y SECOP II
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL Y SISTEMA EDL
PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



JURISDICCIÓN COACTIVA			
TALLER	NORMAS	INTERNACIONALES	DE
INFORMACIÓN FINANCIERA			
TALLER PRESENTACIÓN DE INFORMACION EXOGENA			

Mediante Contrato CD CGDCH Nro. 002 de 2021. que tiene por objeto *“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL CHOCO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, ACTUALIZACIONES Y CURSOS EN EL MARCO DE PLAN INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN, en las diferentes áreas como son: control fiscal, responsabilidad, control interno, administrativa y financiera, participación ciudadana y secretaria general” se derivaron una serie de capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los funcionarios de la entidad Relación Capacitaciones 2021*

1. Seminario Aplicación De NIIF-NICPS, Modificaciones A Las Resoluciones 533 Y 414 Para Empresas Y Entidades Del Gobierno
2. Actualización En Contratación Estatal, Ley 80 De 1993 Sus Modificaciones Y Novedades
3. Seminario La Contratación Pública A Través De La Plataforma SECOP II
4. Curso De Actualización En Las Implicaciones Del Nuevo Modelo De Control Fiscal Y La Nueva Guía De Auditoria Territorial En El Marco De Las Normas Internacionales ISSAI. GAT Versión 2.1
5. Seminario Como Efectuar Los Procesos De Jurisdicción Coactiva Y El Reglamento Interno De Recaudo
6. Seminario Modelo Integrado De Planeación Y Gestión (MIPG) Control Interno En Las Entidades Del Estado
7. Seminario Presupuesto, Finanzas Y Contabilidad Pública
8. Seminario El Cálculo Y Actualización De Bonos Pensionales Y Cuotas Partes
9. Seminario Servicio Al Cliente, Manejo De Las Peticiones, Quejas Y Reclamos En El Marco Del Derecho De Petición
10. Seminario Mecanismos De Participación Ciudadana, Atención A Comunidades, El Control Social Y Veedurías
11. Seminario Actualización En El Régimen De Carrera Administrativa, Enfoques Y Perspectivas
12. Seminario Actualización En El Régimen Disciplinario De Los Servidores Públicos En Colombia
13. Seminario Construcción Del Nuevo Clasificador Presupuestal Para Entidades Territoriales Y Sus Descentralizadas
14. Seminario Gestión Del Talento Humano Y La Administración Del Personal En Las Entidades Públicas

La ejecución del Pla de Bienestar Social incluye la gestión de permisos por conceptos de nacimiento de hijos, calamidad doméstica, citas médicas y permisos en general, los cuales han sido otorgados a los funcionarios que han demostrado tales condiciones y/o calidades.

### **Evaluaciones Periódicas Ocupacionales.**

Para las vigencias 2020 - 2021, se lograron certificar los estados de salud de los funcionarios de la entidad lo cual nos permite seguir avanzando en los procesos misionales y administrativo salvaguardando la integridad del personal adscrito a este ente de control fiscal.

## CONTRATACION

De acuerdo con lo establecido en el plan de compra se programaron una serie de contratos, con el fin de cumplir con el plan estratégico y el plan de acción vigencias 2020-2021, lo que permite mejorar el buen funcionamiento de la entidad, dichos contratos ejecutados se encuentran discriminados como se relacionan a continuación

CONTRATOS PROGRAMADOS	EN EJECUCION	EJECUTADOS	VALOR EJECUTADO
29	0	29	\$ 424.982.731

*Fuente: Información suministrada por Secretaría General*

Los contratos antes mencionados se realizaron por los siguientes conceptos:

### RELACIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL VIGENCIA 2020

NO.	PLATAFORMA TECNOLÓGICA	OBJETO	CUANTÍA
Invitación Pública de Mínima Cuantía -002	SECOP I	Suministro y/o adquisición de elementos e insumos indispensables para el regular y normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Contraloría General del Departamento del Chocó, vigencia 2020.	\$21.500.000
Invitación Pública Mínima Cuantía - 003	SECOP I	Suministro de papelería y elementos de oficina, para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias y oficinas de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$17.761.200
Contratación Directa -003	SECOP I	Prestar servicio de recolección curso y entrega de correspondencia y demás envíos postales que requiera la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$4.000.000
Contratación Directa -004	SECOP I	Prestación de servicios para la actualización del sistema de información contable y financiero confianza en la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$5.500.000
Invitación Pública de Mínima Cuantía -004	SECOP I	Suministro de elementos de aseo, cafetería y de bioseguridad para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias y oficinas de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$8.150.000
Invitación Pública de Mínima Cuantía -005	SECOP I	Adquisición de una póliza de seguro de manejo global del sector oficial, seguro todo riesgo y seguro de automóvil SOAT para la	\$11.497.850

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

NO.	PLATAFORMA TECNOLÓGICA	OBJETO	CUANTÍA
		Contraloría General del Departamento del Chocó.	
Invitación Publica de Mínima Cuantía -006	SECOP I	Seleccionar el operador que se encargue de prestar el servicio de apoyo logístico para la realización de la capacitación elementos relevantes del control fiscal en tiempos de pandemia para autoridades electas.	\$9.000.000
Invitación Publica de Mínima Cuantía -007	SECOP I	Suministro y adquisición de insumos de imagen corporativa y publicidad institucional de acuerdo con la administración modernización institucional para un control fiscal oportuno.	\$6.902.000
Invitación Publica de Mínima Cuantía -008	SECOP I	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la orientación y ejecución del plan de capacitación requerido por los funcionarios de la Contraloría General del Departamento del Chocó, vigencia 2020, en las diferentes áreas como son: Control Fiscal, Responsabilidad, Control Interno, Administrativa y Financiera, Participación Ciudadana y Secretaria General.	\$17.761.200
Invitación Publica de Mínima Cuantía -009	SECOP I	Prestación de servicios profesionales logísticos y de apoyo a la gestión en el marco de las actividades establecidas en el plan de bienestar social de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$22.778.000
Invitación Publica de Mínima Cuantía -010	SECOP I	Contratar el servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo con suministro de repuesto y mano de obra para el vehículo de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$5.430.000
Invitación Publica de Mínima Cuantía -011	SECOP I	Seleccionar el operador que se encargue de la prestación de servicios para realizar las actividades de P&P ocupacional y exámenes medico laboral a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Chocó.	\$10.710.000
Invitación Publica de Mínima Cuantía -012	SECOP I	Adquisición e instalación de aires acondicionados y accesorios para las diferentes dependencias y oficinas de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$15.211.009
Invitación Publica de Mínima Cuantía -013	SECOP I	Compra de estantería metálica, escritorios y escáneres para la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$23.133.600
Invitación Publica de Mínima Cuantía -014	SECOP I	Suministro de dotación a funcionarios vigencia 2020 de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$4.425.000

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

NO.	PLATAFORMA TECNOLÓGICA	OBJETO	CUANTÍA
Invitación Pública de Mínima Cuantía -015	SECOP I	Contratar el mantenimiento, reparación de equipos de cómputo, equipos de oficina, aires acondicionado y suministro de partes de equipo de oficina de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$19.120.920

#### RELACIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL VIGENCIA 2021

NO.	PLATAFORMA TECNOLÓGICA	OBJETO	CUANTÍA
Invitación Pública Mínima Cuantía - 001	SECOP II	Compraventa de papelería y elementos de oficina, para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias y oficinas de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$13.429.452
Contratación Directa -002	SECOP II	Prestación de servicios profesionales para la capacitación de funcionarios de la Contraloría General del Chocó mediante la realización de seminarios, actualizaciones y cursos en el marco de plan institucional capacitación.	\$50.000.000
Invitación Pública de Mínima Cuantía -002	SECOP II	Compraventa de elementos de aseos, cafetería y elementos de bioseguridad, para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias y oficinas de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$8.286.000
Contratación Directa -003	SECOP II	Prestación de servicios profesionales logísticos y de apoyo a la gestión en el marco de las actividades establecidas en el plan de bienestar social 2020 de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$30.000.000
Contratación Directa -004	SECOP II	Prestar los servicios de recolección, curso y entrega de correspondencia y demás envíos postales que requiera la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$3.280.300
Invitación Pública de Mínima Cuantía -005	SECOP II	Adquisición de una póliza de seguro de manejo global del sector oficial, seguro todo riesgo, seguro de automóvil y SOAT para la Contraloría Departamental del Chocó.	\$11.500.000
Contratación Directa -005	SECOP II	Actualización software sisdoc, instalación, y capacitación de conformidad con las normas contenidas en la Ley 594 de 2000 y circular N° 004 de 2003 manual de organización de archivos del archivo general de la nación y demás normas reglamentarias y vigentes en esta materia bajo Software Estándar.	\$32.000.000

NO.	PLATAFORMA TECNOLÓGICA	OBJETO	CUANTÍA
Contratación Directa -006	<b>SECOP II</b>	Prestación de servicios para la actualización del sistema de información contable y financiero confianza en la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$11.900.000
Invitación Publica de Mínima Cuantía -008	<b>SECOP II</b>	Seleccionar el operador que se encargue de la prestación de servicio para realizar las actividades de P&P ocupacional y exámenes medico laborales a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Chocó.	\$4.000.000
Contratación Directa -008	<b>SECOP II</b>	Prestación de servicios profesionales para apoyar estrategia de fortalecimiento de las veedurías ciudadanas como mecanismo democrático de representación y participación, que facilite la comunicación e interacción de las organizaciones comunitarias y la ciudadanía, a las entidades de interés público, necesarias para el cumplimiento de los procesos misionales de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	\$28.000.000

*Fuente: Información suministrada por Secretaría General*

Durante las vigencias 2020-2021, se surtieron con éxito los procesos contractuales planificados, actualmente no se presenta contrataciones pendientes.

Para la Vigencia 2021 y mediante convenio pacto por la transparencia suscrita entre los contralores territoriales, auditoria y Colombia compra eficiente se migro de la plataforma SECOP I a SECOP II

ROL CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

USUARIO: CGDCHO

USUARIO ADMINISTRADOR: SECRETARIA GENERAL

## PROCESO AUDITOR

En la Constitución Política de 1991 se reconoce expresamente la función de control fiscal, como una actividad independiente y autónoma y diferenciada de la que corresponde a las clásicas funciones estatales, lo cual obedece no sólo a un criterio de división y especialización de las tareas públicas, sino a la necesidad política y jurídica de controlar, vigilar y asegurar la correcta utilización, inversión y disposición de los fondos y bienes de la Nación, los departamentos, distritos y los municipios, cuyo manejo se encuentra a cargo de los órganos de la administración, o eventualmente de los particulares.

El control fiscal constituye una actividad de exclusiva vocación pública que tiende a asegurar los intereses generales de la comunidad, representados en la garantía del buen manejo de los bienes y recursos públicos, de manera tal que se aseguren los fines esenciales del Estado de servir a aquélla y de promover la prosperidad general, cuya responsabilidad se confía a órganos específicos del Estado como son las Contralorías (nacional, departamental, municipal), aunque con la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública. Pero si bien el ejercicio del control fiscal es responsabilidad de las contralorías, ello no excluye la posibilidad de que excepcionalmente la vigilancia se realice por los particulares.

La Constitución no autoriza el autocontrol fiscal. En relación con la vigilancia fiscal, la mencionada disposición estableció que sobre los referidos bienes e igualmente con respecto a los actos o contratos referentes a su manejo se aplicará la vigilancia por las respectivas contralorías, mientras dichas entidades no contraten la vigilancia fiscal con "empresas privadas colombianas escogidas por concurso público de méritos y contratadas previo concepto del Consejo de Estado o del Tribunal Administrativo competente, según se trate de acciones o aportes nacionales o de las entidades territoriales". El exceso de la norma frente al referente normativo constitucional es evidente, pues la ley ha trasladado a las empresas de servicios públicos con participación oficial la atribución que de conformidad con la ley corresponde a las contralorías de contratar la vigilancia fiscal con empresas colombianas, y no cabe duda que se incurrió en el quebrantamiento de los arts. 267 y 272 inciso 6 de la Constitución Política.

La Contraloría General del Departamento del Choco, mediante Resolución 306 de 30 de diciembre de 2019 estableció el Plan de Vigilancia y Control Fiscal para ejecutar durante la vigencia fiscal 2020, con el fin de evaluar la gestión fiscal de las administraciones y entidades que manejan fondos o bienes públicos.

Para la elaboración de este se tuvo en cuenta que bajo la sujeción de la Contraloría de tienen 58 sujetos, dentro de los cuales hay: 5 Entidades del Orden Departamental, 30 Municipios, 7 Hospitales, 13 Empresas y 3 INDER y 189 puntos

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

según la resolución 23 de 2019, dentro de los cuales hay 30 Personerías, 30 Concejos Municipales, 93 Instituciones Educativas y 36 Centros Educativos.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial “PVCFT” elaborado desde la oficina de control fiscal, tiene como propósito, articular y armonizar el desarrollo de la gestión fiscal realizada por las entidades y particulares a través de los procesos auditores que miden y evalúan sistemáticamente la gestión o actividades de una organización estatal, mediante la aplicación articulada y simultánea de los diferentes sistemas de control.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, toma como parámetro para priorizar las entidades que se incluirán en el Plan de vigilancia y Control Fiscal Territorial 2020, los siguientes aspectos:

- Las denuncias presentadas por la comunidad. o Mayores presupuestos de los sujetos de control.
- La interinidad de las Entidades Territoriales del Departamento del Chocó.
- Vigencias no auditadas. o Sujetos de control que reciban recursos de predial indígena.
- Sujetos de control con procesos sancionatorios.
- Sujetos de control con procesos de responsabilidad fiscal.
- Sujetos de control que presenten incumplimientos de los planes de mejoramiento.

Así las cosas y según la resolución 306, el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2020 quedo establecido para realizar 32 auditoria en modalidad Regular a los Sujetos y Puntos:

Gobernación del Chocó y los Municipios de Quibdó, Municipio de Tadó, Municipio de Bagadó, Municipio de Medio Baudó, Municipio de Medio San Juan, Municipio de Alto Baudó, Municipio de Rio Quito, Municipio de Rio sucio, Municipio de Bahía Solano, Municipio de Bojayá, Personería Quibdó, Personería Tadó, Personería de Bagadó, Personería de Medio Baudó, Personería de Medio San Juan, Personería de Alto Baudó, Personería Rio Quito, Personería de Rio sucio, Personería de Bahía Solano, Personería de Bojayá, Concejo Quibdó, Concejo de Tadó, Concejo de Bagadó, Concejo de Medio Baudó, Concejo de Medio San Juan, Concejo de Alto Baudó, Concejo Rio Quito, Concejo de Rio sucio, Concejo de Bahía Solano, Concejo de Bojayá y la Asamblea Departamental del Chocó.

Dicho “PVCFT”, recibió durante la vigencia una serie de modificación, en debido a la emergencia sanitaria que se presentó en el mundo entero a raíz de la pandemia por COVID 19:



- ✚ Resol\_019\_2020\_Modificacion\_Plan\_Auditorias\_PVCFT.pdf
- ✚ Resol\_035\_2020\_Modificacion\_Plan\_Auditorias\_PVCFT.pdf
- ✚ Resol\_081\_2020\_Modificacion\_Plan\_Auditoria\_PVCFT.pdf
- ✚ Resol\_082\_2020\_Modificacion\_Plan\_Auditoria\_PVCF.pdf
- ✚ Resol\_101\_2020\_Modificacion\_Plan\_Auditoria\_PVCFT.pdf
- ✚ Resol\_138\_2020\_Modificacion\_Plan\_Auditorias\_PVCFT.pdf
- ✚ Resol\_146\_2020\_Modificacion\_Plan\_Auditoria\_PVCFT.pdf
- ✚ Resol\_202\_2020\_Suspension\_Auditoria\_ESE\_Ismael\_Roldan.pdf

Arrojando como resultado final el plasmado y ejecución de 29 Auditorías Regulares a 13 sujetos y 16 Puntos

No	NIT	Nombre Sujeto	Modalidad
1	800070375	ALCALDIA BOJAYA	Auditoría Integral/ Regular
2	818000899	ALCALDIA DE RIO SUCIO	Auditoría Integral/ Regular
3	891680395	ALCALDIA DE BAHIA SOLANO	Auditoría Integral/ Regular
4	891680081	ALCALDIA DE TADO	Auditoría Integral/ Regular
5	818001203	ALCALDIA RIO QUITO	Auditoría Integral/ Regular
6	891600062	ALCALDIA DE ALTO BAUDO	Auditoría Integral/ Regular
7	891680011	ALCALDIA DE QUIBDO	Auditoría Especial
8	891680079	ALCALDIA SAN JOSE DEL PALMAR	Auditoría Integral/ Regular
9	818000907	ALCALDIA DE MEDIO BAUDO	Auditoría Integral/ Regular
10	818001206	ALCALDIA DE MEDIO SAN JUAN	Auditoría Integral/ Regular
11	891680055	ALCALDIA DE BAGADO	Auditoría Integral/ Regular
12	891680081	ALCALDIA SIPI	Auditoría Integral/ Regular
13	818001019	ALCALDIA DE RIO IRO	Auditoría Integral/ Regular

No.	NIT	Nombre Punto de Control	Modalidad
1	818000002	CONCEJO DE QUIBDO	Auditoría Integral/ Regular
2	900083394	PERSONERIA RIO QUITO	Auditoría Integral/ Regular
3	818001670	PERSONERIA ATRATO	Auditoría Integral/ Regular
4	900029702	PERSONERIA MEDIO BAUDO	Auditoría Integral/ Regular
5	818001671	CONCEJO DE ATRATO	Auditoría Integral/ Regular
6	818001689	CONCEJO UNION PANAMERICANA	Auditoría Integral/ Regular
7	818001302	CONCEJO DE NOVITA	Auditoría Integral/ Regular
8	818000808	CONCEJO DE ISTMINA	Auditoría Integral/ Regular
9	900341248	CONCEJO BAJO BAUDO	Auditoría Integral/ Regular
10	900537938	PERSONERIA CARMEN DE ATRATO	Auditoría Integral/ Regular
11	900592575	PERSONERIA CONDOTO	Auditoría Integral/ Regular
12	818001642	PERSONERIA DE BOJAYA	Auditoría Integral/ Regular
13	818001420	PERSONERIA TADO	Auditoría Integral/ Regular
14	900948464	PERSONERIA SAN JOSE DEL PALMAR	Auditoría Integral/ Regular
15	818008208	CONCEJO DE BAGADO	Auditoría Integral/ Regular
16	818333832	PERSONERIA BAGADO	Auditoría Integral/ Regular

Para la vigencia 2021, el PVCTF fue aprobado mediante la Resolución 219 del 29 de diciembre de 2020, en donde inicialmente se dejó proyectado realizar 39 Auditoría de tipo Regular dentro de las cuales quedaron los siguientes Sujetos y Puntos Municipio de Lloro, Gobernación Del Choco, Municipio De Quibdó, Municipio Del Litoral Del San Juan, Concejo Municipal del Litoral del San Juan, Personería Municipal del Litoral del San Juan, Personería Municipal del Litoral del San Juan, Municipio de Acandí, Concejo Municipal de Acandí, Personería Municipal de Acandí, Municipio de Istmina, Concejo Municipal de Istmina, Personería Municipal de Istmina, Municipio de Riosucio, Concejo Municipal de Riosucio, Personería de Riosucio, Municipio del Carmen del Darién, Municipio del Carmen del Darién, Concejo Municipal de Carmen de Darién, Personería Municipal del Carmen de Darién, Municipio de Medio Atrato, Concejo Municipal de Medio Atrato, Personería Municipal de Medio Atrato, Concejo Municipal de Jurado, Personería municipal de Jurado, Municipio De Ungía, Concejo Municipal de Unguía, Personería Municipal de Unguía, Municipio de Carmen de Nuqui, Concejo Municipal del Carmen de Nuqui, Personería Municipal del Carmen de Nuqui, Municipio de Unión Panamericana, Concejo Municipal de Unión Panamericana, Concejo Municipal de Unión Panamericana, Personería de Municipal de Unión Panamericana, Municipio De Novita, Concejo Municipal de Novita, Personería Municipal de Novita, Municipio del Bajo Baudo, Concejo Municipal del bajo Baudo y la Personería Municipal del Bajo Baudo.

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL (PVCFT)					
2021					
No	ENTIDAD	Vigencia o Asunto a Auditar	Inicia	Term	Modalidad
1	Municipio de Lloro	2019-2020_Denuncia	18-ene.-2021	19-mar.-2021	Auditoria Regular
2	Gobernacion Del Choco	2019 -2020	8-feb.-2021	30-jun.-2021	Auditoria Regular
3	Municipio De Quibdó	2019 -2020	8-feb.-2021	30-jun.-2021	Auditoria Regular
4	Municipio de Novita	2019 -2020	15-abr.-2021	30-jul.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
5	Municipio de Istmina	2019 -2020	15-abr.-2021	30-jul.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
6	Empresa de Servicios Publicos de Novita	2019	29-abr.-2021	10-jul.-2021	Auditoria de Cumplimiento
7	Municipio de jurado	2019 - 2020	23-jun.-2021	3-sep.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
8	Municipio del Carmen del Darien	2019 -2020	23-jun.-2021	3-sep.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
9	Municipio De Medio Atrato	2019 - 2020	23-jun.-2021	3-sep.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
10	Municipio Del Litoral Del San Juan	2019-2020	12-ago.-2021	30-oct.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
11	Municipio De Unguia	2019-2020	12-ago.-2021	30-oct.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
12	Municipio de Nuqui	2019-2020	12-ago.-2021	30-oct.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
13	Municipio de Nuqui	2020	12-ago.-2021	30-oct.-2021	Auditoria de Cumplimiento
14	Municipio de Union Panamericana	2019-2019	29-sep.-2021	7-dic.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
15	Municipio del Bajo Baudo	2019-2020	29-sep.-2021	7-dic.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
16	Canton de San Pabol	2019 -2020	29-sep.-2021	7-dic.-2021	Auditoria Finciera y de Gestion
17	Municipio de Condoto	2019 - 2020	2-nov.-2021	23-dic-2021	Procedimiento Especial
18	Municipio de Atrato	2019-2021	2-nov.-2021	23-dic-2021	Auditoria de Cumplimiento
19	Municipio de Certegui	2019 - 2020	2-nov.-2021	23-dic-2021	Auditoria de Cumplimiento
20	Municipio del Rio Iro	2020	2-nov.-2021	23-dic-2022	Procedimiento Especial
21	Municipio Medio San Juan	2020	2-nov.-2021	23-dic-2021	Auditoria de Cumplimiento
22	Municipio del Carmen de Atrato	2019 - 2020	29-nov.-2021	30-dic-2021	Procedimiento Especial

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la Vigencia 2021, recibió varias modificación a raíz del comportamiento de la emergencia sanitaria por el COVID 19, decreta desde marzo del año, la cual ocasiono que en la Contraloría departamental al igual que muchas otras entidades de los niveles territoriales, Departamentales y nacionales suspendieran términos de labores en todas índole; otra de las razones de las modificaciones del PVCFT para vigencia 2021, fue la implementación de la GUÍA DE AUDITORIA EN EL MARCO DE LAS NORMAS ISSAI, el cual empezamos a partir del mes de abril mediante una serie de Convenios Interadministrativos y capacitaciones al personal de la Contraloría.

Arrojando como resultado final el plasmado y ejecución de 3 Auditorias en modalidad Regular 11 Auditorias Financieras y de Gestión 5 Auditorias de Cumplimiento, 3 Procesos Auditores de Procedimientos Especiales para el Fenecimiento de la Cuenta y 60 Actuaciones Especiales de Fiscalización, Fenecidos a través de acto Administrativo “Fenecimiento Ficto”

No	ENTIDAD	Vigencia o Asunto	Inicia	Termina	Modalidad
1	Personería Alto Baudo	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
2	Personería Atrato	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
3	Personería Bagado	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
4	Personería Bahía Solano	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
5	Personería Bajo Baudo Pizarro	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
6	Personería Cantón de San Pablo	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
7	Personería Carmen de Atrato	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
8	Personería Carmen del Darién	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
9	Personería Condoto	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
10	Personería de Acandí	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
11	Personería de Bojayá	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
12	Personería de Cértegui	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
13	Personería de Unguía	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
14	Personería Istmina	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
15	Personería Jurado	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
16	Personería Litoral del San Juan	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
17	Personería Lloro	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
18	Personería Medio Atrato	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
19	Personería Medio Baudo	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
20	Personería Medio San Juan	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
21	Personería Novita	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
22	Personería Nuquí	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
23	Personería Quibdó	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
24	Personería Río Iró	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
25	Personería Río Quito	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
26	Personería Río Sucio	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
27	Personería Sipí	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
28	Personería Tado	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
29	Personería Unión Panamericana	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
30	Personería San José del Palmar	2020	17-08-2021	29-10-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
31	Concejo de Unguía	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
32	Concejo de Bajo Baudo	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
33	Concejo De Litoral del San Juan	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
34	Concejo de Unión Panamericana	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
35	Concejo de Lloró	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
36	Concejo de Medio Atrato	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
37	Concejo de Acandí	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
38	Concejo de Alto Baudo	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
39	Concejo de Atrato	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
40	Concejo de Bagado	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
41	Concejo de Bahía Solano	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
42	Concejo de Cantón de San Pablo	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
43	Concejo de Carmen de Darién	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
44	Concejo de Cértegui	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
45	Concejo de Condoto	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
46	Concejo de Istmina	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
47	Concejo de Jurado	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
48	Concejo de Medio Baudo	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
49	Concejo de Medio San Juan	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
50	Concejo de Novita	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
51	Concejo de Nuquí	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
52	Concejo de Quibdó	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
53	Concejo de Río Iro	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
54	Concejo de Riosucio	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
55	Concejo de Tado	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
56	Concejo de Río Quito	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
57	Concejo de Sipí	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
58	Concejo de Carmen de Atrato	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
59	Concejo de Bojayá	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021
60	Concejo de San José del palmar	2020	1-10-2021	23-12-2021	AEF_Resol. 192/ago-2021

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

**GESTIÓN CUMPLIDA EN TÉRMINOS DE COBERTURA Y PRESUPUESTO AUDITADO**

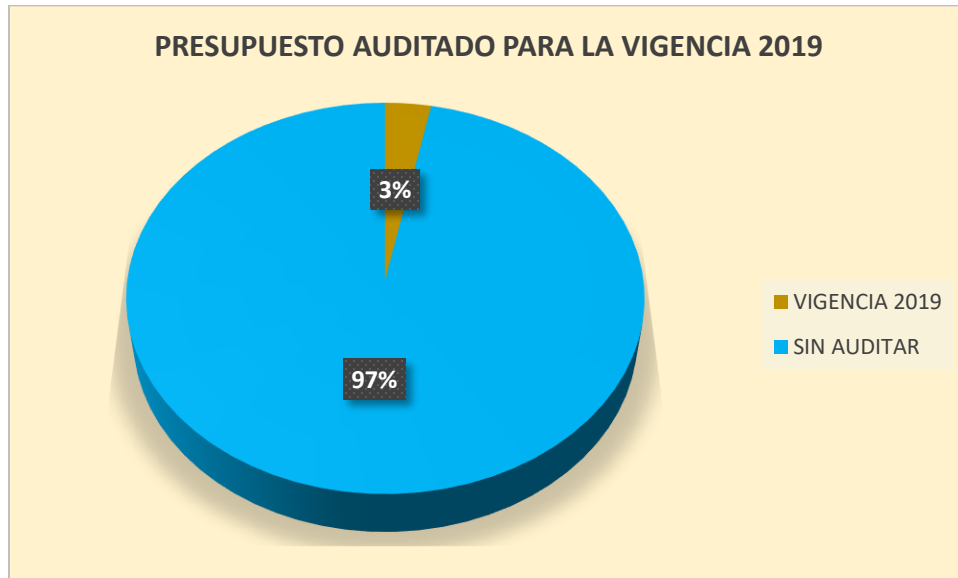
**Vigencia 2020**

De acuerdo con el PVCFT de la vigencia fiscal 2020 la Contraloría General del Departamento del Chocó en concordancia con la rendición realizada en SIREL y el aplicativo del SIA Misional los recursos por auditar durante la vigencia 2020 serían **UN BILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.474.314.584.968) M/CTE**, entre puntos y sujetos de control, recursos que según los reportes la entidad tenía pendiente de auditar por las vigencias fiscales (2017 – 2018 – 2019) . Durante el desarrollo del PVCFT se auditaron **NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MLI QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 91.760.761.566) M/CTE**, de los cuales **CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$46.203.812.713) M/CTE** correspondieron a la vigencia 2019, **VEINTI NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIESE NUEVE PESOS (\$29.217.397.719) M/CTE**, a la vigencia 2018 y **DIECISÉIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$16.339.551.134) a la vigencia 2017**.



**Fuente:** SIA Misional - SIREL

Es decir, que del valor del presupuesto pendiente de auditar para la vigencia 2020 se audito el **3%** por ciento que corresponden a la vigencia 2019 (denominada vigencia actual dentro del esquema de fiscalización) a raíz de los pocos procesos auditores que se pudieron realizar debido a la pandemia por COVID 19.

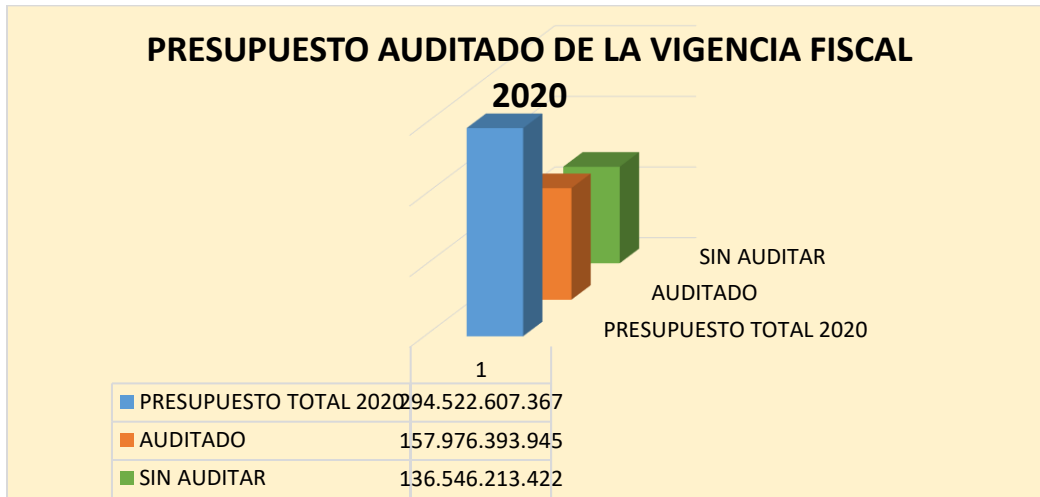


**Fuente: SIA Misional - SIREL**

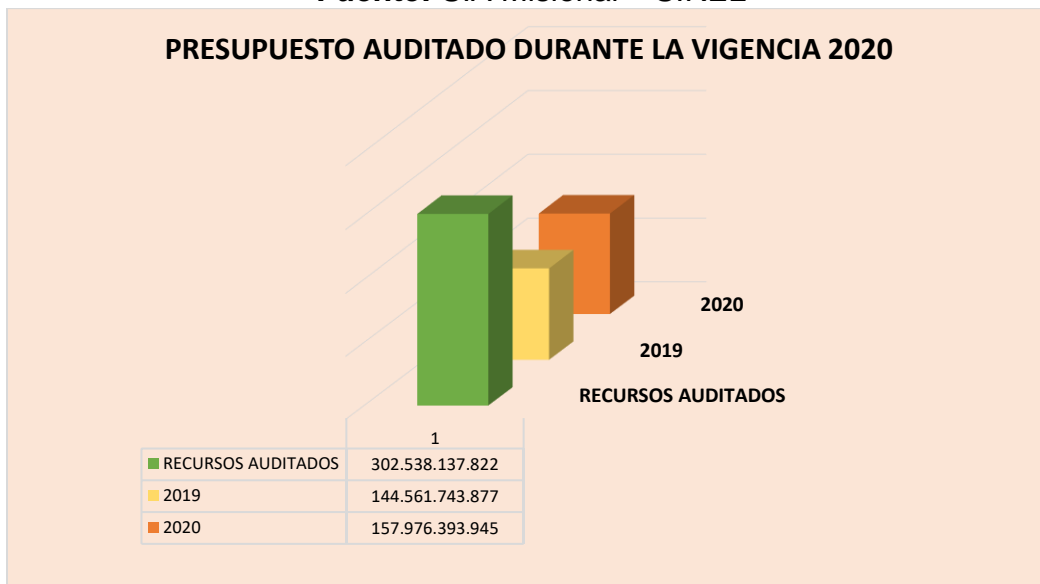
### **Vigencia 2021**

De acuerdo con el PVCFT de la vigencia fiscal 2021 la Contraloría General del Departamento del Chocó con relación a la rendición realizada en SIREL y el aplicativo del SIA Misional tuvo recursos por auditar de la vigencia 2020 un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTI DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$294.522.607.367) M/TE**, entre puntos y sujetos de control. Durante la ejecución del PVCFT para 2021 se auditaron **TRECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$302.538.137.822) M/CTE**, cifra que supera la cuantía de los recursos pendientes por auditar para la vigencia 2020, esto se debió a que dentro de algunos de los procesos auditores realizados no solo se revisó la vigencia fiscal 2020 sino también 2019.

De los recursos auditados durante la ejecución del PVCFT 2021 el **52,2%** corresponden a los recursos de la vigencia 2020 por valor de **CIENTO CINCUENTA SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$157.976.393.945) M/CTE**, y el **47,8%** restante corresponden a los auditados durante la vigencia 2019 por valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$144.561.743.877) M/CTE**.



Fuente: SIA Misional – SIREL



Fuente: SIA Misional – SIREL

**INFORMES COMUNICADOS**

De acuerdo al PVCFT de la vigencia fiscal 2020 la contraloría General del Departamento del Chocó comunico los 29 informes resultados de los procesos auditores programados y ejecutados, tal como se ilustra en el siguiente cuadro.

SUJETO O PUNTO DE CONTROL	VIGENCIAS AUDITADAS	INFORME COMUNICADO
Alcaldía Bojayá	2017-2018-2019	Definitivo
Alcaldía De Río Sucio	2017-2018-2019	Definitivo
Alcaldía De Bahía Solano	2017-2018-2019	Definitivo
Alcaldía De Tado	2017-2018-2019	Definitivo

SUJETO O PUNTO DE CONTROL	VIGENCIAS AUDITADAS	INFORME COMUNICADO
Alcaldía Río Quito	2017-2018-2019	Definitivo
Alcaldía De Alto Baudó	2017-2018-2019	Definitivo
Alcaldía De Quibdó	2020	Definitivo
Alcaldía San Jose Del Palmar	2018-2019	Definitivo
Alcaldía De Medio Baudó	2017-2018-2019	Definitivo
Alcaldía De Medio San Juan	2017-2018-2019	Definitivo
Alcaldía De Bagadó	2017-2018-2019	Definitivo
Alcaldía Sipi	2019	Definitivo
Alcaldía De Río Iro	2019	Definitivo
Concejo De Quibdó	2019	Definitivo
Personería Río Quito	2019	Definitivo
Personería Atrato	2019	Definitivo
Personería Medio Baudó	2019	Definitivo
Concejo De Atrato	2019	Definitivo
Concejo Union Panamericana	2019	Definitivo
Concejo De Novita	2019	Definitivo
Concejo De Istmina	2019	Definitivo
Concejo Bajo Baudó	2019	Definitivo
Personería Carmen De Atrato	2019	Definitivo
Personería Condoto	2019	Definitivo
Personería De Bojayá	2019	Definitivo
Personería Tadó	2019	Definitivo
Personería San Jose Del Palmar	2018-2019	Definitivo
Concejo De Bagadó	2017-2018	Definitivo
Personería Bagadó	2017-2018	Definitivo

Para la vigencia fiscal actual, 2021 se han comunicado 81 Informes definitivos tal y como se detalla a continuación:

INFORMES COMUNICADOS PVCFT 2021		
SUJETO	VIGENCIAS AUDITADAS	INFORME
Municipio De Lloro	2019 - 2020	Definitivo
Gobernación Del Chocó	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Quibdó	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Novita	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Istmina	2019 - 2020	Definitivo
Ese Servicios Públicos De Novita	2019	Definitivo
Municipio De Jurado	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Carmen Del Darién	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Medio Atrato	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Litoral Del San Juan	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Ungía	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Nuquí	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Nuquí - Ac	2020	Definitivo
Municipio De Unión Panamericana	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Bajo Baudó	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Cantón De San Pablo	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Condoto	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Atrato	2019 - 2020	Definitivo

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



INFORMES COMUNICADOS PVCFT 2021		
SUJETO	VIGENCIAS AUDITADAS	INFORME
Municipio De Certegui	2019 - 2020	Definitivo
Municipio De Rio Iro	2020	Definitivo
Municipio De Medio San Juan	2020	Definitivo
Municipio De Atrato	2019 - 2020	Preliminar
Personeria Alto Baudo	2020	Definitivo
Personeria Atrato	2020	Definitivo
Personeria Bagado	2020	Definitivo
Personeria Bahia Solano	2020	Definitivo
Personeria Cantón De San Pablo	2020	Definitivo
Personeria Carmen De Atrato	2020	Pendiente
Personeria Carmen Del Darien	2020	Definitivo
Personeria Condoto	2020	Definitivo
Personeria De Acandi	2020	Definitivo
Personeria De Bojayá	2020	Definitivo
Personeria De Certegui	2020	Definitivo
Personeria De Unguía	2020	Definitivo
Personeria Istmina	2020	Definitivo
Personeria Jurado	2020	Definitivo
Personeria Litoral Del San Juan	2020	Definitivo
Personeria Lloro	2020	Definitivo
Personeria Medio Atrato	2020	Definitivo
Personeria Medio Baudo	2020	Definitivo
Personeria Medio San Juan	2020	Definitivo
Personeria Novita	2020	Definitivo
Personeria Nuqui	2020	Definitivo
Personeria Quibdo	2020	Definitivo
Personeria Rio Iro	2020	Definitivo
Personeria Rio Quito	2020	Definitivo
Personeria Rio Sucio	2020	Definitivo
Personeria San José Del Palmar	2020	Definitivo
Personeria Sipí	2020	Definitivo
Personeria Tado	2020	Definitivo
Personeria Union Panamericana	2020	Definitivo
Personeria Bajo Baudó	2020	Definitivo
Concejo Union Panamericana	2020	Definitivo
Concejo Bajo Baudo	2020	Definitivo
Concejo De Acandi	2020	Definitivo
Concejo De Alto Baudo	2020	Definitivo
Concejo De Atrato	2020	Definitivo
Concejo De Bagado	2020	Definitivo
Concejo De Bahia Solano	2020	Definitivo
Concejo De Bojaya	2020	Definitivo
Concejo De Cantón De San Pablo	2020	Definitivo
Concejo De Carmen De Atrato	2020	Definitivo
Concejo De Carmen De Darién	2020	Definitivo
Concejo De Certegui	2020	Definitivo
Concejo De Condoto	2020	Definitivo
Concejo De Istmina	2020	Definitivo
Concejo De Jurado	2020	Definitivo

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

INFORMES COMUNICADOS PVCFT 2021		
SUJETO	VIGENCIAS AUDITADAS	INFORME
Concejo De Medio Baudo	2020	Definitivo
Concejo De Medio San Juan	2020	Definitivo
Concejo De Novita	2020	Definitivo
Concejo De Nuqui	2020	Definitivo
Concejo De Quibdo	2020	Definitivo
Concejo De Rio Iro	2020	Definitivo
Concejo De Rio Sucio	2020	Definitivo
Concejo De San José Del Palmar	2020	Definitivo
Concejo De Tado	2020	Definitivo
Concejo De Unguía	2020	Definitivo
Concejo Litoral Del San Juan	2020	Definitivo
Concejo Lloro	2020	Definitivo
Concejo Medio Atrato	2020	Definitivo
Concejo De Sipí	2020	Definitivo
Concejo De Rio Quito	2020	Definitivo

### INFORMES SIN COMUNICAR

De acuerdo a lo expresado en el cuadro anterior, a la fecha solo se tiene por comunicar los informes del Municipio de Carmen de Atrato, la auditoria se encuentra en etapa de ejecución.

### RELACIÓN DE HALLAZGOS TRASLADADOS A RESPONSABILIDAD FISCAL

Durante el desarrollo del PVCFT para la vigencia fiscal 2020, como resultado de los procesos auditores realizados se connotaron 40 de hallazgos fiscales por valor de **\$5.232.778.740**, los cuales fueron trasladados a la oficina de responsabilidad fiscal, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

TRASLADO	ENTIDAD SUJETA	CUANTIA
039-2020	Concejo De Quibdo	1,414,000
038-2020	Personeria De Atrato	117,159,336
023-2020	Concejo De Bajo Baudo	186,000
030-2020	Alcaldía De Bahía Solano	3,022,807,982
031-2020	Alcaldía De Bahía Solano	9,603,456
034-2020	Alcaldía De Bahía Solano	187,698,752
037-2020	Alcaldía De Bahía Solano	121,237,638
035-2020	Alcaldía De Bahía Solano	93,849,376
036-2020	Alcaldía De Bahía Solano	226,571,161
032-2020	Alcaldía De Bahía Solano	20,110,999
033-2020	Alcaldía De Baha Solano	3,684,800
026-2020	Alcaldía De Riosucio	7,963,833
027-2020	Alcaldía De Riosucio	3,945,576
028-2020	Alcaldía De Riosucio	6,255,800
029-2020	Alcaldía De Riosucio	34,041,964

TRASLADO	ENTIDAD SUJETA	CUANTIA
025-2020	Alcaldía De Riosucio	92,623,000
024-2020	Alcaldía De Riosucio	2,325,000
018-2020	Alcaldía Bojayá	22,532,461
021-2020	Alcaldía Bojayá	520,060,775
022-2020	Alcaldía Bojayá	8,925,913
019-2020	Alcaldía Bojayá	37,594,000
020-2020	Alcaldía De Bojayá	2,538,500
017-2020	Alcaldía Rio Quito	1,800,411
016-2020	Alcaldía Rio Quito	533,499,653
015-2020	Alcaldía Rio Quito	1,880,500
012-2020	Alcaldía De Alto Baudó	10,457,300
013-2020	Alcaldía De Alto Baudó	3,404,000
014-2020	Alcaldía De Alto Baudó	12,936,783
011-2020	Alcaldía De Quibdó	58,240,000
010-2020	Alcaldía De Quibdó	19,218,000
008-2020	Alcaldía San José Del Palmar	3,044,649
007-2020	Alcaldía De Medio Baudó	735,000
006-2020	Alcaldía De Medio Baudó	2,227,000
005-2020	Alcaldía De Medio Baudó	3,431,232
004-2020	Alcaldía De Medio Baudó	14,820,129
009-2020	Alcaldía De Medio San Juan	8,267,792
002-2020	Alcaldía De Bagadó	799,400
003-2020	Alcaldía De Bagadó	6,334,000
001-2020	Alcaldía De Bagadó	8,176,969
<b>Total</b>		<b>5.232.403.140</b>

Durante el desarrollo del PVCFT de la vigencia fiscal 2021 se han realizado 53 traslados de hallazgos fiscales por cuantía de **\$1.558.283.305**, distribuidos de la siguiente manera:

Expediente	Entidad Sujeta	Cuantía
001-2021	Alcaldía De Lloró	22,646,478
002-2021	Alcaldía De Lloró	13,172,019
003-2021	Alcaldía De Lloró	31,912,041
004-2021	Alcaldía De Lloró	324,841,629
005-2021	Alcaldía De Lloró	122,737,356
006-2021	Alcaldía De Lloró	31,374,895
007-2021	Alcaldía De Lloró	55,062,651
008-2021	Alcaldía De Lloró	15,924,128
009-2021	Alcaldía De Lloró	542,892
010-2021	Alcaldía De Lloró	593,736
011-2021	Alcaldía De Lloró	18,252,630
012-2021	Alcaldía De Lloró	19,194,040
013-2021	Gobernación Del Chocó	186,926,246
014-2021	Alcaldía De Quibdó	5,006,500
015-2021	Gobernación Del Chocó	34,245,000
016-2021	Gobernación Del Chocó	30,000,000
017-2021	Gobernación Del Chocó	1,600,000
018-2021	Gobernación Del Chocó	117,643,000

Expediente	Entidad Sujeta	Cuantía
019-2021	Gobernación Del Choco	15,959,700
020-2021	Gobernación Del Choco	15,384,457
021-2021	Gobernación Del Choco	8,125,000
022-2021	Gobernación Del Choco	39,992,930
023-2021	Gobernación Del Choco	35,189,585
024-2021	Hospital Ismael Roldan Valencia	140,986,035
025-2021	Hospital Ismael Roldan Valencia	26,058,022
026-2021	Alcaldia De Novita	7,579,183
027-2021	Alcaldia De Istmina	1,425,000
028-2021	Alcaldia De Istmina	1,040,000
029-2021	Alcaldia De Jurado	3.350.000
030-2021	Alcaldia De Jurado	4,270,223
031-2021	Alcaldia De Jurado	1,847,316
032-2021	Alcaldia De Carmen De Darién	5,833,657
033-2021	Alcaldia Medio Atrato	24,810,661
034-2021	Alcaldia De Nuqui	39,683,556
035-2021	Alcaldia De Unión Panamericana	15,751,745
036-2021	Alcaldia De Carmen Del Darién	6,153,000
037-2021	Alcaldia De Litoral Del San Juan	10,803,891
038-2021	Alcaldia De Litoral Del San Juan	9,533,159
039-2021	Alcaldia De Litoral Del San Juan	6,154,300
040-2021	Alcaldia De Litoral Del San Juan	2,507,000
041-2021	Alcaldia De Unión Panamericana	7,467,587
042-2021	Alcaldia De Unión Panamericana	5,053,533
043-2021	Alcaldia De Unión Panamericana	3,326,816
044-2021	Alcaldia De Cantón De San Pablo	2,854,751
045-2021	Alcaldia De Unión Panamericana	3,385,000
046-2021	Alcaldia De Unión Panamericana	771.330
047-2021	Alcaldia De Bajo Baudó	1,273,174
048-2021	Alcaldia De Bajo Baudó	6,000,000
049-2021	Alcaldia De Bajo Baudó	22,122,618
050-2021	Alcaldia De Cantón De San Pablo	9,512,657
051-2021	Alcaldia De Unión Panamericana	33,600,709
052-2021	Alcaldia De Bajo Baudó	1,515,800
053-2021	Alcaldia De Bajo Baudó	5,254,000
<b>Total</b>		<b>1,558,283,305</b>

### **CUENTAS REVISADAS, PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO O NO DE LA CUENTA**

Durante la Vigencia Fiscal 2020 se han revisado 67 correspondientes a la vigencia 2019, 2018 y 2017 distribuidas así:

<b>CUENTAS REVISADAS PVCFT 2020</b>			
<b>VIGENCIA ANTERIOR</b>		<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	
FENECIDA	NO FENECIDA	FENECIDA	NO FENECIDA
2	11	36	18

Para la Vigencia Fiscal 2021 se han revisado 61 correspondientes a la vigencia 2020 y 2019 distribuidas así:

<b>CUENTAS REVISADAS PVCFT 2021</b>			
<b>VIGENCIA ANTERIOR</b>		<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	
FENECIDA	NO FENECIDA	FENECIDA	NO FENECIDA
5	12	63	13

### **BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL**

Durante el desarrollo de los procesos auditores se encontraron situaciones que afectaban de manera directa el patrimonio público, afecciones que se ocasionaron a raíz del pago de obligaciones de manera extemporáneas lo que generó un mayor valor a los pagos iniciales por intereses moratorios y/o sanciones entre otras

Los responsables de dichos pagos realizaron la devolución de dichos recursos a las arcas de cada ente territorial generando para cada proceso un beneficio de auditoría de tipo Cuantitativo; de la misma manera dentro del desarrollo de los procesos auditores se corrigió la forma o manera como se venían desarrollando de manera errónea una serie de actividades dando pie así a un beneficio de auditoría de tipo cualitativo

<b>BENEFICIOS CUANTITATIVOS PCVF 2021</b>	
Alcaldia Litoral del San Juan	9,222,937
Alcaldia Litoral del San Juan	1,669,300
Alcaldia Litoral del San Juan	982,000
Alcaldia Carmen del Darien	165,000
Alcaldia Carmen del Darien	602,600
Alcaldia Medio Atrato	965,000
Alcaldia Medio Atrato	2,295,000
Alcaldia Jurado	744,727
Alcaldia Jurado	3,049,600
Alcaldia Jurado	8,781,000
Alcaldia Llorò	605,000
Alcaldia de Quibdò	1,716,101
Alcaldia de Quibdò	375,995
Alcaldia de Quibdò	1,113,425
Alcaldia de Quibdò	1,221,295
Alcaldia de Quibdò	4,965,000
Alcaldia de Quibdò	1,137,300
Alcaldia de Istmina	568,100
Alcaldia de Istmina	1,520,000
Alcaldia de Istmina	190,000
Alcaldia de Istmina	1,226,000
Alcaldia de Novita	3,531,461
Alcaldia de Novita	369,000
Alcaldia de Nuquì	29,200,697
Alcaldia de Unguia	16,210,456
Alcaldia de Union Panamericana	1,628,546
Alcaldia de Canton de San Pablo	2,689,000
Alcaldia de Rio Iro	27,988,614
Alcaldia de Condoto	250,500
Alcaldia de Certegui	3,148,841
Alcaldia de Atrato	23,660,000
Alcaldia de Medio San Juan	2,024,552
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>153,817,047</b>

<b>BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CUANTITATIVOS PVCF 2020</b>	
<b>Nombre Sujeto</b>	<b>Valor</b>
PERSONERIA TADO	582.174
PERSONERIA TADO	405.600
CONCEJO DE ISTMINA	1.000
PERSONERIA CONDOTO	14.700
PERSONERIA MEDIO BAUDO	290.127
PERSONERÍA MEDIO BAUDO	87.500
ALCALDIA DE TADO	409.873
ALCALDIA DE TADO	1.727.712
ALCALDIA DE TADO	3.901.812
ALCALDIA DE TADO	1.516.613
ALCALDIA DE TADO	1.589.097
ALCALDIA DE TADO	26.000.000
PERSONERIA SAN JOSE DEL PALMAR	763.000
ALCALDIA DE MEDIO SAN JUAN	375.600
ALCALDIA DE BAGADO	639.500
ALCALDIA DE RIO IRO	157.600
ALCALDIA DE RIO IRO	2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>40.461.908</b>

BENEFICIOS CUANTIFICABLES				
No.	Nombre Sujeto	Origen	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio
1	PERSONERIA DE SIPI	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F01 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
2	PERSONERIA DE QUIBDO	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F06 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
3	PERSONERIA DE RIOSUCIO	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F01 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
4	PERSONERIA DE TADO	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F01 y F05 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
5	PERSONERIA DE UNGUIA	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F01 y F05 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
6	PERSONERIA DE UNION PANAMERICANA	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F01 y F05 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
7	PERSONERIA DE MEDIO SAN JUAN	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F01 y F03 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
8	PERSONERIA DE MEDIO BAUDO	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F07C3 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
9	PERSONERIA DE ISTMINA	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F01 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
10	PERSONERIA DE CANTON DE SAN PABLO	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F01 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
11	PERSONERIA DE BAJO BAUDO	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F05 de tal manera que refleja la propiedad planta y equipo con la que cuenta la entidad, la que entra y la que es dada de baja.
12	PERSONERIA DE ATRATO	Observación	Cualificable	La personería realizó las correcciones pertinentes a el formato F01 de tal manera que refleja la realidad económica y financiera de la entidad.
13	PERSONERIA DE CARMEN DEL DARIÉN	Observación	Cualificable	La personería del Carmen del Darién agregó los saldos iniciales al Formato F01 y Corrigió la incorrección en el formato F07C3, permitiendo conocer la realidad económica y financiera de la empresa.
14	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	Seguimiento al Plan de mejoramiento	Cualificable	Evitar posibles detrimentos patrimoniales y mejorar el uso adecuado de los procesos
15	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	Seguimiento al Plan de mejoramiento	Cualificable	Adecuada ejecución y programación de los procesos contractuales
16	ALCALDÍA DE SIPI	Seguimiento al Plan de mejoramiento	Cualificable	Presentación de información consistente de acuerdo a las ejecuciones presupuestales

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



## CONCLUSIONES

Para las vigencias anteriores en enfoque que en materia presupuestal tomaba la contraloría, de acuerdo a los informes revisados, era sobre el presupuesto en general de cada sujeto y punto de control, es decir, todos los recursos ejecutados por la entidad sujeta lo cual nos extralimitaba demasiado. Para la elaboración y ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2021, nos enfocados directamente en los recursos endógenos (Propios) de cada entidad puesto que son como entidad territorial, nuestra competencia directa, de allí la gran diferencia entre el monto de los recursos por auditar en el 2020 comparados con el 2021

La baja cantidad de procesos auditores que se realizaron durante la vigencia 2020 a pesar el poco número de funcionarios (auditores) en comparación con el número de entidades sujetas, con que cuenta la contraloría, se debió a la Emergencia Sanitaria declarada a nivel mundial por el Covid 19, situación que nos afectó fuertemente hasta el segundo trimestre de la vigencia 2021.

Durante la vigencia 2021, logramos la implementación de la **GUÍA DE AUDITORIA EN EL MARCO DE LAS NORMAS ISSAI**, esto permitió que se pudiera acoger y acondicionar nuevos métodos y metodologías en el ejercicio del control fiscal y mejorar de esta manera el rendimiento de nuestra entidad.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Las actividades de promoción son la forma como la contraloría llega a las comunidades para capacitarlos de manera grupal o individual, a fin de lograr su inclusión en las actividades de Control Social.

A través de este Proceso Misional, la Contraloría se propuso fomentar el ejercicio del control social y su articulación al ejercicio del control fiscal. Para ello diseñó e implementó programas destinados a elevar las competencias de la comunidad para vigilar y hacer seguimiento a la gestión pública local, convirtiendo la participación de la ciudadanía en el mejor insumo para el ejercicio del control fiscal. Así mismo, nos ocupamos de generar espacios y canales de interacción entre ciudadanía y Contraloría para que sus peticiones tuvieran la posibilidad de ser tramitadas oportuna y satisfactoriamente.

## **DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO 2020-2021**

En aras de realizar control y seguimiento a los diferentes sujetos y puntos de control, la Oficina de Participación Ciudadana, realizó seguimiento y verificación de denuncias interpuestas por veedores, líderes comunitarios y comunidad en general, con el fin de dilucidar los hechos denunciados, los cuales se relacionan a continuación:

**Vigencia 2020**

N°	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Tipo de petición	Entidad afectada cuestionada o requerida	Fecha límite de respuesta con base en la fecha de llegada	Entidad competente para resolver la petición	Fecha de respuesta de fondo	Estado del trámite al final del periodo rendido
045-2020	14/12/2020	Denuncia	Alcaldía Bahía Solano	6/01/2021	Contraloría General de la Republica	17/12/2020	Con archivo por traslado por competencia
044-2020	11/12/2020	Queja	Alcaldía de Novita	5/01/2021	Procuraduría Regional Choco	15/12/2020	Con archivo por traslado por competencia
043-2020	4/12/2020	Queja	Nueva Ese Hospital San Francisco De Asís	29/12/2020	Procuraduría Regional Choco	10/12/2020	Con archivo por traslado por competencia
042-2020	30/11/2020	Denuncia	Alcaldía de Novita	22/12/2020	Contraloría Departamental del Chocó	11/12/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
041-2020	27/11/2020	Denuncia	Alcaldía de Certegui	21/12/2020	Contraloría Departamental del Chocó	11/12/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
040-2020	17/11/2020	Denuncia	Alcaldía de Litoral del San Juan	9/12/2020	Contraloría Departamental del Chocó	2/12/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
039-2020	17/11/2020	Denuncia	Alcaldía de Sipí	9/12/2020	Contraloría Departamental del Chocó	27/11/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
038-2020	5/11/2020	Queja	Hospital Local Ismael Roldan	27/11/2020	Procuraduría Regional Choco	11/11/2020	Con archivo por traslado por competencia
037-2020	8/10/2020	Denuncia	Alcaldía de Lloro	30/10/2020	Contraloría Departamental del Chocó	21/10/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
036-2020	8/10/2020	Queja	Alcaldía de Quibdó	30/10/2020	Alcaldía de Quibdó	14/10/2020	Con archivo por

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Tipo de petición	Entidad afectada cuestionada o requerida	Fecha límite de respuesta con base en la fecha de llegada	Entidad competente para resolver la petición	Fecha de respuesta de fondo	Estado del trámite al final del periodo rendido
							traslado por competencia
035-2020	5/10/2020	Queja	IE GIMNASIO ANEXO A LA UTCH	26/10/2020	Procuraduría Regional Choco	9/10/2020	Con archivo por traslado por competencia
034-2020	30/09/2020	Queja	Gobernación del Choco	22/10/2020	Procuraduría Regional Choco	5/10/2020	Con archivo por traslado por competencia
033-2020	28/09/2020	Queja	Alcaldía de Tadó	20/10/2020	Procuraduría Regional Choco	5/10/2020	Con archivo por traslado por competencia
032-2020	28/09/2020	Queja	Alcaldía de Sipí	20/10/2020	Procuraduría Regional Choco	5/10/2020	Con archivo por traslado por competencia
031-2020	28/09/2020	Queja	Alcaldía de Condoto	20/10/2020	Procuraduría Regional Choco	5/10/2020	Con archivo por traslado por competencia
030-2020	28/09/2020	Queja	Alcaldía de Istmina	20/10/2020	Procuraduría Regional Choco	5/10/2020	Con archivo por traslado por competencia
029-2020	28/09/2020	Denuncia	Nueva Ese Hospital San Francisco De Asís	20/10/2020	Fiscalía General de la Nación	30/09/2020	Con archivo por traslado por competencia
028-2020	24/09/2020	Denuncia	Gobernación del Choco	9/11/2020	Contraloría Departamental del Chocó	4/11/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
027-2020	24/09/2020	Denuncia	Alcaldía de Quibdó	9/11/2020	Contraloría Departamental del Chocó	30/10/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
026-2020	23/09/2020	Queja	Consejo Comunitario Mayor Unión	15/10/2020	Contraloría General de la Republica	28/09/2020	Con archivo por traslado por competencia

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Tipo de petición	Entidad afectada cuestionada o requerida	Fecha límite de respuesta con base en la fecha de llegada	Entidad competente para resolver la petición	Fecha de respuesta de fondo	Estado del trámite al final del periodo rendido
			Panamericana				
025-2020	17/09/2020	Denuncia	Nueva Ese Hospital San Francisco De Asís	30/10/2020	Contraloría General de la Republica	23/09/2020	Con archivo por traslado por competencia
024-2020	15/09/2020	Denuncia	Electro Nuqui	28/10/2020	Procuraduría Regional Choco	21/09/2020	Con archivo por traslado por competencia
023-2020	1/09/2020	Denuncia	Alcaldía de Bahía Solano	1/03/2021	Contraloría Departamental del Chocó	23/12/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
022-2020	29/08/2020	Denuncia	Alcaldía de Lloro	28/02/2021	Contraloría Departamental del Chocó	28/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
021-2020	28/08/2020	Denuncia	Gobernación del Choco	28/02/2021	Contraloría Departamental del Chocó	28/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
020-2020	25/08/2020	Denuncia	I. E. Agropecuario Gustavo Posada	15/09/2020	Procuraduría Regional Choco	1/09/2020	Con archivo por traslado por competencia
019-2020	31/07/2020	Petición en interés general o particular	Contraloría del Chocó	25/08/2020	Contraloría Departamental del Chocó	13/08/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
018-2020	29/07/2020	Denuncia	Gobernación del Choco	11/09/2020	Contraloría Departamental del Chocó	27/08/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
017-2020	16/07/2020	Denuncia	Personería Medio san juan	1/09/2020	Contraloría Departamental del Chocó	20/08/2020	Con archivo por respuesta definitiva al

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Tipo de petición	Entidad afectada cuestionada o requerida	Fecha límite de respuesta con base en la fecha de llegada	Entidad competente para resolver la petición	Fecha de respuesta de fondo	Estado del trámite al final del periodo rendido
							petionario
016-2020	15/07/2020	Petición en interés general o particular	Alcaldía Medio Atrato	6/08/2020	Personería Medio Atrato	21/07/2020	Con archivo por traslado por competencia
015-2020	12/06/2020	Queja	Alcaldía de Lloro	8/07/2020	Procuraduría Regional Choco	16/06/2020	Con archivo por traslado por competencia
014-2020	21/05/2020	Queja	Alcaldía Litoral del San Juan	12/06/2020	Procuraduría Regional Choco	29/05/2020	Con archivo por traslado por competencia
013-2020	21/05/2020	Denuncia	Personería Unión Panamericana	8/07/2020		2/07/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
012-2020	15/05/2020	Queja	Alcaldía Medio Baudó	8/06/2020	Procuraduría Regional Choco	18/05/2020	Con archivo por traslado por competencia
011-2020	11/05/2020	Queja	Alcaldía Medio Baudó	2/06/2020	Procuraduría Regional Choco	15/05/2020	Con archivo por traslado por competencia
010-2020	16/04/2020	Queja	Alcaldía Bajo Baudó	8/05/2020	Procuraduría Regional Choco	20/04/2020	Con archivo por traslado por competencia
009-2020	12/03/2020	Queja	Alcaldía Bajo Baudó	3/04/2020	Procuraduría Regional Choco	20/03/2020	Con archivo por traslado por competencia
008-2020	4/03/2020	Petición en interés general o particular	Alcaldía de Quibdó	26/03/2020	Defensoría del Pueblo	9/03/2020	Con archivo por traslado por competencia
007-2020	2/03/2020	Petición en interés general o	Familia Cañola	24/03/2020	Defensoría del Pueblo	4/03/2020	Con archivo por traslado por competencia

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Tipo de petición	Entidad afectada cuestionada o requerida	Fecha límite de respuesta con base en la fecha de llegada	Entidad competente para resolver la petición	Fecha de respuesta de fondo	Estado del trámite al final del periodo rendido
		particular					
006-2020	24/02/2020	Queja	Nueva Ese Hospital San Francisco De Asís	16/03/2020	Procuraduría Regional Choco	28/02/2020	Con archivo por traslado por competencia
005-2020	21/02/2020	Queja	Alcaldía de Bagadó	13/03/2020	Procuraduría Regional Choco	28/02/2020	Con archivo por traslado por competencia
004-2020	23/01/2020	Denuncia	Alcaldía de Jurado	13/02/2020	Contraloría General de la Republica	3/02/2020	Con archivo por traslado por competencia
003-2020	17/01/2020	Denuncia	Alcaldía de Sipí	17/07/2020	Contraloría Departamental del Chocó	7/07/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
002-2020	13/01/2020	Denuncia	Alcaldía Litoral del San Juan	13/07/2020	Contraloría Departamental del Chocó	3/07/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
001-2020	13/01/2020	Denuncia	Alcaldía de Novita	13/07/2020	Contraloría Departamental del Chocó	2/07/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
055-2020	19/12/2019	Denuncia	Alcaldía de Jurado	4/02/2020	Contraloría General de la Republica	17/01/2020	Con archivo por traslado por competencia
054-2019	18/12/2019	Denuncia	Alcaldía de Jurado	3/02/2020	Contraloría General de la Republica	17/01/2020	Con archivo por traslado por competencia
045-2019	7/10/2019	Denuncia	Gobernación del Choco	7/04/2020	Contraloría Departamental del Chocó	5/02/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
040-2019	28/08/2019	Denuncia	Gobernación del Choco	28/02/2020	Contraloría Departamental del	22/01/2020	Con archivo por respuesta

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Tipo de petición	Entidad afectada cuestionada o requerida	Fecha límite de respuesta con base en la fecha de llegada	Entidad competente para resolver la petición	Fecha de respuesta de fondo	Estado del trámite al final del periodo rendido
					Chocó		definitiva al peticionario
039-2019	27/08/2019	Denuncia	Gobernación del Choco	27/02/2020	Procuraduría Regional Choco	22/01/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
038-2019	26/08/2019	Denuncia	Gobernación del Choco	26/02/2020	Contraloría Departamental del Chocó	22/01/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario

### VIGENCIA 2021

No. de identificación de la petición	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Tipo de petición	Entidad afectada cuestionada o requerida	Fecha límite de respuesta con base en la fecha de llegada	Entidad competente para resolver la petición	Fecha de respuesta de fondo	Estado del trámite al final del periodo rendido
013-2021	14/09/2021	Queja	Alcaldía Rio Sucio	4/10/2021	Procuraduría	16/09/2021	Con archivo por traslado por competencia
012-2021	3/06/2021	Denuncia	Alcaldía Bajo Baudó	21/07/2021	Contraloría Departamental del Chocó	19/07/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
011-2021	12/04/2021	Petición en interés general o particular	Alcaldía de Jurado	25/05/2021	Contraloría Departamental del Chocó	25/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
010-2021	10/03/2021	Denuncia	Alcaldía de Quibdó - Dispac	29/04/2021	Contraloría Departamental del Chocó	27/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
009-2021	26/02/2021	Denuncia	Hospital San Francisco de Asís	16/04/2021	Contraloría Departamental del Chocó	16/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
008-2021	26/02/2021	Petición en	Gobernación del	19/03/2021	Gobernación del Choco	4/03/2021	Con archivo por traslado por

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



No. de identificación de la petición	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Tipo de petición	Entidad afectada cuestionada o requerida	Fecha límite de respuesta con base en la fecha de llegada	Entidad competente para resolver la petición	Fecha de respuesta de fondo	Estado del trámite al final del periodo rendido
		interés general o particular	Chocó				competencia
007-2021	26/02/2021	Queja	Alcaldía Bajo Baudó	19/03/2021	Contraloría nacional	2/03/2021	Con archivo por traslado por competencia
006-2021	23/02/2021	Denuncia	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Alcaldías	14/04/2021	Contraloría Departamental del Chocó	13/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
005-2021	24/02/2021	Denuncia	Universidad Tecnológica del Chocó	15/04/2021	Contraloría Departamental del Chocó	14/04/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
004-2021	8/02/2021	Denuncia	Alcaldía Bahía Solano	1/03/2021	Contraloría Departamental del Chocó	24/02/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
003-2021	5/02/2021	Queja	Universidad Tecnológica del Chocó	26/02/2021	Contraloría nacional	15/02/2021	Con archivo por traslado por competencia
002-2021	5/02/2021	Queja	Policía Nacional	26/02/2021	Procuraduría	15/02/2021	Con archivo por traslado por competencia
001-2021	21/01/2021	Denuncia	Gobernación del Choco	21/07/2021	Contraloría Departamental del Chocó	10/05/2021	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

## ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN

### Vigencia 2020

Se realizaron 12 capacitaciones al control social, sujetos y puntos de control contando con la participación 289 en Ley 850, Ley 1712, Ley 1755, Programa Contraloría en tu región y Seminarios Aspectos Relevantes del Control Fiscal.

Nº	Detalle	Lugar	Nº de eventos	Nº personas
1	Talleres y capacitaciones de promoción de la participación ciudadana y de veedurías ciudadanas Ley 850 de 2003, ley 1712, ley 1755 y Programa Contraloría en tu Región	Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Istmina, Condoto, Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Bahía solano	9	163
2	Capacitación a personeros y jefes de control interno sobre Aspectos Relevantes del Control Fiscal	Virtual	1	56
3	Seminario Aspectos Relevantes del Control Fiscal para autoridades electas	Quibdo	1	50
4	Talleres en ley 1757 de 2015	Bahía solano	1	20
Total			12	289

Fuente: Información suministrada por oficina de Participación Ciudadana

### Vigencia 2021

En la vigencia 2021 Se realizaron 12 capacitaciones al control social, sujetos y puntos de control contando con la participación de 242 personas, en temas relacionados con Ley 850, Ley 1712, Ley 1755, Programa Contraloría en tu región y Seminarios Aspectos Relevantes del Control Fiscal.

Nº	Detalle	Lugar	Nº de eventos	Nº personas
1	Talleres y capacitaciones de promoción de la participación ciudadana y de veedurías ciudadanas Ley 850 de 2003, ley 1712, ley 1755 y Programa Contraloría en tu Región	Lloró, Cantón de San Pablo, Tadó, Condoto, Medio San Juan, Istmina, Certegui, Unión Panamericana	9	143
2	Capacitación a estudiantes de la Institución Educativa Punta de Arusi	Institución Educativa Punta de Arusi Nuqui	1	15
3	Conversatorio Nueva Guía de Auditoría Territorial	Municipio de Quibdó	2	84
Total			12	242

### Registro de veedurías que ejercen control sobre la contratación

Las veedurías ciudadanas son el mecanismo democrático de representación que le permite a los **ciudadanos** o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control. Con el fin de incentivar el ejercicio de veedurías ciudadanas durante las vigencias 2020 y 2021 la Contraloría General del Departamento del Chocó capacito a los siguientes veedores en temas relacionados con la ley 850 de 2003:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	COMITÉ DE VEEDURIAS	CARGO	TELÉFONO
1	Francisco Cuesta Casas	Veeduría En Salud Del Chocó	coordinador	3105289032
2	Víctor Sánchez Rentería	Veeduría En Salud Del Chocó	coordinador	3206120250
4	Jesus Heriberto Mena Moreno	Veeduría En Salud Del Chocó	veedor	
5	Maria Estefanía Rodríguez Mosquera	Proyecto Mejoramiento Gestión Predial Y Ambiental De La Vía PRO+000 RUTA6002, Puente De La Platina La Entrada Del Barrio Porvenir Municipio De Quibdó	coordinador	3116831719
6	Jekssy Mary Mayo Perea	Proyecto Mejoramiento Gestión Predial Y Ambiental De La Vía PRO+000 RUTA6002, Puente De La Platina La Entrada Del Barrio Porvenir Municipio De Quibdó	veedor	3122897206
7	José Corena Garcés	Proyecto Mejoramiento Gestión Predial Y Ambiental De La Vía PRO+000 RUTA6002, Puente De La Platina La Entrada Del Barrio Porvenir Municipio De Quibdó	veedor	3108246658
8	Manuela Bonilla Naranjo	Comité De Veeduría Programa Alimentación Escolar	veedor y JAC	3215329682
	Milber Enrique Cordoba	Comité De Veeduría Recursos SGP Y Regalías Del Municipio De Bojayá	coordinador	3225552931
10	Camilo Rentería Cuesta	Veeduría Ambiental Y JAC	veedor	3137162213
11	Eduard Victoria Santos	Veeduría Ambiental	veedor	3107111103
12	Luz Marina Rios Gil	Veeduría Proyecto Mejoramiento Barrio El Porvenir Y Presidente Junta De Acción Comunal	veedor y JAC	3136953018
13	Jorge Americo Palacios	Veeduría Vías Para La Prosperidad Tadó - Pereira	veedor	3166586949
14	Jeison Palacios R.	Comité Cívico	Líder Comunitario	3206367758
15	Antonio Andrade	Gestor Regional Función Publica	Líder Comunitario	3108086069
18	Cristian Martínez Valencia	Cámara De Comercio	Control Interno	3217039883
19	Luz Marina Guevara Maturana	Comité Cívico	veedor	
20	Socrates Obregon Lloreda		Docente	3148885433
21	Maria Angelica Valdes Buenaños	Representante Egresado Estudiantil		
22	Jekssy Mary Perea Ramírez	Comité Cívico	Líder Comunitario	3122807206
23	Luz Edna Córdoba Cossío	Comité Cívico	Docente	3108318097
24	Olga Milena Moya Gallego	Utch		3217963455
25	Diego Luis Arboleda Murillo		Mdpv	3162447263
28	Charles Martinez Valencia	Soachoco	Vocero	3216373458
29	Yilmar Mena Cordoba		Líder Comunitario	3136206181
30	Jacovo Garces Albornoz	Comité	Líder Comunitario	3046298188

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	COMITÉ DE VEEDURIAS	CARGO	TELÉFONO
31	Oscar Alexander Rentería Mosquera	UTCH	Estudiante	3218068935
32	Eylin Aleza Robledo Mosquera	UTCH	Estudiante	3215162039
33	Yaneth Parra Mosquera	Red De Mujeres	Integrante	3153399962
34	Feliza Renteria Becerra			
35	Anyi Roa	Choco Joven		3147333883
36	Benjamin Murray			3117395997
37	Isnel Romaña Valoyes	Junta De Acción Comunal	Líder Comunitario	3205516107
38	Clorzine Gallego	Comité Cívico		
39	Everlides Cossio Renteria	Cocomapoca		3103630055
40	Yeisy Palacios	Jóvenes Creadores	Coordinador	3113027257

### PROCESOS FISCALES

Indicar el número y valor de los hallazgos fiscales recibidos de proceso auditor.

NUMERO DE HALLAZGO	CUANTIA
1	8.176.969
2	799.400
3	6.334.000
4	13.248.082
5	3.431.232
6	2.227.000
7	735.000
8	3.044.649
9	8.267.792
10	19.218.000
11	58.240.000
12	10.457.300
13	3.404.000
14	12.936.783
15	1.880.500
16	533.499.653
17	1.800.411
18	22.532.461
19	37.594.000
20	2.740.200
21	520.060.775
22	8.925.913
23	186.000
24	2.325.000
25	92.623.000
26	7.963.833
27	3.945.576
28	6.255.800
29	34.041.964
30	3.022.807.982
31	9.603.456
32	20.110.999
33	3.684.800

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

NUMERO DE HALLAZGO	CUANTIA
34	187.698.752
35	93.849.376
36	226.571.161
37	121.237.638
38	123.627.875
39	1.414.000

**2021**

NÚMERO DE HALLAZGO	CUANTIA
1	22.646.478
2	13.172.019
3	31.912.041
4	324.841.629
5	122.737.356
6	31.374.895
7	55.062.651
8	14.183.768
9	542.892
10	593.736
11	18.252.630
12	19.194.040
13	186.926.246
14	5.006.500
15	34.245.000
16	30.000.000
17	1.600.000
18	117.643.000
19	15.959.700
20	15.384.457
21	8.125.000
22	39.992.930
23	35.189.585
24	140.986.035
25	26.058.022
26	7.579.183
27	1.425.000

NÚMERO DE HALLAZGO	CUANTIA
28	1.040.000
29	3.350.000
30	4.270.222
31	1.847.316
32	5.833.657
33	24.810.661
34	39.683.556
35	15.751.745
36	6.153.000
37	10.803.891
38	9.533.159
39	6.154.300
40	2.507.000
41	7.467.587
42	5.053.533
43	3.326.816
44	2.854.751
45	3.385.000
46	771.330
47	1.273.174
48	6.000.000
49	22.122.618
50	9.512.657
51	33.600.709
52	1.515.800
53	5.254.000

Conforme a los cuadros anteriores, se evidencia en la vigencia 2020 un total de 39 hallazgos recibidos en cuantía de \$ 5.237.501.332, y para la vigencia 2021 un total de 53 hallazgos recibidos en cuantía de \$ 1.554.511.275.

### **PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

Detallar la relación de los procesos de responsabilidad fiscal (ordinarios y verbales) tramitados durante el periodo de gestión, indicando, sobre el total de ellos, cuantos fueron decididos y el sentido de la decisión y si fueron fallos con responsabilidad, indicar su cuantía.

Así mismo relacionar los procesos que quedan en trámite, y aquellos que presentan riesgos de prescripción o caducidad.

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO	CUANTIA DEL FALLO CON R. F.
1	001-2016	Departamento Del Chocó	14.795.000	Verbal	28/04/2015	Fallo Con Responsabilidad Fiscal	17.288.414
2	003-2016	Gobernación Del Chocó	345.277.160	Ordinario	5/05/2016	Revocatoria Del Fallo	
3	005-2016	Indecho	4.841.064	Ordinario	10/06/2016	Cesación Por Pago - Archivado	
4	008-2016	Municipio De Quibdó- Alumbrado Publico	50.998.661	Ordinario	12/07/2016	Archivo Por No Merito	
5	009-2016	Municipio De Quibdó- Alumbrado Publico	177.415.760	Ordinario	12/07/2016	Archivo Por No Merito	
6	011-2016	Gobernación Del Chocó- Secretario De hacienda	249.944.689	Ordinario	14/10/2016	Archivo Por No Merito	
7	010-2016	Indecho	3.911.323	Ordinario	14/10/2016	Archivo Por No Merito	
8	007-2016	Municipio De Quibdó-	3.019.060.011	Ordinario	12/07/2016	Archivo Por No Merito	
9	004-2017	Hospital San José De Tadó	4.233.004	Ordinario	31/01/2017	Imputación 24/11/2017 - Acuerdo	
10	024-2017 OJO	Municipio De Rio sucio	60.640.000	Ordinario	27/02/2017	Fallo Con Responsabilidad Fiscal - Grado De Consulta - Notificación Por Aviso	43.084.136
11	026-2017	Municipio De Medio San Juan	16.557.037	Ordinario	27/02/2017	En Tramite	
12	027-2017	Municipio De Medio San Juan	32.000.001	Ordinario	27/02/2017	En Tramite	
13	028-2017	Hospital San Francisco De Asís	2.573.725.000	Ordinario	27/02/2017	En Tramite	
14	031-2017	Municipio De Bagadó	47.126.882	Ordinario	31/07/2017	En Tramite	
15	033-2017	Municipio De Istmina	6.775.521	Ordinario	31/07/2017	En Tramite	
16	048-2017	Departamento Del Chocó	48.982.783	Ordinario	11/09/2017	En Tramite	
17	049-2017	Departamento Del Chocó	23.046.000	Ordinario	13/09/2017	En Tramite	
18	050-2017	Municipio De Alto Baudó	2.472.000	Ordinario	27/10/2017	En Tramite	
19	051-2017	Municipio De	64.119.389	Ordinario	27/10/2017	En Tramite	



N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO	CUANTIA DEL FALLO CON R. F.
		Alto Baudó					
20	071-2017	Municipio De Bojayá	45.419.187	Ordinario	12/12/2017	En Tramite	
21	038-2017	Municipio De Bagadó	15.819.812	Ordinario	25/08/2017	En Tramite	
22	040-2017	Municipio De Bagadó	34.146.935	Ordinario	25/08/2017	Archivo Por No Merito	
23	041-2017	Municipio De Bagadó	16.962.000	Ordinario	25/08/2017	Archivo Por No Merito	
24	044-2017	Gobernacion Del Chocó	52.557.656	Ordinario	25/08/2017	Archivo Por No Merito	
25	045-2017	Hospital San Jode De Condoto	9.354.832	Ordinario	25/08/2017	En Tramite	
26	046-2017	Hospital San Francisco De Asís	50.442.116	Ordinario	25/08/2017	En Tramite	
27	072-2017	Municipio De Bojayá	69.852.000	Ordinario	12/12/2017	En Tramite	
28	073-2017	Municipio De Bojayá	3.464.434	Ordinario	12/12/2017	En Tramite	
29	058-2017	Municipio De Istmina	1.804.838	Ordinario	30/10/2017	En Tramite	
30	057-2017	Municipio De Istmina	6.471.164	Ordinario	30/10/2017	En Tramite	
31	052-2017	Municipio De Condoto	17.994.734	Ordinario	27/10/2017		
						EN TRAMITE	
32	014-2017	Municipio De Lloro	33.301.125	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
33	012-2017	Municipio De Lloro	9.855.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
34	010-2017	Municipio De Lloro	1.421.221	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
35	007-2017	Municipio Medio San Juan	578.556	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
36	070-2017	Municipio D bojaya	4.587.984	Ordinario	12/12/2017	En Tramite	
37	009-2017	Municipio De Lloro	17.190.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
38	061-2017	Municipio Alto Baudó	309.607.751	Ordinario	31/10/2017	En Tramite	
39	075-2017	Municipio De Bojaya	4.191.389	Ordinario	12/12/2017	En Tramite	
40	059-2017	Municipio De Istmina	4.977.263	Ordinario	30/10/2017	En Tramite	
41	056-2017	Municipio De Bagado	3.428.688	Ordinario	30/10/2017	En Tramite	
42	006-2017	Municipio De Rio Sucio	16.970.762	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
43	062-2017	Municipio Del Alto Baudó	87.967.000	Ordinario	31/10/2017	En Tramite	
44	074-2017	Municipio De Bojaya	58.420.533	Ordinario	12/12/2017	En Tramite	
45	011-2017	Municipio De	20.303.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO	CUANTIA DEL FALLO CON R. F.
		Lloro					
46	005-2017	Municipio De Alto Baudó	1.520.593.219	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
47	076-2017	Municipio De Bojaya	112.488.781	Ordinario	12/12/2017	En Tramite	
48	008-2017	Municipio De Lloro	17.190.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
49	055-2017	Hospital San Francisco De Asis	5.003.380	Ordinario	27/10/2017	En Tramite	
50	054-2017	Municipio Carmen Del Darien	46.085.000			En Tramite	
51	053-2017	Municipio Carmen Del Darien	7.895.100	Ordinario	27/10/2017	En Tramite	
52	006A-2017	Municipio De Rio Sucio	47.838.096	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
53	060-2017	Municipio Alto Baudó	5.766.959	Ordinario	31/10/2017	En Tramite	
54	013-2017	Municipio De Lloro	15.662.777	Ordinario	31/01/2017	En Tramite	
55	063-2017	Municipio Alto Baudó	54.087.000	Ordinario	31/10/2017	En Tramite	
56	001-2018	Municipio De Bahía Solano	2.100.000	Ordinario	9/04/2018	En Tramite	
57	002-2018	Municipio De Quibdó	25.852.500	Ordinario	9/04/2018	En Tramite	
58	004-2018	Municipio De Bahía Solano	63.496.291	Ordinario	9/04/2018	En Tramite	
59	014-2018	Municipio De Rio Quito	547.000	Ordinario	22/07/2018	En Tramite	
60	015-2018	Municipio De Rio Quito	4.340.508	Ordinario	22/07/2018	En Tramite	
61	016-2018	Municipio De Rio Quito	3.026.166	Ordinario	22/07/2018	En Tramite	
62	018-2018	Municipio De Rio Quito	13.617.643	Ordinario	22/07/2018	En Tramite	
63	017-2018	Municipio De Rio Quito	16.893.751	Ordinario	22/07/2018	En Tramite	
64	019-2018	Personería De Nóvita	8.446.998	Ordinario	27/07/2018	En Tramite	
65	020-2018	Municipio De Nóvita	4.415.699	Ordinario	27/07/2018	En Tramite	
66	028-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	3.400.000	Ordinario	27/09/2018	En Tramite	
67	029-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	8.086.175	Ordinario	27/09/2018	En Tramite	

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO	CUANTIA DEL FALLO CON R. F.
68	030-2018	Municipio De Unión Panamerica	3.869.843	Ordinario	27/09/2018	En Tramite	
69	031-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	7.017.419	Ordinario	27/09/2018	En Tramite	
70	005-2018	Municipio De Bahía Solano	22.329.870	Ordinario	2/05/2018	En Tramite	
71	006-2018	Municipio De Bahía Solano	4.918.315	Ordinario	2/05/2018	En Tramite	
72	021-2018	Municipio De Nóvita	10.567.000	Ordinario	23/08/2018	En Tramite	
73	022-2018	Municipio De Nóvita	17.369.641	Ordinario	23/08/2018	Cesacion Por Pago	
74	023-2018	Municipio De Nóvita	2278815	Ordinario	23/08/2018	En Tramite	
75	024-2018	Municipio De Nóvita	2254847	Ordinario	23/08/2018	En Tramite	
76	025-2018	Municipio De Río Quito	650.400	Ordinario	3/09/2018	En Tramite	
77	026-2018	Municipio De Río Quito	555.859	Ordinario	3/09/2018	En Tramite	
78	032-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	9.340.000	Ordinario	6/11/2018	En Tramite	
79	033-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	611.888	Ordinario	6/11/2018	En Tramite	
80	034-2018	Municipio De Unión Panamerica	1.995.545	Ordinario	6/11/2019	En Tramite	
81	035-2018	Municipio De Unión Panamerica	529.200	Ordinario	6/11/2019	Acuerdo De Pago	
82	013-2018	Municipio-Dispac	2.343.480.311	Ordinario	9/07/2018	En Tramite	
83	003-2018	Municipio De Río Iro	44.612.991	Ordinario	9/04/2018	En Tramite	
84	009-2018	Municipio De Jurado	236.034.945	Ordinario	28/05/2018	En Tramite	
85	010-2018	Municipio De Jurado	28.848.311	Ordinario	28/05/2018	En Tramite	
86	011-2018	Municipio De Quibdó-Hospital Ismael Roldan	1.339.873	Ordinario	29/05/2018	En Tramite	
87	038-2018	Municipio De San Jose Del Palmar	22.953.088	Ordinario	22/05/2018	En Tramite	
88	036-2018	Municipio Del Canton Del San Pablo	21.000.000	Ordinario	7/11/2018	En Tramite	
89	037-2018	Municipio De San Jose Del Palmar	21.000.000	Ordinario	22/11/2018	En Tramite	
90	008-2018	Municipio De Quibdó-Institucion Educativa Domingo Sabio De	13.500.000	Ordinario	28/05/2018	En Tramite	

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO	CUANTIA DEL FALLO CON R. F.
		Guzman					
91	001-2019	Municipio San José Del Palmar	2.781.184	Ordinario	14/01/2019	En Tramite	
92	001 - 2019	Municipio Del Carmen Del Darien	67.224.000	Verbal	19/06/2019	En Tramite	
93	008-2019	Municipio Del Carmen De Atrato	723.000	Ordinario	1/04/2019	En Tramite	
94	010-2019	Personeria De Carmen Del Darien	181.883.50	Ordinario	21/05/2019	En Tramite	
95	014-2019	Gobernacion Del Chocó	122.097.230	Ordinario	20/06/2019	En Tramite	
96	023-2019	Municipio Litoral Del San Juan	63.918.904	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
97	024-2019	Municipio De Union Panamericana	2.246.722	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
98	025-2019	Municipio De Union Panamericana	1.380.000	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
99	026-2019	Municipio De Quibdó	390.913	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
100	028-2019	Municipio De Quibdó	8.900.797	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
101	027-2019	Municipio De Quibdó	3.298.200	Ordinario	19/12/2019	En Tramite	
102	029-2019	Municipio De Istmina	609.904.208	Ordinario	19/12/2019	En Tramite	
103	003-2019	Municipio De Nuqui	9.677.000	Verbal	18/12/2019	En Tramite	
104	009-2019	Departamento Del Chocó	8.952.375	Ordinario	1/04/2019	En Tramite	
105	002-2019	Municipio De Unguia	3.615.700	Ordinario	4/02/2019	Cesación Por Pago	
106	020-2019	Municipio De Union Panamericana	5.571.160	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
107	021-2019	Concejo Municipal De Istmina	764.400	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
108	018-2019	Municipio De Union Panamericana	561.800	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
109	002-2019	Municipio De Jurado	8.570.876	Verbal		En Tramite	
110	022-2019	Municipio De Quibdó	7.956.000	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
111	019-2019	Municipio De Quibdó	1.306.037	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
112	015-2019	Personeria De Carmen Del Darien	4.601.332	Ordinario	18/12/2019	En Tramite	
113	016-2019	Municipio Del Bajo Baudo	2.890.000	Ordinario	18/12/2019	Cesación Por Pago	

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO	CUANTIA DEL FALLO CON R. F.
114	017-2019	Municipio De Carmen De Darien	169.470.600	Ordinario	12/10/2019	En Tramite	
115	013-2019	Municipio De Jurado	1.723.717.293	Ordinario	18/06/2019	EN TRAMITE	
116	011-2019	Municipio De Jurado	638.000	Ordinario	18/06/2019	En Tramite	
117	012-2019	Municipio De Bahia Solano	22.936.487	Ordinario	18/06/2019	En Tramite	
118	006-2019	Gobernacion Del Chocó	20.764.800	Ordinario	15/03/2019	En Tramite	
119	005-2020	Concejo Municipio De Juradó	8.550.000	Ordinario	30/09/2020	En Tramite	
120	004-2020	Gobernacion Del Chocó	69.410.494	Ordinario	30/09/2020	En Tramite	
121	003-2020	Gobernacion Del Chocó	2.738.777.463	Ordinario	30/09/2020	En Tramite	
122	006-2020	Municipio De Juradó	21.905.943	Ordinario	30/09/2020	En Tramite	
123	006-2020	Municipio De Medio Baudó	2.227.000	Verbal		Cesación Por Pago	
124	020-2020	Concejo Bajo Baudó	186.000	Ordinario		Cesación Por Pago	
125	005-2020	Municipio De Medio Baudó	735.800	Verbal		Cesación Por Pago	
126	008-2020	Municipio De Bagadó	8.176.969	Ordinario		En Tramite	
127	004-2020	Municipio De San Jose Del Palmar	3.044.469	Verbal		En Tramite	
128	014-2020	Municipio Alto Baudó	10.457.300	Ordinario		En Tramite	
129	016-2020	Municipio Alto Baudó	12.936.783	Ordinario		En Tramite	
130	007-2020	Municipio De Bagadó	799.400	Ordinario		Cesación Por Pago	
131	002-2020	Gobernacion Del Chocó	20.619.100	Verbal	30/09/2020	En Tramite	
132	001-2020	Gobernacion Del Choco	27.258.000	Verbal	30/09/2020	En Tramite	
133	002-2020	Gobernacion Del Choco	3.576.638	Ordinario	30/09/2020	En Tramite	
134	001-2020	Gobernación Del Choco	37.471.510	Ordinario	30/09/2020	En Tramite	
135	003-2020	Municipio De Bagado	6.633.000	Verbal	15/12/2020	Cesación Por Pago	
136	018-2020	Municipio De Rio Quito	1.888.500	Ordinario	17/12/2020	En Tramite	
137	019-2020	Municipio De Rio Quito	533.499.653	Ordinario	17/12/2020	En Tramite	
138	012-2020	Municipio De Quibdo	58.240.000	Ordinario	17/12/2020	En Tramite	
139	013-2020	Municipio De Quibdo	19.218.000	Ordinario	17/12/2020	En Tramite	
140	011-2020	Municipio De Medio San Juan	390.671.515	Ordinario	16/12/2020	En Tramite	
141	017-2020	Municipio Rio Quito	1.800.411	Ordinario	12/11/2020	En Tramite	

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO	CUANTIA DEL FALLO CON R. F.
142	015-2020	Municipio Alto Baudó	3.404.000	Ordinario	2020-12-11	En Tramite	
143	007-2020	Municipio De Bagadó	799.400	Ordinario	22/09/2020	En Tramite	
144	010-2020	Municipio De Medio Baudó	13.248.082	Ordinario	19/10/2020	En Tramite	
145	009-2020	Municipio De Medio Baudó	3.431.232	Ordinario	19/10/2020	En Tramite	
146	008-2021	Municipio De Bahía Solano	226.571.161	Ordinario		En Tramite	
147	009-2021	Municipio De Bahía Solano	9.603.456	Ordinario		En Tramite	
148	006-2021	Municipio De Bojayá	8.925.913	Ordinario		En Tramite	
149	010-2021	Municipio De Riosucio	34.041.964	Ordinario		En Tramite	
150	030-2021	Gobernacion Del Chocó	8.125.000	Ordinario		En Tramite	
151	029-2021	Gobernacion Del Chocó	117.643.000	Ordinario		En Tramite	
152	023-2021	Municipio De Lloro	22.646.478	Ordinario		En Tramite	
153	026-2021	Municipio De Lloro	55.062.651	Ordinario		En Tramite	
154	024-2021	Municipio De Lloro	437.808.069	Ordinario		En Tramite	
155	025-2021	Municipio De Lloro	31.455.603	Ordinario		En Tramite	
156	028-2021	Municipio De Lloro	122.737.356	Ordinario		En Tramite	
157	027-2021	Gobernación Del Chocó	39.992.930	Ordinario		En Tramite	
158	031-2021	Municipio De Juradó	3.350.000	Ordinario		En Tramite	
159	032-2021	Municipio De Juradó	4.270.222	Ordinario		En Tramite	
160	033-2021	Municipio De Juradó	1.847.316	Ordinario		En Tramite	
161	034-2021	Municipio De Carmen Del Darien	5.833.657	Ordinario		En Tramite	
162	036-2021	Municipio De Litoral Del San Juan	6.154.300	Ordinario		En Tramite	
163	037-2021	Municipio De Nuquí	39.683.556	Ordinario		En Tramite	
164	007-2021	Gobernación Del Chocó	15.959.700	Verbal		En Tramite	
165	003-2021	Municipio De Bojayá	37.096.000	Verbal		En Tramite	
166	004-2021	Municipio De Bojayá	2.740.200	Verbal		En Tramite	
167	007-2021	Municipio De Riosucio	6.255.800	Ordinario		En Tramite	
168	001-2021	Municipio De Bojayá	520.060.775	Ordinario	5/03/2021	En Tramite	
169	002-2021	Municipio De Bojayá	22.532.461	Ordinario	5/03/2021	En Tramite	
170	002-2021	Municipio De Riosucio	92.623.000	Verbal	5/03/2021	En Tramite	

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO	CUANTIA DEL FALLO CON R. F.
171	001-2021	Municipio De Riosucio	2,325,000	Verbal	5/03/2021	En Tramite	
172	005-2021	Municipio De Riosucio	7.963.833	Ordinario	5/03/2021	En Tramite	
173	003-2021	Municipio De Bahía Solano	93.849.376	Ordinario	5/03/2021	En Tramite	
174	004-2021	Municipio De Bahía Solano	77.081.650	Ordinario	5/03/2021	En Tramite	
175	022-2021	Gobernación Del Choco	186.926.246	Ordinario	30/08/2021	En Tramite	
176	021-2021	Municipio De Lloró	19.194.040	Ordinario	30/08/2021	En Tramite	
177	017-2021	Municipio De Quibdó	5.006.500	Ordinario	30/08/2021	En Tramite	
178	019-2021	Gobernación Del Choco	1.600.000	Ordinario	30/08/2021	En Tramite	
179	018-2021	Municipio De Lloró	13.172.019	Ordinario	30/08/2021	En Tramite	
180	020-2021	Gobernación Del Choco	30.000.000	Ordinario	30/08/2021	En Tramite	
181	016-2021	Gobernación Del Choco	34.245.000	Ordinario	30/08/2021	En Tramite	
182	008-2021	Municipio De Carmen De Darién	6,153.000	Verbal	20/10/2021	En Tramite	
183	009-2021	Municipio De Istmina	1.040.000	Verbal	20/10/2021	En Tramite	
184	011-2021	Municipio De Riosucio	3.945.576	Ordinario	9/03/2021	En Tramite	
185	012-2021	Municipio De Bahía Solano	4.618.622.516	Ordinario	9/03/2021	En Tramite	
186	013-2021	Municipio De Bahía Solano	187.698.752	Ordinario	9/03/2021	En Tramite	
187	014-2021	Consejo Municipio De Quibdó	1.414.000	Ordinario	9/03/2021	En Tramite	
188	015-2021	Personería De Atrato	123.627.875	Ordinario	9/03/2021	En Tramite	
189	005-2021	Municipio De Bahía Solano	20.110.999	Verbal	9/03/2021	En Tramite	
190	006-2021	Municipio De Bahía Solano	1.114.100	Verbal	9/03/2021	En Tramite	
191	038-2021	Municipio Litoral Del San Juan	9.533.159	Ordinario	12/06/2021	En Tramite	
192	O43-2021	Municipio De Unión Panamericana	3.385.000	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
193	039-2021	Municipio De Unión Panamericana	15.751.745	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
194	O40-2021	Municipio De Unión Panamericana	7.467.587	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
195	O41-2021	Municipio De Unión Panamericana	5.053.533	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
196	O42-2021	M. De Unión Panamericana	3.326.816	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
197	O50-2021	Municipio De	22.122.618	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO	CUANTIA DEL FALLO CON R. F.
		Bajo Baudó					
198	O52-2021	Municipio De Bajo Baudó	3.309.000	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
199	O51-2021	Municipio De Bajo Baudó	1.515.800	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
200	O49-2021	Municipio De Bajo Baudó	6.000.000	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
201	O48	Municipio De Bajo Baudó	1.273.174	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
202	O47-2021	Municipio De Cantón De San Pablo	9.512.657	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
203	O46-2021	Municipio De Cantón De San Pablo	2.854.751	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
204	O45-2021	Municipio De Unión Panamericana	33.600.709	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
205	O44-2021	Municipio De Unión Panamericana	771,330	Ordinario	13/12/2021	En Tramite	
206	035-2021	Municipio Litoral Del San Juan	10.803.891	Ordinario	6/12/2021	En Tramite	
207	010-2021	Municipio Litoral Del San Juan	2.507.000	Verbal	6/12/2021	En Tramite	

Conforme al cuadro anterior se relacionan los procesos tramitados durante el periodo de gestión correspondiente a la vigencia 2020-2021, detallando radicado, entidad afectada, cuantía, decisiones y procediendo, para un total de 207 procesos de responsabilidad fiscal, 20 por el procedimiento verbal y 187 por el procedimiento ordinario.

Se tomó decisión de fondo dentro de 20 procesos conforme se relaciona en el cuadro.

Fallos con responsabilidad fiscal: 2 en cuantía de \$ 17.288.414 y \$ 43.084.136

Archivos por no merito: 8

Cesación de la acción fiscal: 9

Recurso revoca: 1

### Procesos Que Quedan En Tramite

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO
1	004-2017	Hospital San José De Tadó	4.233.004	Ordinario	31/01/2017	Imputación 24/11/2017 - Acuerdo
2	026-2017	Municipio De Medio San Juan	16.557.037	Ordinario	27/02/2017	En Tramite
3	027-2017	Municipio De Medio San Juan	32.000.001	Ordinario	27/02/2017	En Tramite

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO
4	028-2017	Hospital San Francisco De Asís	2.573.725.000	Ordinario	27/02/2017	En Tramite
5	031-2017	Municipio De Bagadó	47.126.882	Ordinario	31/07/2017	En Tramite
6	033-2017	Municipio De Istmina	6.775.521	Ordinario	31/07/2017	En Tramite
7	048-2017	Departamento Del Chocó	48.982.783	Ordinario	11/09/2017	En Tramite
8	049-2017	Departamento Del Chocó	23.046.000	Ordinario	13/09/2017	En Tramite
9	050-2017	Municipio De Alto Baudó	2.472.000	Ordinario	27/10/2017	En Tramite
10	051-2017	Municipio De Alto Baudó	64.119.389	Ordinario	27/10/2017	En Tramite
11	071-2017	Municipio De Bojayá	45.419.187	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
12	038-2017	Municipio De Bagadó	15.819.812	Ordinario	25/08/2017	En Tramite
13	045-2017	Hospital San Jode De Condoto	9.354.832	Ordinario	25/08/2017	En Tramite
14	046-2017	Hospital San Francisco De Asís	50.442.116	Ordinario	25/08/2017	En Tramite
15	072-2017	Municipio De Bojayá	69.852.000	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
16	073-2017	Municipio De Bojayá	3.464.434	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
17	058-2017	Municipio De Istmina	1.804.838	Ordinario	30/10/2017	En Tramite
18	057-2017	Municipio De Istmina	6.471.164	Ordinario	30/10/2017	En Tramite
19	052-2017	Municipio De Condoto	17.994.734	Ordinario	27/10/2017	
						EN TRAMITE
20	014-2017	Municipio De Lloro	33.301.125	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
21	012-2017	Municipio De Lloro	9.855.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
22	010-2017	Municipio De Lloro	1.421.221	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
23	007-2017	Municipio Medio San Juan	578.556	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
24	070-2017	Municipio D Ebojaya	4.587.984	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
25	009-2017	Municipio De Lloro	17.190.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
26	061-2017	Municipio Alto Baudó	309.607.751	Ordinario	31/10/2017	En Tramite
27	075-2017	Municipio De Bojaya	4.191.389	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
28	059-2017	Municipio De Istmina	4.977.263	Ordinario	30/10/2017	En Tramite
29	056-2017	Municipio De Bagadó	3.428.688	Ordinario	30/10/2017	En Tramite
30	006-2017	Municipio De Rio Sucio	16.970.762	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
31	062-2017	Municipio Del Alto Baudó	87.967.000	Ordinario	31/10/2017	En Tramite
32	074-2017	Municipio De Bojaya	58.420.533	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
33	011-2017	Municipio De Lloro	20.303.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
34	005-2017	Municipio De Alto Baudó	1.520.593.219	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
35	076-2017	Municipio De Bojaya	112.488.781	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
36	008-2017	Municipio De Lloro	17.190.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
37	055-2017	Hospital San Francisco De Asís	5.003.380	Ordinario	27/10/2017	En Tramite
38	054-2017	Municipio Carmen Del	46.085.000			En Tramite

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO
		Darien				
39	053-2017	Municipio Carmen Del Darien	7.895.100	Ordinario	27/10/2017	En Tramite
40	006A-2017	Municipio De Rio Sucio	47.838.096	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
41	060-2017	Municipio Alto Baudó	5.766.959	Ordinario	31/10/2017	En Tramite
42	013-2017	Municipio De Lloro	15.662.777	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
43	063-2017	Municipio Alto Baudó	54.087.000	Ordinario	31/10/2017	En Tramite
44	001-2018	Municipio De Bahía Solano	2.100.000	Ordinario	9/04/2018	En Tramite
45	002-2018	Municipio De Quibdó	25.852.500	Ordinario	9/04/2018	En Tramite
46	004-2018	Municipio De Bahía Solano	63.496.291	Ordinario	9/04/2018	En Tramite
47	014-2018	Municipio De Rio Quito	547.000	Ordinario	22/07/2018	En Tramite
48	015-2018	Municipio De Rio Quito	4.340.508	Ordinario	22/07/2018	En Tramite
49	016-2018	Municipio De Rio Quito	3.026.166	Ordinario	22/07/2018	En Tramite
50	018-2018	Municipio De Rio Quito	13.617.643	Ordinario	22/07/2018	En Tramite
51	017-2018	Municipio De Rio Quito	16.893.751	Ordinario	22/07/2018	En Tramite
52	019-2018	Personería De Nóvita	8.446.998	Ordinario	27/07/2018	En Tramite
53	020-2018	Municipio De Nóvita	4.415.699	Ordinario	27/07/2018	En Tramite
54	028-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	3.400.000	Ordinario	27/09/2018	En Tramite
55	029-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	8.086.175	Ordinario	27/09/2018	En Tramite
56	030-2018	Municipio De Unión Panamerica	3.869.843	Ordinario	27/09/2018	En Tramite
57	031-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	7.017.419	Ordinario	27/09/2018	En Tramite
58	005-2018	Municipio De Bahía Solano	22.329.870	Ordinario	2/05/2018	En Tramite
59	006-2018	Municipio De Bahía Solano	4.918.315	Ordinario	2/05/2018	En Tramite
60	021-2018	Municipio De Nóvita	10.567.000	Ordinario	23/08/2018	En Tramite
61	023-2018	Municipio De Nóvita	2278815	Ordinario	23/08/2018	En Tramite
62	024-2018	Municipio De Nóvita	2254847	Ordinario	23/08/2018	En Tramite
63	025-2018	Municipio De Rio Quito	650.400	Ordinario	3/09/2018	En Tramite
64	026-2018	Municipio De Rio Quito	555.859	Ordinario	3/09/2018	En Tramite
65	032-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	9.340.000	Ordinario	6/11/2018	En Tramite
66	033-2018	Municipio De Cantón De San Pablo	611.888	Ordinario	6/11/2018	En Tramite

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO
67	034-2018	Municipio De Unión Panamerica	1.995.545	Ordinario	6/11/2019	En Tramite
68	035-2018	Municipio De Unión Panamerica	529.200	Ordinario	6/11/2019	Acuerdo De Pago
69	013-2018	Municipio-Dispac	2.343.480.311	Ordinario	9/07/2018	En Tramite
70	003-2018	Municipio De Río Iro	44.612.991	Ordinario	9/04/2018	En Tramite
71	009-2018	Municipio De Jurado	236.034.945	Ordinario	28/05/2018	En Tramite
72	010-2018	Municipio De Jurado	28.848.311	Ordinario	28/05/2018	En Tramite
73	011-2018	Municipio De Quibdó-Hospital Ismael Roldan	1.339.873	Ordinario	29/05/2018	En Tramite
74	038-2018	Municipio De San Jose Del Palmar	22.953.088	Ordinario	22/05/2018	En Tramite
75	036-2018	Municipio Del Canton Del San Pablo	21.000.000	Ordinario	7/11/2018	En Tramite
76	037-2018	Municipio De San Jose Del Palmar	21.000.000	Ordinario	22/11/2018	En Tramite
77	008-2018	Municipio De Quibdó-Institución Educativa Domingo Sabio De Guzman	13.500.000	Ordinario	28/05/2018	En Tramite
78	001-2019	Municipio San José Del Palmar	2.781.184	Ordinario	14/01/2019	En Tramite
79	001 - 2019	Municipio Del Carmen Del Darién	67.224.000	Verbal	19/06/2019	En Tramite
80	008-2019	Municipio Del Carmen De Atrato	723.000	Ordinario	1/04/2019	En Tramite
81	010-2019	Personería De Carmen Del Darién	181.883.50	Ordinario	21/05/2019	En Tramite
82	014-2019	Gobernación Del Chocó	122.097.230	Ordinario	20/06/2019	En Tramite
83	023-2019	Municipio Litoral Del San Juan	63.918.904	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
84	024-2019	Municipio De Unión Panamericana	2.246.722	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
85	025-2019	Municipio De Unión Panamericana	1.380.000	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
86	026-2019	Municipio De Quibdó	390.913	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
87	028-2019	Municipio De Quibdó	8.900.797	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
88	027-2019	Municipio De Quibdó	3.298.200	Ordinario	19/12/2019	En Tramite
89	029-2019	Municipio De Istmina	609.904.208	Ordinario	19/12/2019	En Tramite
90	003-2019	Municipio De Nuqui	9.677.000	Verbal	18/12/2019	En Tramite
91	009-2019	Departamento Del Chocó	8.952.375	Ordinario	1/04/2019	En Tramite
92	020-2019	Municipio De Unión Panamericana	5.571.160	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
93	021-2019	Concejo Municipal De Istmina	764.400	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
94	018-2019	Municipio De Unión Panamericana	561.800	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
95	002-2019	Municipio De Jurado	8.570.876	Verbal		En Tramite
96	022-2019	Municipio De Quibdó	7.956.000	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
97	019-2019	Municipio De Quibdó	1.306.037	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
98	015-2019	Personería De Carmen Del Darién	4.601.332	Ordinario	18/12/2019	En Tramite
99	017-2019	Municipio De Carmen De Darién	169.470.600	Ordinario	12/10/2019	En Tramite
100	013-2019	Municipio De Jurado	1.723.717.293	Ordinario	18/06/2019	En Tramite

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO
101	011-2019	Municipio De Jurado	638.000	Ordinario	18/06/2019	En Tramite
102	012-2019	Municipio De Bahía Solano	22.936.487	Ordinario	18/06/2019	En Tramite
103	006-2019	Gobernación Del Chocó	20.764.800	Ordinario	15/03/2019	En Tramite
104	005-2020	Concejo Municipio De Juradó	8.550.000	Ordinario	30/09/2020	En Tramite
105	004-2020	Gobernación Del Chocó	69.410.494	Ordinario	30/09/2020	En Tramite
106	003-2020	Gobernación Del Chocó	2.738.777.463	Ordinario	30/09/2020	En Tramite
107	006-2020	Municipio De Juradó	21.905.943	Ordinario	30/09/2020	En Tramite
108	008-2020	Municipio De Bagadó	8.176.969	Ordinario		En Tramite
109	004-2020	Municipio De San Jose Del Palmar	3.044.469	Verbal		En Tramite
110	014-2020	Municipio Alto Baudó	10.457.300	Ordinario		En Tramite
111	016-2020	Municipio Alto Baudó	12.936.783	Ordinario		En Tramite
112	002-2020	Gobernación Del Chocó	20.619.100	Verbal	30/09/2020	En Tramite
113	001-2020	Gobernación Del Choco	27.258.000	Verbal	30/09/2020	En Tramite
114	002-2020	Gobernación Del Choco	3.576.638	Ordinario	30/09/2020	En Tramite
115	001-2020	Gobernación Del Choco	37.471.510	Ordinario	30/09/2020	En Tramite
116	018-2020	Municipio De Rio Quito	1.888.500	Ordinario	17/12/2020	En Tramite
117	019-2020	Municipio De Rio Quito	533.499.653	Ordinario	17/12/2020	En Tramite
118	012-2020	Municipio De Quibdó	58.240.000	Ordinario	17/12/2020	En Tramite
119	013-2020	Municipio De Quibdó	19.218.000	Ordinario	17/12/2020	En Tramite
120	011-2020	Municipio De Medio San Juan	390.671.515	Ordinario	16/12/2020	En Tramite
121	017-2020	Municipio Rio Quito	1.800.411	Ordinario	12/11/2020	En Tramite
122	015-2020	Municipio Alto Baudó	3.404.000	Ordinario	2020-12-11	En Tramite
123	007-2020	Municipio De Bagadó	799.400	Ordinario	22/09/2020	En Tramite
124	010-2020	Municipio De Medio Baudó	13.248.082	Ordinario	19/10/2020	En Tramite
125	009-2020	Municipio De Medio Baudó	3.431.232	Ordinario	19/10/2020	En Tramite
126	008-2021	Municipio De Bahía Solano	226.571.161	Ordinario		En Tramite
127	009-2021	Municipio De Bahía Solano	9.603.456	Ordinario		En Tramite
128	006-2021	Municipio De Bojayá	8.925.913	Ordinario		En Tramite
129	010-2021	Municipio De Rio sucio	34.041.964	Ordinario		En Tramite
130	030-2021	Gobernación Del Chocó	8.125.000	Ordinario		En Tramite
131	029-2021	Gobernación Del Chocó	117.643.000	Ordinario		En Tramite
132	023-2021	Municipio De Lloro	22.646.478	Ordinario		En Tramite
133	026-2021	Municipio De Lloro	55.062.651	Ordinario		En Tramite
134	024-2021	Municipio De Lloro	437.808.069	Ordinario		En Tramite
135	025-2021	Municipio De Lloro	31.455.603	Ordinario		En Tramite
136	028-2021	Municipio De Lloro	122.737.356	Ordinario		En Tramite
137	027-2021	Gobernación Del Chocó	39.992.930	Ordinario		En Tramite
138	031-2021	Municipio De Jurado	3.350.000	Ordinario		En Tramite
139	032-2021	Municipio De Jurado	4.270.222	Ordinario		En Tramite
140	033-2021	Municipio De Jurado	1.847.316	Ordinario		En Tramite
141	034-2021	Municipio De Carmen Del Darién	5.833.657	Ordinario		En Tramite
142	036-2021	Municipio De Litoral Del San Juan	6.154.300	Ordinario		En Tramite
143	037-2021	Municipio De Nuqui	39.683.556	Ordinario		En Tramite
144	007-2021	Gobernación Del Chocó	15.959.700	Verbal		En Tramite
145	003-2021	Municipio De Bojayá	37.096.000	Verbal		En Tramite
146	004-2021	Municipio De Bojayá	2.740.200	Verbal		En Tramite
147	007-2021	Municipio De Rio sucio	6.255.800	Ordinario		En Tramite
148	001-2021	Municipio De Bojayá	520.060.775	Ordinario	5/03/2021	En Tramite

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO
149	002-2021	Municipio De Bojayá	22.532.461	Ordinario	5/03/2021	En Tramite
150	002-2021	Municipio De Rio sucio	92.623.000	Verbal	5/03/2021	En Tramite
151	001-2021	Municipio De Rio sucio	2,325,000	Verbal	5/03/2021	En Tramite
152	005-2021	Municipio De Rio sucio	7.963.833	Ordinario	5/03/2021	En Tramite
153	003-2021	Municipio De Bahía Solano	93.849.376	Ordinario	5/03/2021	En Tramite
154	004-2021	Municipio De Bahía Solano	77.081.650	Ordinario	5/03/2021	En Tramite
155	022-2021	Gobernación Del Choco	186.926.246	Ordinario	30/08/2021	En Tramite
156	021-2021	Municipio De Lloró	19.194.040	Ordinario	30/08/2021	En Tramite
157	017-2021	Municipio De Quibdó	5.006.500	Ordinario	30/08/2021	En Tramite
158	019-2021	Gobernación Del Choco	1.600.000	Ordinario	30/08/2021	En Tramite
159	018-2021	Municipio De Lloró	13.172.019	Ordinario	30/08/2021	En Tramite
160	020-2021	Gobernación Del Choco	30.000.000	Ordinario	30/08/2021	En Tramite
161	016-2021	Gobernación Del Choco	34.245.000	Ordinario	30/08/2021	En Tramite
162	008-2021	Municipio De Carmen De Darién	6,153.000	Verbal	20/10/2021	En Tramite
163	009-2021	Municipio De Istmina	1.040.000	Verbal	20/10/2021	En Tramite
164	011-2021	Municipio De Rio sucio	3.945.576	Ordinario	9/03/2021	En Tramite
165	012-2021	Municipio De Bahía Solano	4.618.622.516	Ordinario	9/03/2021	En Tramite
166	013-2021	Municipio De Bahía Solano	187.698.752	Ordinario	9/03/2021	En Tramite
167	014-2021	Consejo Municipio De Quibdó	1.414.000	Ordinario	9/03/2021	En Tramite
168	015-2021	Personería De Atrato	123.627.875	Ordinario	9/03/2021	En Tramite
169	005-2021	Municipio De Bahía Solano	20.110.999	Verbal	9/03/2021	En Tramite
170	006-2021	Municipio De Bahía Solano	1.114.100	Verbal	9/03/2021	En Tramite
171	038-2021	Municipio Litoral Del San Juan	9.533.159	Ordinario	12/06/2021	En Tramite
172	043-2021	Municipio De Unión Panamericana	3.385.000	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
173	039-2021	Municipio De Unión Panamericana	15.751.745	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
174	040-2021	Municipio De Unión Panamericana	7.467.587	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
175	041-2021	Municipio De Unión Panamericana	5.053.533	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
176	042-2021	M. De Unión Panamericana	3.326.816	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
177	050-2021	Municipio De Bajo Baudó	22.122.618	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
178	052-2021	Municipio De Bajo Baudó	3.309.000	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
179	051-2021	Municipio De Bajo Baudó	1.515.800	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
180	049-2021	Municipio De Bajo Baudó	6.000.000	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
181	048	Municipio De Bajo Baudó	1.273.174	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
182	047-2021	Municipio De Cantón De San Pablo	9.512.657	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
183	046-2021	Municipio De Cantón De San Pablo	2.854.751	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
184	045-2021	Municipio De Unión	33.600.709	Ordinario	13/12/2021	En Tramite

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

N°	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO
185	044-2021	Panamericana Municipio De Unión Panamericana	771,330	Ordinario	13/12/2021	En Tramite
186	035-2021	Municipio Litoral Del San Juan	10.803.891	Ordinario	6/12/2021	En Tramite
187	010-2021	Municipio Litoral Del San Juan	2.507.000	Verbal	6/12/2021	En Tramite

Conforme a la relación, quedan en trámite 187 procesos, 16 por procedimiento verbal y 171 por procedimiento ordinario.

### Procesos Con Riesgo De Prescripción

No.	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO
1	004-2017	Hospital San José De Tadó	4.233.004	Ordinario	31/01/2017	Imputación 24/11/2017 Acuerdo
2	026-2017	Municipio De Medio San Juan	16.557.037	Ordinario	27/02/2017	En Tramite
3	027-2017	Municipio De Medio San Juan	32.000.001	Ordinario	27/02/2017	En Tramite
4	028-2017	Hospital San Francisco De Asís	2.573.725.000	Ordinario	27/02/2017	En Tramite
5	031-2017	Municipio De Bagadó	47.126.882	Ordinario	31/07/2017	En Tramite
6	033-2017	Municipio De Istmina	6.775.521	Ordinario	31/07/2017	En Tramite
7	048-2017	Departamento Del Chocó	48.982.783	Ordinario	11/09/2017	En Tramite
8	049-2017	Departamento Del Chocó	23.046.000	Ordinario	13/09/2017	En Tramite
9	050-2017	Municipio De Alto Baudó	2.472.000	Ordinario	27/10/2017	En Tramite
10	051-2017	Municipio De Alto Baudó	64.119.389	Ordinario	27/10/2017	En Tramite
11	071-2017	Municipio De Bojayá	45.419.187	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
12	038-2017	Municipio De Bagadó	15.819.812	Ordinario	25/08/2017	En Tramite
13	045-2017	Hospital San Jode De Condoto	9.354.832	Ordinario	25/08/2017	En Tramite
14	046-2017	Hospital San Francisco De Asís	50.442.116	Ordinario	25/08/2017	En Tramite
15	072-2017	Municipio De Bojayá	69.852.000	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
16	073-2017	Municipio De Bojayá	3.464.434	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
17	058-2017	Municipio De Istmina	1.804.838	Ordinario	30/10/2017	En Tramite
18	057-2017	Municipio De Istmina	6.471.164	Ordinario	30/10/2017	En Tramite
19	052-2017	Municipio De Condoto	17.994.734	Ordinario	27/10/2017	En Tramite
20	014-2017	Municipio De Lloro	33.301.125	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
21	012-2017	Municipio De Lloro	9.855.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
22	010-2017	Municipio De Lloro	1.421.221	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
23	007-2017	Municipio Medio San Juan	578.556	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
24	070-2017	Municipio Bojayá	4.587.984	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
25	009-2017	Municipio De Lloro	17.190.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

No.	RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	CUANTIA	PROCEDIMIENTO	AUTO DE APERTURA	ESTADO
26	061-2017	Municipio Alto Baudó	309.607.751	Ordinario	31/10/2017	En Tramite
27	075-2017	Municipio De Bojayá	4.191.389	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
28	059-2017	Municipio De Istmina	4.977.263	Ordinario	30/10/2017	En Tramite
29	056-2017	Municipio De Bagadó	3.428.688	Ordinario	30/10/2017	En Tramite
30	006-2017	Municipio De Rio Sucio	16.970.762	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
31	062-2017	Municipio Del Alto Baudó	87.967.000	Ordinario	31/10/2017	En Tramite
32	074-2017	Municipio De Bojayá	58.420.533	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
33	011-2017	Municipio De Lloro	20.303.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
34	005-2017	Municipio De Alto Baudó	1.520.593.219	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
35	076-2017	Municipio De Bojayá	112.488.781	Ordinario	12/12/2017	En Tramite
36	008-2017	Municipio De Lloro	17.190.000	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
37	055-2017	Hospital San Francisco De Asís	5.003.380	Ordinario	27/10/2017	En Tramite
38	054-2017	Municipio Carmen Del Darién	46.085.000			En Tramite
39	053-2017	Municipio Carmen Del Darién	7.895.100	Ordinario	27/10/2017	En Tramite
40	006A-2017	Municipio De Rio Sucio	47.838.096	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
41	060-2017	Municipio Alto Baudó	5.766.959	Ordinario	31/10/2017	En Tramite
42	013-2017	Municipio De Lloro	15.662.777	Ordinario	31/01/2017	En Tramite
43	063-2017	Municipio Alto Baudó	54.087.000	Ordinario	31/10/2017	En Tramite

Se relacionan 47 procesos con riesgo de prescripción correspondientes a la vigencia 2017, no se tiene existencia de procesos con riesgo de caducidad.

### INDAGACIONES PRELIMINARES

Detallar la relación de las indagaciones preliminares tramitadas durante el periodo de gestión, indicando sobre el total de ellas, cuantas fueron decididas y el sentido de la decisión. Así mismo detallar la relación de aquellas que quedan en trámite y la fecha de finalización.

Así mismo, relacionar aquellas indagaciones preliminares que presenten riesgo de caducidad de la acción fiscal.

N°	RADICADO	ENTIDAD	CUANTIA	INDAGACION PRELIMINAR	APERTURA	FECHA DE FINALIZACION	ESTADO
1	006-2021	Municipio De Lloro	20.600.000	Indagación Preliminar	30/08/2021	28/02/2022	En Tramite
2	007-2021	gobernación Del Chocó	15.384.457	Indagación Preliminar	30/08/2021	28/02/2022	En Tramite
3	002-2021	Municipio De Lloro	542.000	Indagación Preliminar	30/08/2021	28/02/2022	En Tramite
4	003-2021	Municipio De Lloro	593.736	Indagación Preliminar	30/08/2021	28/02/2022	En Tramite
5	004-2021	gobernación Del Choco	35.189.585	Indagación Preliminar	30/08/2021	28/02/2022	En Tramite
6	005-2021	Municipio De Lloro	31.912.014	Indagación Preliminar	30/08/2021	28/02/2022	En Tramite
7	010-2021	Municipio De Medio Atrato	24.810.661	Indagación Preliminar	20/10/2021	20/04/2022	En Tramite
8	011-2021	Municipio De Novita	7.579.183	Indagación Preliminar	20/10/2021	20/04/2022	En Tramite
9	001-2021	Municipio De Lloro	14.183.768	Indagación Preliminar	29/06/2021	29/12/2021	Archivo
10	008-2021	Hospital Ismael Roldan Valencia	140.986.035	Indagación Preliminar	30/08/2021	28/02/2022	En Tramite
11	009-2021	Hospital Ismael Roldan Valencia	26.058.022	Indagación Preliminar	30/08/2021	28/02/2022	En Tramite
12	012-2021	Municipio De Istmina	1.425.000	Indagación Preliminar	20/10/2021	20/04/2022	En Tramite

Conforme al cuadro se relacionan las Indagaciones preliminares tramitadas durante el periodo de gestión correspondiente a la vigencia 2020-2021, detallando radicado, entidad afectada, cuantía, decisión y fecha de finalización de las mismas, para un total de 12 Indagaciones preliminares.

Se tomó decisión de fondo en 1 mediante Archivo de la Indagación conforme se relaciona en el cuadro.

Quedando así 11 Indagaciones preliminares en trámite.

A la fecha no hay existencia de Indagación preliminar que presente riesgo de caducidad de la acción fiscal.



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL

La Contraloría General del Departamento del Chocó, cuenta con un total de 297 procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales.

Que a la fecha de recibo del cargo fueron entregados un total de 273 procesos sancionatorios fiscales, correspondiendo a 166 procesos archivados, 66 sancionados y 43 procesos en trámite.

El historial de los procesos administrativos sancionatorios fiscal presenta un cumulo total de 297 procesos, contados a partir del 2014 hasta el 2021, divididos entre sus estados y categorías para mayor organización, es así como encontramos procesos archivados (procesos con decisión de archivo, sanciones que se hayan cancelado o amonestados en vigencias anteriores), sancionados (sanciones impuestas tipo multa y suspensión) y en trámite, a esta última categoría corresponde los procesos cuyos estados se encuentran en (Indagación preliminar, Aperturados, pruebas y alegatos).

A continuación, se detalla la gestión desarrollada durante la vigencia 2020-2021.

<b>PROCESOS TRAMITADOS</b>	Durante esta vigencia fueron tramitados un total de 78 procesos sancionatorios fiscales, entre sus diferentes estados procesales (indagación preliminar, apertura, notificación, pruebas, alegatos de conclusión, decisión, ejecutorias y traslados).	
<b>Procesos decididos</b>	No. Archivados	4
	No. Sancionados	4
<b>Procesos ejecutoriados</b>	23	
<b>Procesos en Trámite</b>	55	

Producto de las anomalías administrativas causadas en virtud de acatar los lineamientos de salud para la prevención y contagio del COVID-19, los términos de los Procesos Administrativos Sancionatorios fiscales fueron suspendidos, tal como lo señala la Resolución No.047 del 17 de marzo del 2020, efectos que fueron extendidos mediante resolución No. 051 del 2020, y que mediante la Resolución Nro. 080 del 03 de agosto de 2020 se dispuso al levantamiento de términos para los P.A.S.F.

PROCESOS EN RIESGO DE CADUCIDAD			
INVESTIGADOS	CARPETA	RADICADO	RIESGO DE CADUCIDAD
Jesus Enrique Moya Mena	273	050-2019	2022/06/10
Jorge Eliecer Ibarguen Hurtado	272	049-2019	2022/06/09
Jorge Eliecer Ibarguen Hurtado	271	048-2019	2022/05/13
Jorge Eliecer Ibarguen Hurtado	270	047-2019	2022/05/30
Marinela Palomeque Serna	269	046-2019	2022/05/19
Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera	268	045-2019	2022/04/11
Luz Marina Agualimpia	267	043-2019	2022/06/23
Carlos Mario Cetree Mosquera	265	042-2019	2022/01/05
Maria Lucelly Arboleda Cordoba	264	041-2019	2022/11/05
Lilia Isabel Cordoba	262	039-2019	2022/10/24
Jorge Eliecer Ibarguen Hurtado	261	038-2019	2022/10/24
Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera	260	037-2019	2022/10/24
Jesus Enrique Moya Mena	259	036-2019	2022/10/24
Lina Patricia Moreno Palacios	257	034-2019	2022/10/24
Martin Elias Aguilar Hurtado	256	033-2019	2022/10/24
Rigoberto Mosquera Mosquera	254	031-2019	2022/10/24
Gilder Palacios Mosquera	252	029-2019	2022/10/24
Leon Fabio Marin Moncada	250	027-2019	2022/10/24
Blanca Elvira Cortes Reyes	248	025-2019	2022/10/24
Leon Fabio Marin Moncada	247	024-2019	2022/10/24
Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera	245	022-2019	2022/10/24
Gilder Palacios Mosquera	244	021-2019	2022/10/24
Martin Elias Aguilar Hurtado	243	020-2019	2022/10/24
Rigoberto Mosquera Mosquera	242	019-2019	2022/10/24
Lilia Isabel Cordoba	241	018-2019	2022/10/24
Jorge Eliecer Ibarguen Hurtado	239	016-2019	2022/10/24
Arismendy Agustin Garcia Mosquera	236	013-2019	2022/10/24
Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera	235	012-2019	2022/07/06
Cesar Augusto Perea	234	011-2019	2022/07/06
Isaias Chala Ibarguen	232	009-2019	2022/07/05
Willinton Ibarguen Posso	231	008-2019	2022/07/05
Luis Angel Largacha Caicedo	230	007-2019	2022/07/05

El registro de los procesos administrativos sancionatorios fiscales cuenta con una base de datos actualizada a la fecha.

Mediante el Decreto 403 del 2020, se presentaron cambios en la normatividad de estos procesos, en razón a lo anterior fue modificado mediante Resolución No. 070 del 2020 la Resolución 145 de 2014 que regía los Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales en la entidad y se expidió la Resolución No. 072 del 2020 "Por medio del cual se regulan los criterios de sanción dentro de los Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales".

### PROCESOS DE COBRO COACTIVO

Relación detallada de los procesos de cobro coactivo tramitados durante el periodo de gestión, en la cual se indica el total de ellos, el valor de los títulos ejecutivos, las medidas cautelares decretadas y registradas, acuerdos de pago y la cuantificación total del recaudo.

Total, procesos tramitados: 84

Valor títulos ejecutivos: \$414.343.285

Medidas cautelares decretadas y registradas: 5

Acuerdos de pago suscritos: 7

Cuantificación total del recaudo (acuerdos de pago): \$11.473.990

NO. PROCESO	CUANTÍA DE TÍTULOS EJECUTIVOS	MEDIDAS CAUTELARES D Y R	ACUERDOS DE PAGO	PAGOS EFECTUADOS	ESTADO DEL PROCESO AL FINAL DEL PERIODO RENDIDO
005-2014	2902511	4217348	1282329	1282329	En trámite mandamiento de pago
033-2013	9785612	0	0	0	En trámite remate de bienes
001-2018	15197184	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
004-2018	25486705	0	0	10211002	En trámite mandamiento de pago
006-2018	1835293	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
016-2018	126684981	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
018-2018	1729086	0	0	0	En trámite cobro persuasivo
019-2018	1604418	0	0	0	En trámite medidas cautelares
022-2018	157689	2992456	0	0	En trámite medidas cautelares
023-2018	1604418	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
032-2013	252404660	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
037-2013	2748349	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
035-2013	16461017	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
034-2013	29566600	48865228	0	0	En trámite decidiendo excepciones
005-2017	3208837	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
010-2017	1604418	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
008-2017	1258541	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
017-2017	12965832	0	0	11461325	En trámite mandamiento de pago
011-2017	1604418	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
007-2017	1835293	3694293	0	0	En trámite medidas cautelares
021-2013	442995	0	0	0	En trámite ejecución de garantías
028-2013	9069642	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
024-2013	2742236	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
018-2013	4500000	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
040-2013	1371117	0	0	0	Archivado por pago
015-2017	1729086	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
014-2017	1729086	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
019-2013	3043246	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
022-2013	442995	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
004-2016	3208337	0	4473543	2330543	En trámite acuerdo de pago

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

NO. PROCESO	CUANTÍA DE TÍTULOS EJECUTIVOS	MEDIDAS CAUTELARES D Y R	ACUERDOS DE PAGO	PAGOS EFECTUADOS	ESTADO DEL PROCESO AL FINAL DEL PERIODO RENDIDO
002-2016	3208037	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
003-2016	3065963	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
001-2014	1302930	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
002-2014	2742236	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
016-2013	1328985	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
025-2013	1834956	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
026-2013	1834956	0	785993	785993	En trámite mandamiento de pago
004-2017	3102362	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
009-2017	1604418	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
011-2014	2869934	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
010-2014	2869934	0	717484	717484	En trámite mandamiento de pago
003-2014	1266974	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
014-2013	1266974	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
027-2013	1266974	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
031-2013	1266974	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
008-2018	1000000	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
009-2018	1729086	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
011-2018	1604418	3227884	0	0	En trámite medidas cautelares
012-2018	893977	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
014-2018	2054128	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
013-2018	893977	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
012-2017	1203328	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
013-2017	1203328	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
016-2017	1532981	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
001-2016	3065963	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
001-2017	3208837	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
004-2014	1672000	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
002-2017	57846801	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
001-2012	79198896	79198896	0	0	En trámite remate de bienes
015-2013	1672000	0	514641	514641	En trámite mandamiento de pago
007-2009	9433200	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
008-2014	15316014	0	0	0	En trámite remate de bienes
001-2019	1532981	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
002-2019	18950788	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
003-2019	3023237	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
004-2019	295226	0	0	0	En trámite medidas cautelares
003-2019 B	1604418	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
013-2019	10874816	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
010-2019	22230934	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
012-2019	3840017	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
009-2019	2500000	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
007-2019	2000000	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
006-2019	41755000	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
005-2019	10094540	0	0	0	En trámite mandamiento de pago
001-2021	1729085	0	200000	200000	En trámite con acuerdo de pago vigente
002-2021	1836899	0	0	0	En trámite de notificación del mandamiento de pago
003-2021	3840078	0	0	0	En trámite de notificación del mandamiento de pago
007-2021	4054070	0	0	0	En trámite en cobro persuasivo

NO. PROCESO	CUANTÍA DE TÍTULOS EJECUTIVOS	MEDIDAS CAUTELARES D Y R	ACUERDOS DE PAGO	PAGOS EFECTUADOS	ESTADO DEL PROCESO AL FINAL DEL PERIODO RENDIDO
008-2021	3879493	0	0	0	En trámite en cobro persuasivo
009-2021	7758986	0	0	0	En trámite en cobro persuasivo
010-2021	10020206	0	0	0	Archivado por pago total
011-2021	107286648	0	0	0	En trámite con mandamiento de pago notificado
012-2021	15779037	0	0	0	En trámite con mandamiento de pago notificado
005-2021	3500000	0	3500000	3500000	En trámite con acuerdo de pago vigente

*Fuente:* Oficina Participación Ciudadana

Relación de 82 procesos de jurisdicción coactiva, en estado de trámite.

ÍTEM	NO. PROCESO	ESTADO DEL PROCESO AL FINAL DEL PERIODO RENDIDO
1	005-2014	En trámite mandamiento de pago
2	033-2013	En trámite remate de bienes
3	001-2018	En trámite mandamiento de pago
4	004-2018	En trámite mandamiento de pago
5	006-2018	En trámite mandamiento de pago
6	016-2018	En trámite mandamiento de pago
7	018-2018	En trámite cobro persuasivo
8	019-2018	En trámite medidas cautelares
9	022-2018	En trámite medidas cautelares
10	023-2018	En trámite mandamiento de pago
11	032-2013	En trámite mandamiento de pago
12	037-2013	En trámite mandamiento de pago
13	035-2013	En trámite mandamiento de pago
14	034-2013	En trámite decidiendo excepciones
15	005-2017	En trámite mandamiento de pago
16	010-2017	En trámite mandamiento de pago
17	008-2017	En trámite mandamiento de pago
18	017-2017	En trámite mandamiento de pago
19	011-2017	En trámite mandamiento de pago
20	007-2017	En trámite medidas cautelares
21	021-2013	En trámite ejecución de garantías
22	028-2013	En trámite mandamiento de pago
23	024-2013	En trámite mandamiento de pago
24	018-2013	En trámite mandamiento de pago
25	015-2017	En trámite mandamiento de pago
26	014-2017	En trámite mandamiento de pago
27	019-2013	En trámite mandamiento de pago
28	022-2013	En trámite mandamiento de pago
29	004-2016	En trámite acuerdo de pago
30	002-2016	En trámite mandamiento de pago
31	003-2016	En trámite mandamiento de pago
32	001-2014	En trámite mandamiento de pago
33	002-2014	En trámite mandamiento de pago
34	016-2013	En trámite mandamiento de pago

Modernización Institucional para un control fiscal oportuno

Carrera 7 entre calles 24 y 25 edificio Dispac Piso 3 Teléfonos (094)6711334-Fax (094) 6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

35	025-2013	En trámite mandamiento de pago
36	026-2013	En trámite mandamiento de pago
37	004-2017	En trámite mandamiento de pago
38	009-2017	En trámite mandamiento de pago
39	011-2014	En trámite mandamiento de pago
40	010-2014	En trámite mandamiento de pago
41	003-2014	En trámite mandamiento de pago
42	014-2013	En trámite mandamiento de pago
43	027-2013	En trámite mandamiento de pago
44	031-2013	En trámite mandamiento de pago
45	008-2018	En trámite mandamiento de pago
46	009-2018	En trámite mandamiento de pago
47	011-2018	En trámite medidas cautelares
48	012-2018	En trámite mandamiento de pago
49	014-2018	En trámite mandamiento de pago
50	013-2018	En trámite mandamiento de pago
51	012-2017	En trámite mandamiento de pago
52	013-2017	En trámite mandamiento de pago
53	016-2017	En trámite mandamiento de pago
54	001-2016	En trámite mandamiento de pago
55	001-2017	En trámite mandamiento de pago
56	004-2014	En trámite mandamiento de pago
57	002-2017	En trámite mandamiento de pago
58	001-2012	En trámite remate de bienes
59	015-2013	En trámite mandamiento de pago
60	007-2009	En trámite mandamiento de pago
61	008-2014	En trámite remate de bienes
62	001-2019	En trámite mandamiento de pago
63	002-2019	En trámite mandamiento de pago
64	003-2019	En trámite mandamiento de pago
65	004-2019	En trámite medidas cautelares
66	003-2019 B	En trámite mandamiento de pago
67	013-2019	En trámite mandamiento de pago
68	010-2019	En trámite mandamiento de pago
69	012-2019	En trámite mandamiento de pago
70	009-2019	En trámite mandamiento de pago
71	007-2019	En trámite mandamiento de pago
72	006-2019	En trámite mandamiento de pago
73	005-2019	En trámite mandamiento de pago
74	001-2021	En trámite con acuerdo de pago vigente
75	002-2021	En trámite de notificación del mandamiento de pago
76	003-2021	En trámite de notificación del mandamiento de pago
77	007-2021	En trámite mandamiento de pago
78	008-2021	En trámite mandamiento de pago
79	009-2021	En trámite mandamiento de pago
80	010-2021	Archivado por pago total
81	011-2021	En trámite con mandamiento de pago notificado
82	005-2021	En trámite con acuerdo de pago vigente
83	012-2021	En trámite mandamiento de pago

Fuente: Oficina Participación Ciudadana

Es de anotar que, durante la vigencia, no se suscribieron convenios interadministrativos con el objeto de acceder a plataformas tecnológicas mediante las cuales se adelanta la búsqueda de bienes de los deudores.

### CONTROVERSIAL JUDICIALES

Procesos Judiciales a Favor o en contra de la CT	Sentido de las decisiones y etapas en que se encuentran	Valor de las condenas en contra de la CT. Pendiente de pago
RD- 27001233300320140001800	Septiembre 22 de 2017, pasa a despacho para sentencia	N/A
RD- 27001333300120170024800	Sentencia de primera instancia N°. 67 del 11 de junio de 2020.	N/A
RD-27001333300320190034 500	Admisión de la demanda	N/A

## CONTROL DE LA CONTRATACION DE URGENCIA MANIFIESTA

Durante la vigencia 2020, motivados por la pandemia covid-19, se presentaron en todos los municipios del departamento del chocó, declaratoria de urgencia manifiesta y calamidad pública, surtiéndose diferentes contrataciones para la atención de la pandemia.

De conformidad con el artículo 43 de la ley 80 de 1993, la contraloría General del Departamento del Chocó, ejerció control de contratación por concepto de urgencia manifiesta a los entes territoriales, sin que a la fecha se encuentren pronunciamientos y solicitudes pendientes de la vigencia 2020.

### Vigencia 2020

Ente Territorial	Fecha de Recibo Solicitud	Fecha de Pronunciamiento	Tipo de Pronunciamiento
NOVITA	06/04/2020	04-06-2020	FAVORABLE
SAN JOSÉ DE TADO	17/04/2020	12-06-2020	FAVORABLE
MEDIO ATRATO	02/04/2020	17-06-2020	FAVORABLE
ATRATO	24/04/2020	19-06-2020	FAVORABLE
BAHIA SOLANO	24/04/2020	23-06-2020	FAVORABLE
UNIÓN PANAMERICANA	22/04/2020	23-06-2020	FAVORABLE
RIO QUITO	23/04/2020	23-06-2020	FAVORABLE
SAN JOSE DEL PALMAR	29/04/2020	30-06-2020	FAVORABLE
CERTEGUI	04/05/2020	01-07-2020	FAVORABLE
CONDOTO	04/05/2020	01-07-2020	FAVORABLE
ACANDÍ	24/04/2020	01-07-2020	FAVORABLE
LLORO	04/05/2020	02-07-2020	FAVORABLE
MEDIO SAN JUAN	04/05/2020	02-07-2020	FAVORABLE
LITORAL DEL SAN JUAN	05/05/2020	02-07-2020	FAVORABLE
QUIBDÓ	08/05/2020	08-07-2020	FAVORABLE
RIO IRÓ	08/04/2020	08-07-2020	FAVORABLE
BAJO BAUDO	11/05/2020	10-07-2020	FAVORABLE
Gobernación	05/06/2020	17-07-2020	FAVORABLE
ISTMINA	18/05/2020	17-07-2020	FAVORABLE
UNGUIA	20/05/2020	17-07-2020	FAVORABLE
CANTON DE SAN PABLO	27/05/2020	27-07-2020	FAVORABLE
BOJAYA	27/06/2020	27-08-2020	FAVORABLE
JURADO	02/07/2020	02-09-2020	FAVORABLE
UNIÓN PANAMERICANA	22/07/2020	22-09-2020	FAVORABLE
CARMEN DE ATRATO	22/07/2020	22-09-2020	FAVORABLE
CONDOTO	09/12/2020	28-12-2020	FAVORABLE
LLORÓ	23/11/2020	31-12-2020	FAVORABLE
CARMEN DE ATRATO	10/10/2020	31-12-2020	FAVORABLE
CARMEN DE ATRATO	23/12/2020	31-12-2020	FAVORABLE



**Vigencia 2021**

Ente Territorial	Fecha de Recibo Solicitud	Fecha de Pronunciamiento	Tipo de Pronunciamiento
MEDIO SAN JUAN	17/11/2020	18-01-2021	FAVORABLE
ATRATO	31/08/2020	09-02-2021	FAVORABLE
SAN JOSÉ DEL PALMAR	20/11/2020	20-01-2021	FAVORABLE
BOJAYÁ	07/12/2020	11-02-2021	FAVORABLE
QUIBDÓ	24/02/2021	20-04-2021	FAVORABLE
MEDIO ATRATO	04/03/2021	04-05-2021	FAVORABLE
BOJAYÁ	13/05/2021	13-07-2021	FAVORABLE
CARMEN DE ATRATO	19/02/2021	23-07-2021	FAVORABLE
BOJAYÁ	05/03/2021		
MEDIO BAUDÓ	7/04/2021		
RIO QUITO	9/04/2021		
UNGUIA	12/04/2021		
MEDIO SAN JUAN	13/05/2021		
RIO QUITO	14/05/2021		
ACANDÍ	26/05/2021		
LLORÓ	27/05/2021		
LLORÓ	27/05/2021		
CONDOTO	19/05/2021		
CANTON DE SAN PABLO	15/07/2021		
LITORAL DEL SAN JUAN	06/08/2021		
LITORAL DEL SAN JUAN	17/08/2021		
MEDIO SAN JUAN	17/08/2021		
MEDIO BAUDÓ	03/09/2021		
GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	17/09/2021		
SAN JOSÉ DEL PALMAR	16/09/2021		
LITORAL DEL SAN JUAN	28/09/2021		
CARMEN DE ATRATO	10-10-2020		
BAJO BAUDÓ	29/10/2021		
CERTEGUI	08/11/2021		
QUIBDÓ	8/11/2021		
LITORAL DEL SAN JUAN	25/11/2021		
LITORAL DEL SAN JUAN	26/11/2021		
SAN JOSE DEL PALMAR	02/12/2021		
CONDOTO	07/12/2021		
NOVITA	09/12/2021		

**Observaciones**

Producto de las anomalías administrativas causadas en virtud de acatar los lineamientos de salud para la prevención y contagio del COVID-19, los términos de los Procesos Administrativos Sancionatorios fiscales fueron suspendidos, tal como lo señala la Resolución No.088 del 28 de abril del 2021, efectos que fueron extendidos mediante resolución No. 108 del 2021. Los cuales a partir del 01 de julio se encuentran levantados.

## SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA A.G.R.

La Auditoría General de la República realizó auditoría a la Contraloría General del Departamento del Chocó quedando como resultado los siguientes hallazgos en los procesos de Secretaria General, Cobro Coactivo, Financiera y Administrativa y Responsabilidad Fiscal:

PROCESO	REDACCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	META	INDICADOR
Financiera y Administrativa	2.1.2.1 Hallazgo Administrativo, por sobrestimación de las cuentas 1318-1385 cuentas por cobrar. Cuentas por pagar 2424-2490 y 2511 beneficios a los empleados a corto plazo. La cuenta 1318-1385 cuentas por cobrar, presentó saldo a 31 de diciembre de 2020 de \$464.717, cuentas por pagar 242411 subcuenta embargos judiciales por \$38.728, 249027 Viáticos y gastos de viaje por \$322.000 y 2511 beneficios a los empleados a corto plazo por \$5.422.017.	Realizar depuración contable de los saldos de dichas cuentas, y a través del comité de sostenibilidad contable realizar los ajustes necesarios en la contabilidad	Depurar los saldos que viene arrastrando la contabilidad de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, beneficios a los empleados a corto plazo, subcuenta embargos judiciales, viáticos y gastos de viajes	N° Los saldos de las cuentas contables cuentas por cobrar, cuentas por pagar, beneficios a los empleados a corto plazo, subcuenta embargos judiciales, viáticos y gastos de viajes /N° Los saldos de las cuentas contables cuentas por cobrar, cuentas por pagar, beneficios a los empleados a corto plazo, subcuenta embargos judiciales, viáticos y gastos de viajes
Coactiva	2.7.2.1 Observación Administrativa por irregularidades en el decreto y práctica de medidas cautelares dentro de los procesos 013-2019, 014-2018 y 001-2018 se observó auto por medio del cual se decretó medida cautelar de embargo, pero en el resuelve se dispuso: "PRIMERO. Decretar medida cautelar de embargo sobre los bienes y cuentas bancarias del deudor, que este llegare a tener inscritas en las diferentes oficinas de Registro Financiero, Mercantil, de Instrumentos Públicos, Tránsito y demás. SEGUNDO. Líbrense los respectivos oficios a las correspondientes entidades antes descritas...".	Identificar e individualizar los bienes del presunto responsable y reseñarlos de manera clara y expresa en el acto administrativo, mediante el cual se decreten medidas cautelares, de tal manera que la parte resolutive se describa de manera clara el bien sobre el cual se impone la medida	Medidas cautelares, en aplicación a lo establecido en el la Ley 1066 de 2006 y el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera de la CGDCH	N° Medidas cautelares decretadas/N° Presuntos responsables plenamente identificados.
Coactiva	2.7.1.1 Observación administrativa por deficiente investigación de bienes dentro de los procesos objeto de revisión, se evidenció de manera general que la investigación de bienes solo se limita a entidades del orden local, con lo cual se desconoce el principio de eficacia establecido en el artículo 209 de la CP, el artículo 3º numeral 11 de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 2080 del 25	Remitir a diferentes Entidades del orden Nacional, dentro del plazo establecido por la Ley y el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera de la CGDCH, comunicaciones que	Realizar de manera oportuna la búsqueda de bienes de presuntos responsables en procesos activos y aperturados por la entidad	N° Procesos aperturados y activos/N° Búsqueda de bienes de presuntos responsable realizadas al año

PROCESO	REDACCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	META	INDICADOR
	de enero de 2021 y en el artículo 3º de la Ley 489 de 1998, propiciando que se pierda la oportunidad de localizar bienes del deudor en cualquier parte del país y que de esta manera la búsqueda sea más eficaz y eficiente, con lo cual se evidencian debilidades en los controles del proceso.	permitan determinar los bienes que se encuentran a nombre de los presuntos responsables.		
Responsabilidad Fiscal	2.6.2.3.1 Observación Administrativa por imprecisiones jurídicas dentro del trámite del proceso, dentro de la revisión en etapa de ejecución se observaron tres procesos en los que dentro del auto que resolvió grado de consulta, artículo primero se señaló que se confirma el auto de cesación de la acción fiscal por pago, en cuanto se acreditó el pago del valor del detrimento patrimonial por el cual se imputó y formularon cargos, lo anterior no es procedente teniendo en cuenta que en ninguno de los tres procesos hubo imputación de responsabilidad fiscal y es una imprecisión que se mencione que se profirió auto de imputación y se formularon cargos, toda vez que dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal no existe la formulación de cargos, lo cual si es propio del Proceso Administrativo Sancionatorio..	Corregir las imprecisiones jurídicas señaladas en los Autos que resuelven Grados de Consulta.	Autos proferidos en Grado de Consulta sin errores jurídicos.	Nº de Grados de Consulta remitidos/ Nº de Autos con Grados de Consulta corregidos.
Responsabilidad Fiscal	2.6.2.2.2 Observación Administrativa por riesgo de prescripción del proceso de la revisión realizada en trabajo de campo, se evidenciaron cuatro procesos que presentan alto riesgo de prescripción, toda vez llevan más de tres años desde la fecha de expedición del auto de apertura y no se ha proferido decisión de archivo o imputación de responsabilidad fiscal. Lo anterior evidencia una gestión deficiente y falta de controles, ya que la posibilidad de configuración de dicho fenómeno jurídico impediría conocer los resultados definitivos en cuanto al detrimento ocasionado al erario público, establecer responsables fiscales y por consiguiente lograr el resarcimiento del daño patrimonial, vulnerando así los principios de la Función Administrativa de .....	Revisar los procesos de la vigencia 2017 que se encuentran en alto riesgo de prescripción y tomar decisión de fondo que en derechos corresponda.	Tomar Decisión de Fondo dentro de los 4 procesos ordinarios que se encuentran con riesgo de prescripción	Nº de procesos con riesgo de prescripción revisados/ Nº de procesos decididos
Responsabilidad Fiscal	2.6.2.2.1 Observación Administrativa por inactividad procesal dentro del trámite de los 12 procesos relacionados a continuación, se evidenciaron inactividades procesales que afectan los	Impulsar los procesos de Responsabilidad encontrados con inactividad procesal,	Impulsar el 100% de los procesos ordinarios identificados con	Nº de Procesos tramitados / Nº de procesos Impusaldos.

PROCESO	REDACCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	META	INDICADOR
	tiempos reglados en la norma, lo que muestra una gestión deficiente por parte del sujeto vigilado, toda vez que la falta de celeridad en el trámite de los procesos puede conllevar al vencimiento de términos o al riesgo de prescripción de la acción fiscal, contraviniendo los principios de la Función Administrativa tales como: Celeridad, Responsabilidad y Debido Proceso consagrados en el Artículo 209 de la Carta Política, Artículo 3° de la Ley 489 de 1998, Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 y el Artículo 2° de la Ley 610 de 2000, modificada por el Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020.	conforme lo establecido en las Leyes aplicables.	inactividad procesal	
Responsabilidad Fiscal	2.6.2.1.1 Observación Administrativa por deficiencias en la gestión del antecedente o hallazgo trasladado dentro de los procesos seleccionados en la muestra, se escogieron seis aperturados en la vigencia 2020, observándose que en los seis la Contraloría tardó en promedio 100 días entre el recibo del antecedente y el auto de apertura, es decir, más de tres meses, lo cual contraría lo señalado en el Manual de Procedimiento de Responsabilidad Fiscal, Código P203-01 Versión 1.0, que estableció un término de 20 días luego de recibido el hallazgo por parte del Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y asignado al funcionario sustanciador, para el estudio de viabilidad de inicio de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal. Estos tiempos promedio se calcularon descontando los días de suspensiones por pandemia covid-19.	Dar cumplimiento a los términos establecidos en el Manual de Procedimiento de Responsabilidad Fiscal frente a los tiempos de estudio y apertura de los Hallazgos Fiscales.	Estudiar y aperturar todos los hallazgos fiscales remitidos dentro de los 20 días hábiles siguientes a su asignación.	N° de hallazgos remitidos/ N° de hallazgos estudiados y Aperturados dentro del término establecido.
Financiera y Administrativa	2.2.1.1 Hallazgo Administrativo, por constituir como reservas presupuestales cuentas por pagar. La Contraloría Departamental del Chocó constituyó mediante Resolución No. 226 del 31 de diciembre de 2020 reserva presupuestal por valor de \$75.433.170 sobre la adquisición de estanterías, escritorios, escáneres, mantenimiento y reparación de equipos, suministro de dotación para los funcionarios y prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la orientación y ejecución del plan de capacitaciones y bienestar social.	Realizar seguimiento constante con la Oficina de Contratación y Almacén, para que en tiempo real se haga entrega de las facturas de los elementos que ingresan a la Oficina Administrativa y Financiera.	Todas las facturas serán registradas dentro del periodo al cual corresponden	N° de contratos ejecutados/ N° de facturas o cuentas de cobro registradas

PROCESO	REDACCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	META	INDICADOR
Despacho	2.11.1 Hallazgo Administrativo por inconsistencias en la rendición de la cuenta. La cuenta corresponde a la vigencia 2020.	Revisar minuciosamente la información y documentación que se allega a la Auditoría General con ocasión de las rendiciones de cuentas regulares	presentar rendiciones de cuentas ajustadas a las exigencias de la auditoría general de la república y a la realidad administrativa y financiera de la Contraloría General del Departamento del Chocó.	N° Rendiciones de cuentas presentadas 100% de veracidad de la información presentada/N° Rendiciones de cuentas trimestrales y anuales veraces.
Financiera y Administrativa	2.1.2.4. Hallazgo Administrativo, por debilidades en el sistema de control interno contable. Se observaron debilidades en la aplicación y evaluación del control interno contable, teniendo en cuenta las observaciones evidenciadas en el proceso, relacionadas con el tratamiento de los bienes totalmente depreciados, la clasificación contable de algunos hechos económicos, la omisión del pasivo de las cesantías retroactivas de los funcionarios y las revelaciones en las cuentas de orden deudoras y acreedoras. Lo anterior incumple con la Resolución No.193 del 5 de mayo de 2016 "Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable".	Realizar la depuración contable de los bienes depreciados, reclasificación de cuentas contables, los registros de cesantías retroactivas de los funcionarios que tienen ese derecho, dar estricto cumplimiento a la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016 "Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable".	Realizar las respectivas depuraciones, reclasificación de las cuentas a que hubiere lugar, entre otras.	N° Registros de depuraciones/ N° de todas las reclasificaciones, hechas en la anualidad.
Secretaría General	2.3.2.8 Hallazgo Administrativo, por falta de revisión y control de los documentos expedidos dentro del proceso contractual.	Revisar y controlar los documentos expedidos dentro del proceso contractual	Controlar con mayor eficacia los documentos que se expidan dentro de los procesos contractuales durante la vigencia.	N° Documentos contractuales expedidos/ N° Documentos Contractuales controlados durante la vigencia.

PROCESO	REDACCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	META	INDICADOR
Financiera y Administrativa	2.1.2.3 Hallazgo Administrativo, por no realizar el registro de los beneficios a los empleados a largo plazo. La Contraloría no realizó el registro del pasivo de las cesantías retroactivas a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a la certificación entregada por talento humano. Lo anterior desconoce lo indicado en el numeral 5 de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el numeral 1.2.3 del Instructivo No. 001 del 4 de diciembre de 2020, instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros aspectos del proceso contable.	Realizar en lo sucesivo el registro de los beneficios a los empleados a largo plazo, y el registro de las cesantías retroactivas.	Realizar registro contable de todos los funcionarios con relación a beneficios a los empleados a largo plazo y el registro de las cesantías retroactivas	N° de Funcionarios activos /N° de registro correspondientes a estas cuentas contables.
Secretaria General	2.3.2.7 Hallazgo Administrativo, porque la suspensión del contrato se originó por debilidades en la planeación.	Realizar una mejor planeación desde el momento del plan anual de adquisiciones y con los estudios previos	Planear en un 100% los objetivos contractuales	N° De contratos ejecutados/ N°de contratos planeados
Secretaria General	2.3.2.6 Hallazgo Administrativo, porque la adenda no se publicó por el tiempo señalado en la normatividad vigente.	Publicar en los terminos establecidos en los pliegos, respetando los tiempos de ley	Publicar a tiempo todos los documentos contractuales	N° de adendas expedidas/ N° de adendas Publicadas en tiempo
Financiera y Administrativa	2.1.2.2 Hallazgo Administrativo, por no dar de baja bienes totalmente depreciados, de acuerdo al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo, según la fecha de adquisición, se observó que la Contraloría presenta bienes totalmente depreciados, situación que no está acorde con el manual de políticas de la Contraloría, capítulo 4, numeral 4.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, 4.3.3., baja en cuentas,	Realizar proceso de verificación, depuración y consolidación de información, entre los bienes registrados en almacén y los registrados en el sistema contable.	Consolidar el 100% del inventarios de almacén con las cuentas contables de Propiedades, Planta y Equipo.	N° Bienes dados de baja / N° de bienes inventariados en almacén y las cuentas contables de Propiedades, planta y equipo elaborados
Secretaria General	2.3.2.5 Hallazgo Administrativo, porque la póliza no se prestó por el tiempo exigido en la invitación pública.	Verificar que los tiempos de las pólizas estén de acuerdo a lo exigido en los pliegos de los procesos contractuales	Verificar odas las pólizas de garantías.	N° de contratos expedidos exigiendo póliza/ N° número de garantías revisadas

PROCESO	REDACCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	META	INDICADOR
Secretaria General	2.3.2.4 Hallazgo Administrativo, porque no se indicó el nombre del supervisor en la aceptación de la oferta.	Establecer en las aceptaciones de oferta el nombre del supervisor y todos los ítem que sean necesarios según lo estipulado en las leyes de contratación	Establecer una aceptación de la oferta con todos los ítem necesarios	N° de contratos expedidos/N° de contratos con supervisor asignado desde la suscripción del contrato.
Secretaria General	2.3.2.3 Hallazgo Administrativo, porque la publicación de la invitación y del informe de evaluación no se efectuó por el tiempo señalado en la Ley.	Publicar los documentos contractuales en los tiempos de Ley.	Publicar todos los documentos contractuales en termino	N° de Documentos contractuales suscritos/ N° de documentos contractuales publicados en tiempo.
Secretaria General	2.3.2.2 Hallazgo Administrativo, porque la experiencia requerida en la invitación pública de los contratos 007, 013, 015 y 011 de 2020 no se acreditó en las propuestas y se aceptó la oferta.	Realizar un buen informe de evaluación, aclaraciones de los pliegos para no recaer en error	Realizar una efectiva evaluación de las oferta	N° de Procesos publicados / N° de procesos evaluados teniendo en cuenta la experiencia en las ofertas
Secretaria General	2.3.2.1 Hallazgo Administrativo, porque se inició el contrato sin que se hubiera aprobado la póliza de garantía.	Dar inicio al contrato cuando se encuentre todos los requisitos establecidos para el perfeccionamiento.	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato	N° de contratos iniciados/ N° de contratos, con el cumplimiento de los requisitos legales para iniciar
Secretaria General	2.3.1.1 Hallazgo Administrativo, por publicación extemporánea del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020 en el SECOP I.	Publicar el plan anual de adquisiciones dentro del tiempo establecido en la ley.	Publicar el plan anual de adquisición antes del 31 de enero del año	N° Publicación del p.a.a / N° p.a.a publicado a 31 de diciembre.

## CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

### INFORME SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO

### ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

#### PLANTA DE PERSONAL

A continuación, presentamos un cuadro comparativo de la planta de personal de la Contraloría general del Chocó (en adelante CGCH), en el cual se evidencia el cargo, grado, código y nivel ocupado por los servidores durante las dos vigencias. Se evidencia una variación o modificación entre la planta de personal del tercer trimestre de la vigencia 2020, con la actual.

La planta de personal de Contraloría General del Chocó, está conformada por veinte dos (22) cargos, distribuidos de la siguiente manera: siete (7) del nivel directivo, once (11) profesionales, dos (2) técnicos y dos (2) asistenciales. Para el mismo período del año inmediatamente anterior, la CGCH, contaba con diez (10) profesionales universitarios, cinco (5) técnicos administrativos y aun no se había suplido la vacante del auxiliar de servicios generales.

ITEM	CARGOS	2020	2021	GRADO	NIVEL
1	Contralor General del Depto. Choco	1	1	20	Directivo
2	Jefe Oficina Secretario General	1	1	16	Directivo
3	Jefe Oficina Administrativa y Financiera	1	1	14	Directivo
4	Jefe Oficina Control Interno	1	1	14	Directivo
5	Jefe Oficina Control Fiscal	1	1	14	Directivo
6	Jefe Responsabilidad Fiscal	1	1	14	Directivo
7	Jefe Participación Ciudadana	1	1	14	Directivo
8	Profesional Universitario	12	12	12	Profesional
9	Técnico Administrativo	3	3	10	Técnico
10	Auxiliar de Servicios Generales	1	1	6	Asistencial
11	Conductor Mensajero	1	1	7	Asistencial
<b>Total</b>		24	24		

Fuente: Planta de personal tercer trimestre 2020- 2021



**GASTOS DE PERSONAL COMPARADOS TERCER TRIMESTRE 2020- 2021**

<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA (III TRIMESTRE 2020- 2021)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>VALOR III TRIMESTRE 2020</b>	<b>VALOR III TRIMESTRE 2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA 2021-2020</b>	<b>VARIACION %</b>
Sueldo personal de nomina	251.940.623,00	269.094.227,00	17.153.604,00	6%
Prima de vacaciones	864.855,00	12.412.901,00	11.548.046,00	93%
Bonificación por servicios prestados	1.690.850,00	7.274.344,00	5.583.494,00	77%
Bonificación por recreación.	95.460,53	251.362,00	155.901,47	62%
Prima o subsidio de alimentación	396.588,00	396.588,00	0,00	0%
Servicios personales indirectos	0	0	0,00	0%
Contribuciones inherentes a nómina	79.672.925,47	86.639.352,00	6.966.426,53	8%

Fuente: Ejecución de egresos presupuestal tercer trimestre 2020- 2021 y formula de variación porcentual  $((B1-A1) / A1) * 100$  en donde B1 es año 2021 y A1 es año 2020

Al analizar el cuadro anterior, observamos que durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, los ítems sobrepasan el 100%, de los gastos alcanzados durante el mismo trimestre de la vigencia anterior.

**CONTROL INHERENTES A NÓMINA COMPARADOS TERCER TRIMESTRE 2020- 2021**

<b>AL SECTOR PÚBLICO (III TRIMESTRE 2020- 2021)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>VALOR III TRIMESTRE 2020</b>	<b>VALOR III TRIMESTRE 2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA 20-21</b>	<b>VARIACION %</b>
Intereses de Cesantías	0	0	0,00	0%
Fondos de cesantías	0	0	0,00	0%

Fuente: Ejecución de egresos presupuestal tercer trimestre 2020- 2021 y formula de variación porcentual  $((B1-A1) / A1) * 100$  en donde B1 es año 2021 y A1 es año 2020

**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS COMPARADOS TERCER TRIMESTRE 2020- 2021**

<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (III TRIMESTRE 2020- 2021)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>VALOR III TRIMESTRE 2020</b>	<b>VALOR III TRIMESTRE 2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA 20-21</b>	<b>VARIACION %</b>
Viáticos proceso auditor	3.083.794,00	46.154.822,00	43.071.028,00	93%
Viáticos capacitación	0	7.545.724,00	7.545.724,00	100%

Fuente: Fuente: Ejecución de egresos presupuestal tercer trimestre 2020- 2021y formula de variación porcentual  $((B1-A1) / A1) * 100$  en donde B1 es año 2021 y A1 es año 2020

En la ejecución presupuestal del periodo en mención, se evidencia que los gastos asociados al rubro de viáticos, sufrió una variación de 93%, esto obedece a que las restricciones impuestas por el Gobierno nacional, a través del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional están desapareciendo, logrando que todas las actividades retomen su normalidad.

De acuerdo a la información extraída de los gastos de ejecución presupuestal del tercer trimestre 2021, la entidad si realizó capacitación en este periodo.

**VACACIONES**

Para el tercer trimestre de la vigencia 2021, no se reportaron egresos asociados a este rubro. Cabe resaltar que, en cumplimiento de funciones de Talento Humano, la Secretaría General, consolida el programa de vacaciones de manera concertada con los jefes de oficina.

**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**

La Entidad NO cuenta con personal de apoyo a la Gestión, por lo tanto, reportó CERO (0) gastos en el trimestre de las dos vigencias comparadas.

**GASTOS EN MATERIA DE PUBLICACIONES.**

<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES (III TRIMESTRE 2020- 2021)</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>VALOR III TRIMESTRE 2020</b>	<b>VALOR III TRIMESTRE 2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA 20-21</b>	<b>VARIACION %</b>
Impresos y publicaciones	308.643,00	4.500.000,00	4.191.357,00	93%

Fuente: Ejecución de egresos presupuestal tercer trimestre 2020- 2021y formula de variación porcentual  $((B1-A1) / A1) * 100$  en donde B1 es año 2021 y A1 es año 2020

Para el tercer trimestre de la vigencia 2021, la entidad reportó gastos asociados a impresos y publicaciones con un aumento del 93% en comparación con la vigencia del mismo periodo en el 2020.

#### GASTOS GENERALES DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPARADOS TERCER TRIMESTRE 2020- 2021

SERVICIOS PÚBLICOS (III TRIMESTRE 2020- 2021)				
CONCEPTOS	VALOR III TRIMESTRE 2020	VALOR III TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA 20-21	VARIACION %
Telecomunicaciones	6.253.450,00	5.769.139,00	-484.311,00	-8%
Energía y Alumbrado Público	165.280,00	5.447.346,00	5.282.066,00	97%
Acueducto y Alcantarillado	0	77.190,00	77.190,00	100%

Fuente: Ejecución de egresos presupuestal tercer trimestre 2020- 2021y formula de variación porcentual  $((B1-A1) / A1) * 100$  en donde B1 es año 2021 y A1 es año 2020

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, se observa un incremento en los rubros de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Alumbrado Público, respecto al mismo trimestre del año inmediatamente anterior. Dicho incremento es justificado, debido a que, la sede de la entidad fue trasladada a un edificio con características distintas a la planta física en que venía funcionando.

Por otro lado, el rubro de Telecomunicaciones presento una disminución del 8% respecto al mismo trimestre del año inmediatamente anterior

#### GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ADQUISICIÓN DE BIENES (III TRIMESTRE 2020- 2021)				
CONCEPTOS	VALOR III TRIMESTRE 2020	VALOR III TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA 20-21	VARIACION %
Materiales y suministro	0	28.626.643,00	28.626.643,00	100%
Compra de Equipos	0	0	0,00	0%

Fuente: Ejecución de egresos presupuestal tercer trimestre 2020- 2021y formula de variación porcentual  $((B1-A1) / A1) * 100$  en donde B1 es año 2021 y A1 es año 2020

Se evidencio que en el tercer trimestre de la vigencia 2021, se realizaron gastos en el rubro de Materiales y suministro con una variación del 100% respecto al mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

## CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

No se evidencian contratos de la entidad, bajo la modalidad de acuerdos marco.

## CONTRATACIÓN

De acuerdo a información suministrada por la Secretaría General, para el tercer trimestre de la vigencia 2021, se suscribieron los siguientes contratos;

### AGOSTO

<b>CONTRATANTE</b>	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
<b>CONTRATISTA</b>	W&N SERVICIOS Y/O NILSON CUESTA CALLEJAS
<b>NIT.</b>	98560124-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	NILSON CUESTA CALLEJAS
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERO CONFIANZA EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
<b>PLAZO EJECUCIÓN (FECHA)</b>	UN (1) MES
<b>VALOR</b>	11.900.000 MCTE

### AGOSTO


<b>CONTRATANTE</b>	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
<b>CONTRATISTA</b>	CARLOS MARIO RIVERA AYALA
<b>C.I</b>	11.798.545
<b>OBJETO</b>	ACTUALIZACIÓN SOFTWARE SISDOC, INSTALACIÓN, Y CAPACITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY 594 DE 2000 Y CIRCULAR N° 004 DE 2003 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS Y VIGENTES EN ESTA MATERIA BAJO SOFTWARE ESTÁNDAR
<b>PLAZO EJECUCIÓN</b>	CUATRO (4) MESES
<b>VALOR</b>	32.000.000 MCTE

### SEPTIEMBRE

<b>CONTRATANTE</b>	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
<b>CONTRATISTA</b>	CORPORACION SOCIAL MEJOR FUTURO
<b>NIT.</b>	900.284.061-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JORGE ELIECER SALAZAR GALINDO
<b>OBJETO</b>	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CAPACITACIÓN ELEMENTOS RELEVANTES DEL CONTROL FISCAL Y NUEVA GUÍA DE AUDITORÍAS
<b>PLAZO EJECUCIÓN</b>	DOS (02) MESES
<b>VALOR</b>	DIECIOCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$ 18.100.000)

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El incremento de gastos más alto, se observa en el rubro de Viáticos proceso auditor, lo cual está justificado debido a que las restricciones impuestas por el Gobierno nacional, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional están desapareciendo poco a poco, logrando que todas las actividades retomen su normalidad.
- Es necesario seguir trabajando en la implementación de medidas de austeridad en el gasto, conforme lo establece la Ley 1737 del 1998.
- Al interior de la CGCH y en aras de reducir gastos, se vienen ejerciendo las siguientes acciones: Envío de información a través del correo electrónico, utilización de papel reciclado, impresión de fotocopias a doble cara y control en la entrega de elementos de papelería a las diferentes oficinas



**TATIANA VALENCIA ASPRILLA**  
Contralora General del Departamento del Chocó